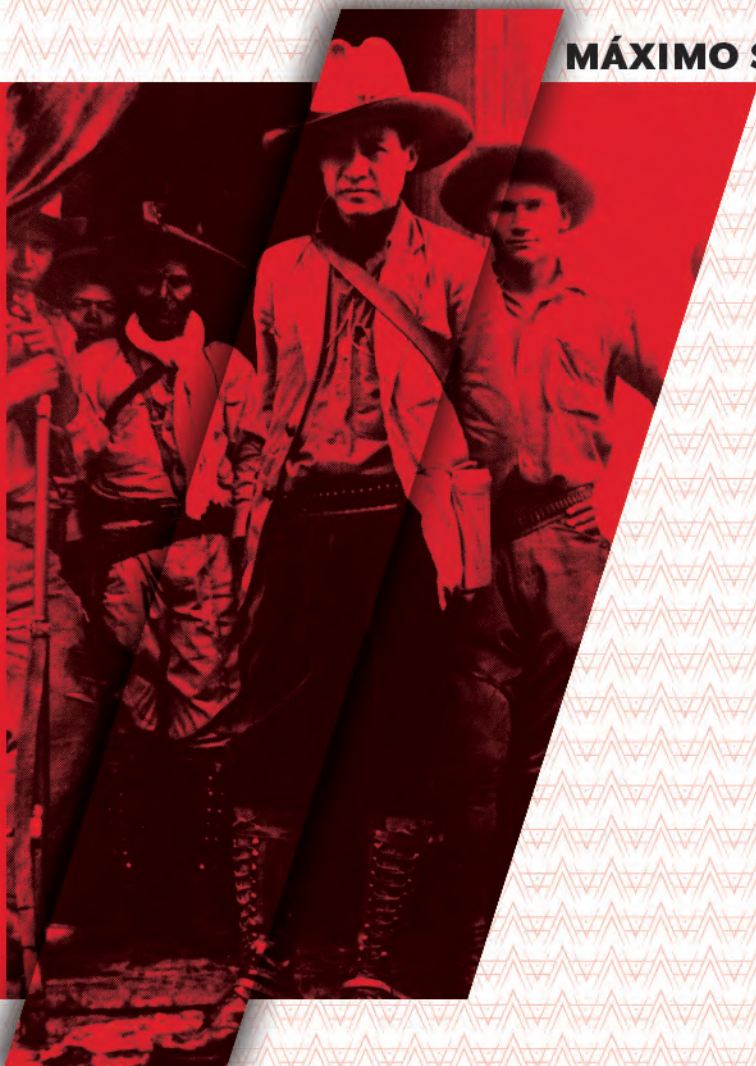


NICARAGUA Y EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO

Contraste entre la insolencia norteamericana y la vergonzosa
tolerancia de los gobiernos de la América Latina

MÁXIMO SOTO HALL



República Bolivariana de Venezuela

Fundación Editorial



elperroylarana

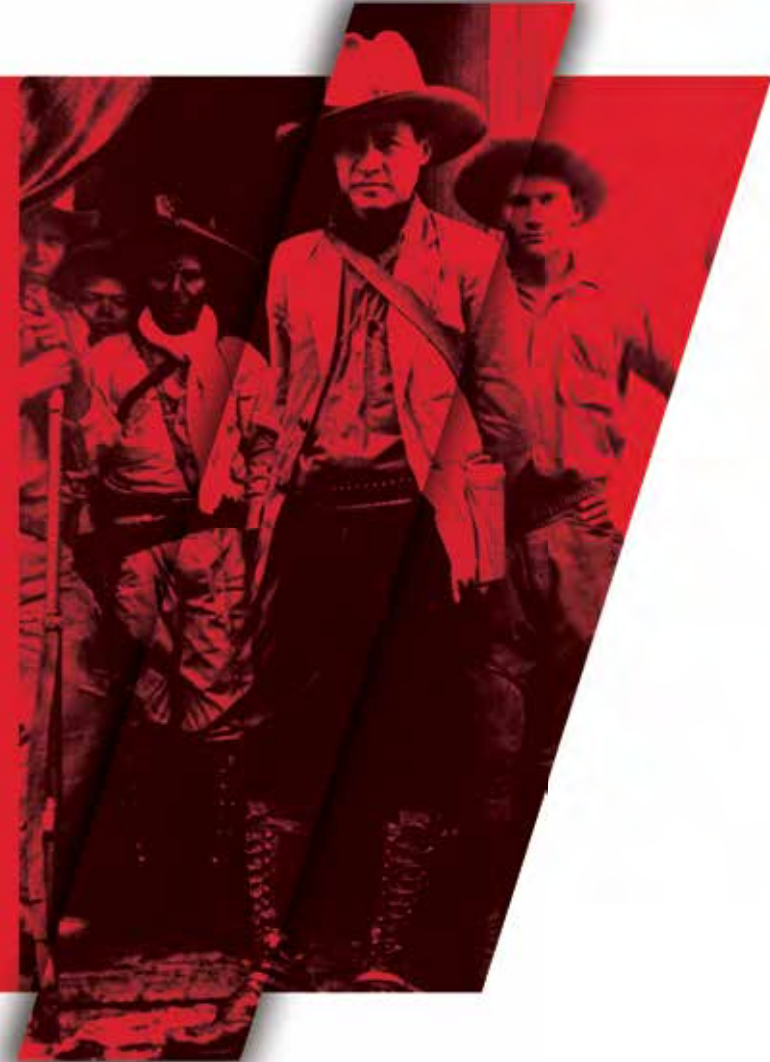


SERIE **Nuestra América**



NICARAGUA Y EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO

Contraste entre la insolencia norteamericana y la vergonzosa
tolerancia de los gobiernos de la América Latina





Máximo Soto Hall

© Fundación Editorial El **perro** y la **rana** 2015

Centro Simón Bolívar

Torre Norte, piso 21, El Silencio,

Caracas - Venezuela, 1010.

Teléfonos: (0212) 768.8300 / 768.8399.

Correos electrónicos

atencionalescritorfepr@gmail.com

comunicacionesperroyrana@gmail.com

Páginas web

www.elperroylarana.gob.ve

www.mincultura.gob.ve

Redes sociales

Twitter: @perroyranalibro

Instagram: editorialperroyrana

Facebook: Editorialelperroylarana

Youtube: Editorial el perro y la rana

Soundcloud: perroyranalibros

Google+: Editorial El perro y la rana

Diseño de portada

Kevin Vargas

Diagramación: Hernán Rivera

Transcripción: María Dolores Cervantes C.

Edición: Enrique González Atay

Corrección: José Jenaro Rueda

Hecho el Depósito de Ley

Depósito legal li40220153203650

ISBN 978-980-14-3133-6



BIBLIOTECA ANTIIMPERIALISTA OSCAR LÓPEZ RIVERA

Al imperialismo hay que señalarlo y argumentar sobre él.

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Amar la patria no cuesta nada, lo que sí costaría es perderla... Si aceptamos esta verdad, entonces debemos estar dispuestos y preparados a despuntar un proyecto de descolonización.

OSCAR LÓPEZ RIVERA

La Biblioteca Antiimperialista Oscar López Rivera incluye textos que describen las prácticas imperiales, sus tecnologías abiertamente violentas o sutiles, sus artimañas legales e ideológicas; textos que permiten la toma de conciencia sobre el papel mezquino de intermediario y gendarme que han jugado las burguesías y las élites políticas “nacionales” en el despliegue de la dominación colonial; textos que reconstruyen la historia, analizan los hechos y reúnen evidencias para fundamentar la denuncia necesaria. Se trata de un proyecto de descolonización internacionalista que busca ligar las periferias, ser nodo activo y potente en el pluriverso de resistencias ante diversas acciones imperiales; un proyecto en favor de la dignidad de todos los pueblos y del derecho a un desarrollo sustentable en armonía con la naturaleza.

Las obras compiladas reescriben, a contrapelo del discurso hegemónico, la historia de las luchas por la soberanía y la integración

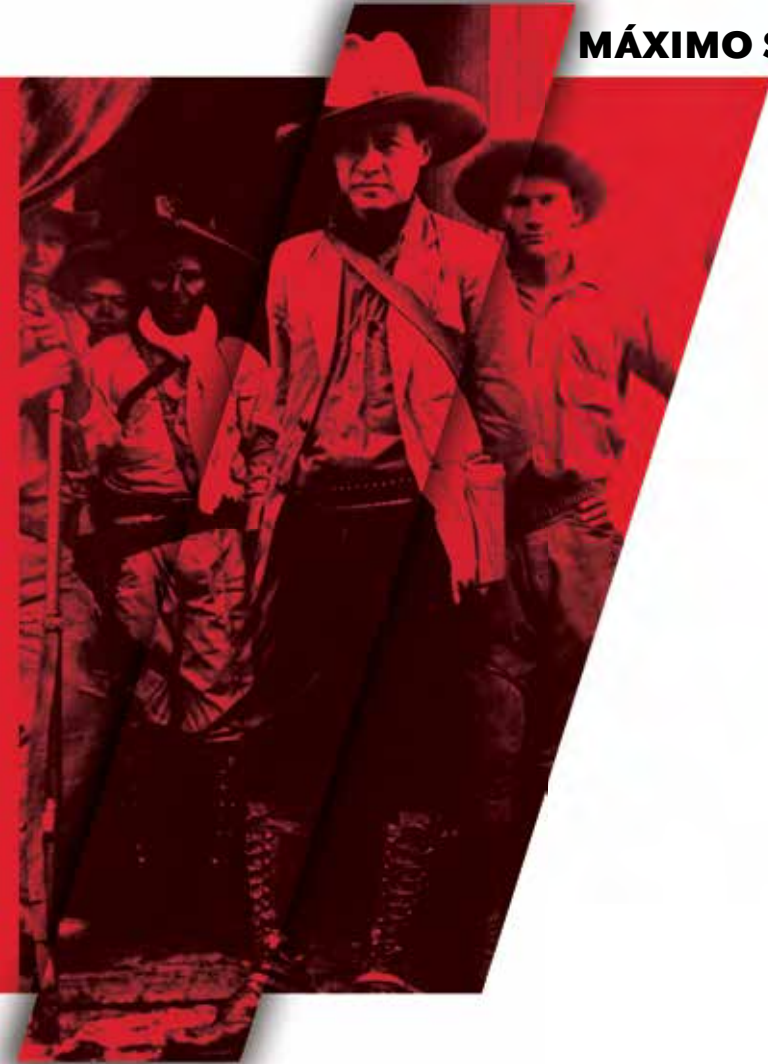
que han llevado adelante los pueblos del Sur: un Sur que no está fielmente apegado a la concepción geográfica del planeta, sino más bien un Sur cuyo orden es geopolítico y que está dialécticamente en oposición a un Norte abusivo y agresor.

La biblioteca se divide en tres series que responden al lugar donde se articula el discurso. *Nuestra América*, reúne perspectivas críticas que se despliegan desde el sur del Río Bravo hasta la Patagonia incluyendo el Caribe. *Sur global*, busca la articulación con hermanos que en África, el Medio Oriente y Asia comparten luchas e ideales emancipatorios. *Sures del Norte*, hace lo propio con los discursos que desde el corazón de los centros imperiales lo combaten y comparten con la gente del Sur una historia de resistencias contra la opresión.

NICARAGUA Y EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO

Contraste entre la insolencia norteamericana y la vergonzosa
tolerancia de los gobiernos de la América Latina

MÁXIMO SOTO HALL



SERIE **Nuestra América**

NOTA EDITORIAL

Esta obra fue publicada por primera vez en 1928 por la editorial argentina Artes y Letras. Recorre un episodio de la historia de Nicaragua, uno “de los períodos más amargos, pero a la vez más gloriosos, de la historia de las repúblicas centroamericanas” (p. 12 del original), en el que la patética actuación de los políticos representando intereses norteamericanos dio pie a que se elevaran, solidarias, las voces de los países centroamericanos, impulsados por Costa Rica, aun cuando era época de la fatal peste.

Respecto a la edición original se han modificado las cursivas y otros énfasis, así como, en algunos casos, la puntuación de los párrafos originales para unir varios de ellos. Se han añadido notas sobre algunos de los acontecimientos y declaraciones a los que se hace referencia en el texto. En los casos en los que no se ha podido acceder a las fuentes originales, esperamos que la curiosidad del/de la lector/a pueda llevarle a recorrer los caminos de la historia antiimperialista que une a los pueblos de América.

*A los periodistas latinoamericanos que, fieles a la sagrada voluntad de los
pueblos, han defendido la causa de la justicia y del derecho en América.
Con respeto y con cariño*

MÁXIMO SOTO HALL

CAPÍTULO I

UN CRIMEN SIN NOMBRE

Estamos en presencia de un hecho inaudito, de un crimen internacional sin precedente en la historia de América. No me refiero a la América libre, que felizmente hasta ahora libre estaba del estigma de que hoy da triste ejemplo a la humanidad. La América de los días de la conquista, tantas veces agriamente comentados, no registra en sus páginas más oprobiosos hechos.

Los conquistadores españoles eran gente ruda, ignorante, envenenada de fanatismo. Las luchas con los hijos de Mahoma en la península y con los prosélitos de Lutero en Flandes los hacían ver, en los que ellos llamaban infieles –como se consideraba a los indios–, enemigos de su Dios y de su patria. La sed de oro que los traía acicateaba sus bárbaros instintos, y la posibilidad de obtenerlo con beneficio de la salvación de sus almas apagaba sus mezquinos escrúpulos.

Atahualpa en la hoguera después de saciar la codicia de los vencedores; Cuauhtémoc en la parrilla para arrancarle el secreto de sus riquezas: crímenes son que en nada ceden a los que el Gobierno de los Estados Unidos, hambriento de oro y de poder, ha cometido en Haití, en la República Dominicana y en Nicaragua.

No; los crímenes del presente son mayores que los del pasado. Se trata de hombres cultos, de la nación que pretende ser el Moisés que conduce a la humanidad a la tierra prometida, de un pueblo

consciente de sus actos y en el cual sus subalternos no hacen sino cumplir las órdenes inmediatas de sus superiores.¹

En los días de la conquista, la América estaba separada de España por difíciles y largas comunicaciones. Los horrores que se cometían en el mundo recién descubierto, tarde y desvirtuados llegaban a los oídos de los reyes. Cuando el clamor se hizo sentir por la vibración enérgica de la palabra de Las Casas² y de sus prosélitos, nacieron, empapadas de justicia y misericordia, las Leyes de Indias. Los monarcas escuchaban y proveían. De existir el cable, Atahualpa no hubiera merecido la hoguera ni Cuauthémoc la parrilla.

En la Casa Blanca, el cable lleva y ha llevado en palpitación constante los clamores de los oprimidos, las quejas de las víctimas, las

1 Por vía de ejemplo relataremos algo referente a la ocupación de Haití:

La ocupación reclutó todos los hombres que pudo encontrar y ningún haitiano físicamente apto estaba libre de estos reclutamientos, que eran muy semejantes a los reclutamientos de esclavos en África en los siglos pasados. De día o de noche, del seno de sus familias, de sus pequeños ranchos o caminando pacíficamente por las carreteras, los haitianos eran capturados y conducidos por la fuerza a trabajar por meses a los lejanos sitios del país. A los que protestaban o hacían resistencia se les golpeaba hasta someterlos. A los que intentaban escaparse se los fusilaba.

Estas atrocidades dieron margen a una violenta revolución encabezada por un culto y educado haitiano, Charlemagne Peralte, quien había sido obligado a trabajos forzados, en traje de presidiario, en las calles del Cabo haitiano. La revolución fue sofocada y Charlemagne Peralte fue muerto. No fue en lucha, ni al intentar capturarlo, sino cuando estaba calentándose junto al fogón de su campamento que fue muerto, a sangre fría, por un oficial de la marina americana, que estaba escondido en la obscuridad y había llegado al campamento válido del cohecho y del engaño. (Scott Nearing y Joseph Freeman. *La diplomacia del dólar: estudio sobre el imperialismo yanqui*).

[N. del E.] La primera edición del texto referido fue publicada por Manuel Aguilar Editor, en España, en 1925.

2 [N. del E.] Se refiere a Bartolomé de las Casas, quien fuera crítico de las actuaciones de los conquistadores españoles y defensor de la integridad de los pueblos indígenas en varios países, entre ellos Nicaragua.



protestas de nuevos Las Casas que demandan justicia, y los ojos se cierran y los oídos se tapan. El oro venda y el capitalismo ensordece.

Los conquistadores eran el exponente de su época y atenuaba sus errores el sentimiento de una religión morbosa que los animaba. Respetaron, sin embargo, en nombre de esa religión, a los que los atacaban y combatían. El protector de los indios pudo más con su sayal que los conquistadores con su coraza; la espada tuvo que rendirse ante la cruz.

Hoy nada puede ni nada vale. Los que tristemente ocupan el sitio de aquel Washington que hemos –con justicia– aprendido a venerar, en nombre de la fraternidad americana atropellan la soberanía de los pueblos, en nombre de la amistad internacional asesinan a los que defienden esa soberanía, en nombre de una mentida protección –que solo cubre con su manto el dólar– aniquilan a un país. Cien años hace apenas que, con sacrificios sin recuerdo y heroísmos sin rival, las naciones de la América conquistaron su independencia y en ese corto término –un día en la vida de la humanidad– ya se levanta en la familia americana un gigante Caín para asesinar al inocente Abel.

Pero Caín sintió el peso del remordimiento y sucumbió ante el espanto de su crimen. El jefe de la gran nación, que con orgullo se ha llamado la patria de la libertad, el último jueves de noviembre, en el día de dar gracias a Dios por los beneficios otorgados a su pueblo, alzaba sus preces para agradecer al Todopoderoso el bien que les ha hecho de mantener en armonía y concordia las relaciones de los Estados Unidos con todos los países de la América. Cima de la hipocresía puritana. Mientras esa plegaria se alzaba a las alturas, de las alturas dejaban caer los aeroplanos las bombas contra los patriotas casi indefensos en Nicaragua, se empapaba de sangre la tierra defendida, y se declaraba que la dignidad y el patriotismo eran delitos por los cuales se podía poner a un hombre *fuera de la ley*.

No, no ha pasado el tiempo en que ante la imagen del becerro de oro se sacrificuen los Atahualpas y los Cuauhtémoc, los dominios aztecas y las tierras del Sol.

CAPÍTULO II

COMPLICIDAD DE LOS GOBIERNOS DE LA AMÉRICA CENTRAL Y TOLERANCIA VERGONZOSA DE LOS GOBIERNOS DE LA AMÉRICA LATINA

Las rencillas políticas, la desenfrenada ambición de mando y fuentes constantes de trastornos en la América Central dieron origen a que en el año de 1855 un grupo de liberales –que habían combatido al presidente Fruto Chamorro, quien bajo el título de “Director Supremo de Nicaragua” había cometido todo género de abusos, y que seguían combatiendo a su sucesor interino por muerte de aquel, don José María Estrada–, impotentes para derrocar tan perniciosa administración, dieron el inconsulto y antipatriótico paso de llamar en su auxilio al filibustero William Walker, quien con cincuenta y cinco hombres llegó en la goleta *Vesta* al puerto del Realejo, litoral Pacífico, el día 13 de junio del citado año, iniciándose así uno de los períodos más amargos, pero a la vez más gloriosos de la historia de las repúblicas centroamericanas.

Walker era un hombre culto, fino, elegante, hasta el punto que monsieur Frédéric Gaillardet exclama: “¡Puede decirse que fue un filibustero *gentleman!*”.

Su aspecto, tal como aparece del retrato litográfico que precede a su historia –dice Carnevallini– no revela nada de esa crueldad casi feroz de que dio pruebas tan terribles para Nicaragua. Se creería

más bien el de un puritano. Es que, según los informes que hemos podido procurarnos de su carácter, Walker no era cruel por naturaleza sino por cálculo, para obedecer al plan que se había lijado: el sojuzgar y americanizar a Centroamérica, y para realizarlo creía necesario infundir terror en esas poblaciones a las cuales, por las prevenciones de su raza, miraba con desprecio. Y aunque parezca inverosímil –debemos decirlo porque nunca hemos oído lo contrario–, un hombre que derramó tanta sangre inocente y causó tantos males a un país que en nada le había ofendido no tenía ninguno de aquellos vicios que suelen distinguir a los aventureros de su clase, y en que tanto se distinguían, en realidad, sus subalternos. Felizmente, sus méritos acrecientan los de los centroamericanos; luchaban contra un gran ambicioso y no contra un ambicioso vulgar; les tocó vencer a un gigante y no a un pigmeo.

Estrada encargó al general don Ponciano Corral de combatir al invasor, pero este en un parlamento celebrado en el pueblo de Nandaime ofreció al jefe nicaragüense la presidencia de la república si entraba en arreglos con él. La halagadora promesa redujo a Corral, que si bien no llegó a la primera magistratura, preparó el gobierno de coalición que presidió don Patricio Rivas, ocupando Corral el Ministerio de la Guerra.

En vista de los avances cada vez mayores que Walker hacía en la dirección de la política general del país, el ministro comprendió su error, se dio cuenta del peligro y trató de volver sobre sus pasos; pero descubierta por el jefe filibustero la maquinación que fraguaba para anularlo, gracias al ascendiente supremo que ejercía sobre Rivas –miserable testafarro del aventurero norteamericano–, ordenó la prisión de Corral, quien juzgado por un consejo de guerra fue condenado a muerte y pasado por las armas el 8 de noviembre de 1855. Desde aquel momento, con un vigoroso régimen de terror, fue Walker árbitro único de los destinos de Nicaragua, llegando hasta ocupar la presidencia de la República el 12 de julio de 1856. Sus primeros decretos fueron para ordenar la confiscación de bienes de los enemigos, para contratar un empréstito de dos millones de pesos, declarando la lengua inglesa como idioma oficial



y restableciendo la esclavitud abolida por la federación desde el año 1822.

Antes de verificarse estos acontecimientos, el pueblo y el gobierno de Costa Rica habían tenido un hermoso y épico gesto de patriotismo centroamericano. Ocupaba la curul presidencial de la pequeña república don Juan Rafael Mora, espíritu integérrimo y amante de su tierra, miembro de aquella generación de hombres superiores de que puede enorgullecerse la América Central.

El 1.º de marzo de 1856 lanzó el presidente Mora la siguiente proclama³:

Compatriotas:

¡A las armas! Ha llegado el momento que os anuncié. Marchemos a Nicaragua a destruir esa falange impía que la ha reducido a la más oprobiosa esclavitud. Marchemos a combatir por la libertad de nuestros hermanos.

Ellos os llaman, ellos os esperan para alzarse contra sus tiranos. Su causa es nuestra causa. Los que hoy los vilipendian, roban y asesinan, nos desafían audazmente e intentan arrojar sobre nosotros las mismas ensangrentadas cadenas. Corramos a romper las de nuestros hermanos y a exterminar hasta el último de sus verdugos. No vamos a lidiar por un pedazo de tierra; no por adquirir efímeros poderes; no por alcanzar misérrimas conquistas, ni mucho menos por sacrílegos partidos. No: vamos a luchar por redimir a nuestros hermanos de la más inicua tiranía; vamos a ayudarles en la obra fecunda de su regeneración, vamos a decirles: “Hermanos

3 [N. del E.] A esta se la conoce como la Segunda Proclama de Juan Rafael Mora Porras “Juanito”, quien fuera presidente de Costa Rica durante cuatro períodos consecutivos entre 1849 y 1860. Esta proclama tuvo lugar en la ciudad de San José (capital de Costa Rica). La Primera Proclama es un alerta sobre las desgracias que se cernían por la cercanía de la invasión de William Walker. Juanito Mora Porras es considerado por el pueblo costarricense libertador nacional y líder centroamericano, puesto que su visión fue de solidaridad y de conjunto, profundamente antioligárquica, lo que le valió el derrocamiento y fusilamiento en 1860.

de Nicaragua, levantaos; aniquilad a vuestros opresores. Aquí venimos a pelear a vuestro lado por vuestra libertad, ¡por vuestra patria! ¡Unión, nicaragüenses, unión! ¡Inmolad para siempre vuestros enconos; no más partidos, no más discordias fratricidas! ¡Paz, justicia y libertad para todos! ¡Guerra sólo a los filibusteros!

¡A la lid, pues, costarricenses! Yo marchó al frente del ejército nacional. ¡Yo que me regocijo al ver vuestro noble entusiasmo, que me enorgullezco al llamaros mis hijos, quiero compartir siempre con vosotros el peligro y la gloria!

Vuestras madres, esposas, hermanas e hijos os animan. Sus patrióticas virtudes os harán invencibles. Al pelear por la salvación de vuestros hermanos, combatiremos también por ellos, por su honor, por su existencia, por nuestra patria idolatrada y por la independencia hispanoamericana.

Todos los leales hijos de Guatemala, El Salvador y Honduras marchan sobre esa horda de bandidos. Nuestra causa es santa, el triunfo seguro. Dios nos dará la victoria y con ella la paz, la concordia, la libertad y la unión de la familia centroamericana.

JUAN R. MORA

Este mandatario, obedeciendo a sus propias inspiraciones e interpretando la opinión de sus conciudadanos en vista de la vergonzosa debilidad de Rivas y de la audacia provocadora de Walker, declaró la guerra a Nicaragua constituyéndose así en paladín de la soberanía centroamericana. Equipó un ejército regular gracias a un empréstito que le otorgó el Perú y se preparó para la lucha⁴. Walker fue vencido en la batalla de Santa Rosa y obligado a desalojar el territorio costarricense que había invadido. Las fuerzas de Mora siguieron avanzando y entraron en Nicaragua, donde tuvo lugar la célebre batalla de Rivas el 11 de abril de 1856. La nueva derrota de los filibusteros

4 Ese empréstito a una república pequeña y pobre, como lo era Costa Rica en aquel entonces, es uno de tantos rasgos de panamericanismo práctico que registra el Perú de otros días. La nación deudora cumplió su compromiso con un gesto no menos simpático, cancelando el empréstito en un momento muy oportuno en 1879.



en esta ocasión, aparte del denuedo de las tropas costarricenses, se debió al acto heroico de Juan Santamaría, un modesto hijo de Alajuela que con el sacrificio de su vida incendió el recinto en que hacían fuerte los filibusteros, en espera de valiosos refuerzos que les prometían el triunfo y que, faltos de aquel baluarte, se vieron obligados a huir en precipitada fuga.⁵

La voz de alerta y la oportuna acción de Costa Rica encontraron inmediatamente eco en las demás repúblicas centroamericanas. Guatemala, Honduras y El Salvador, con los cruentos sacrificios que eso significaba en aquel tiempo, mandaron sus contingentes de tropa para combatir al extranjero. Para mayor abundamiento de calamidades, el cólera apareció por aquellos días en Nicaragua. Justo es mencionar a los jefes de aquellos países que estuvieron al mando de los respectivos ejércitos. Llevaba el comando de los guatemaltecos el general Mariano Paredes, que víctima de la peste fue sustituido por el valiente coronel José Víctor Zavala; al frente de los salvadoreños iba el general Ramón Belloso, y de los hondureños el general Florencio Xatruch, que había militado con Napoleón en Waterloo.

Grandes fueron las penalidades que tuvieron que sufrir los ejércitos aliados, de sacrificio y heroísmo su actitud. La victoria premió sus esfuerzos eficazmente secundados por las tropas costarricenses, que al mando del general Joaquín Mora, hermano del presidente, se apoderó de los vapores que traían constantemente gentes y elementos de guerra a William Walker. Fue, pues, aquel golpe oportuno casi decisivo para la suerte del feroz bucanero, que al final del día 1.º de mayo de 1857 salió de la ciudad de Rivas para embarcarse en San Juan del Norte, y al día siguiente los ejércitos aliados ocuparon la población que fue tantas veces teatro de sangrientas y de memorables tragedias.

Mientras las armas daban así lustre a la patria centroamericana, sus representantes en Washington hacían honor a su diplomacia.

5 Para mayores datos sobre el heroico soldado Juan Santamaría, véase el libro *La sombra de la Casa Blanca*, de Máximo Soto Hall.

Era ministro de Guatemala, El Salvador y Honduras don Antonio José de Irisarri, político de talla que había en plano de prestigio demostrado sus merecimientos en Chile y en otras repúblicas latinoamericanas; de Costa Rica lo era don Luis Molina, hijo del prócer de la Independencia, doctor Pedro Molina; y aunque en situación un poco ambigua, fungía como representante de Nicaragua don José de Marcoleta. Todos tres alzaron su voz de protesta enérgica y firme. Consiguieron que el presidente Pierce se negara a recibir a Parker French, ministro de Walker, y que emitiera una proclama en la cual prohibía a los ciudadanos de la Unión tomar participación alguna en las vergonzosas y criminales expediciones de Walker.

Aquellos plenipotenciarios no estaban solos. Todos los ministros latinoamericanos, ampliamente facultados por sus gobiernos, se unieron a ellos y en nombre de la justicia y del derecho apoyaron con fraternal actitud la legítima demanda.

Hoy, en pleno siglo XX, tratándose de hechos mucho más graves porque no es un grupo de aventureros sino la nación más poderosa del continente la que oprime y esclaviza a una de las más pequeñas, no tienen los representantes diplomáticos de los países hispanos en Washington ni un gesto de protesta, ni una palabra de censura, ni siquiera una insinuación amistosa. Se encorvan los espinazcos flexibles ante el poderoso y enmudecen los labios cobardes ante el crimen.

Miembros de la Unión Panamericana⁶ –instituto encargado de velar por los intereses de los pueblos de América, salvaguardia de su soberanía, protector de sus derechos– no se ha visto bajo las arcadas de ese templo de la justicia verificarse una sola reunión en que se buscara, fraternal y cordialmente, un camino para solucionar en la familia americana el triste destino de uno de sus miembros,

6 [N. del E.] La Unión Panamericana fue creada por resolución de la VI Conferencia Interamericana celebrada en Buenos Aires en 1910. Para este momento se constituyó como Secretaría de la entonces llamada Unión de las Repúblicas Americanas (creada en 1890), pasando antes ambas instancias por varios cambios de nombres y funciones. En 1948 los dos organismos son reemplazados por la Organización de Estados Americanos (OEA).



aniquilado y sangrante por obra de otro que solo puede alegar la superioridad de la fuerza.

Los diplomáticos latinoamericanos se han rendido ante las inspiraciones del director de la Unión Panamericana que, instrumento de más altas esferas, solo pide la elevación de las cuotas y el alza de los salarios, mientras un pueblo es desgarrado y escarnecido.

Todo esto es más inexplicable cuando los representantes de la América Latina ante el gobierno norteamericano saben que los pueblos que representan no están de acuerdo con sus proceder. El alma de esos pueblos tiene la protesta en la boca y la censura en el corazón. Los más altos intelectuales, los dirigentes del periodismo, las instituciones más prestigiosas, los maestros, los trabajadores, los más insignificantes exponentes de la vida nacional, todos tienen el gesto airado y noble de la rebeldía ante la atentatoria conducta del gobierno norteamericano.

Representar a un país no es representar a un gobierno solamente. El diplomático investido por una cancillería con un sagrado ministerio no es el portapliegos de un mandatario, es ante todo el heraldo de la opinión pública del país que representa; y si el gobierno que lo ha investido con un altísimo cargo nacional no es fiel intérprete del sentir del pueblo, cuyos destinos preside el diplomático, llámese embajador, ministro plenipotenciario o delegado, debe consultar antes que las instrucciones oficiales, las palpitaciones de su patria.

Los diplomáticos latinoamericanos acreditados en Washington en 1856 así lo hicieron. Los acreditados ante el mismo gobierno en 1928 se abstienen de hacerlo.

CAPÍTULO III

LA ÚNICA Y SOLA CAUSA DE LOS DESGRACIADOS SUCESOS DE NICARAGUA

La tragedia que hoy se desarrolla en la pequeña república centroamericana no tiene otro origen que sus condiciones topográficas y geográficas. Las facilidades que su territorio ofrece para un paso del océano Atlántico al Pacífico han dado motivo para que los ojos de diversas potencias permanecieran fijos en este girón de América, como se verá por el estudio que sigue y que da la norma de cómo se ha llegado por la traición de unos y por la codicia de otros a los lamentables acontecimientos que hoy, con justicia, llenan de angustia y dolor al alma latinoamericana.

El descubrimiento del mar del Sur y el viaje de circunvalación de Magallanes hicieron que desde las raíces de la vida colonial se pensara en buscar una comunicación más o menos fácil, pero práctica, sobre todo, entre los océanos Atlántico y Pacífico. López de Gómara en su *Historia general de las Indias*, dice:

Es tan dificultosa y larga la navegación a las Molucas de España por el estrecho de Magallanes, que hablando sobre ella muchas veces con hombres prácticos de Indias, y con otros historiales y curiosos, habemos oído de un buen paso, aunque costoso; el cual no solamente sería provechoso, empero honroso para el hacedor, si se hiciese. Este paso se había de hacer en tierra firme de Indias,

abriendo de un mar a otro por una de cuatro partes, o por el río de Lagartos, que corre a la costa del Nombre de Dios, nasciendo en Chagres, cuatro leguas de Panamá, que se andan con carreta, o por desaguadero de la laguna de Nicaragua, por do suben y bajan grandes barcas, y la laguna no está des la mar sino tres o cuatro leguas; por cualquiera destes dos ríos está guiado y medio hecho el paso. También hay otro río de la Veracruz o Tecoantepec, por el cual traen y llevan barcas de una mar a otra los de la Nueva España. Del Nombre de Dios a Panamá hay diez y siete leguas, y del golfo de Urabá al golfo de Sant Miguel, veinte y cinco que son las otras dos partes, y las más dificultosas de abrir; sierras son, pero manos hay. Dadme quien lo quiera hacer, que hacer se puede; no falte ánimo, que no faltará dinero, y las Indias, donde se ha de hacer, lo dan.

El gobierno de España se preocupó mucho por resolver ese problema, creyendo siempre que debía existir un paso natural a través del continente, cuya geografía apenas si se empezaba a conocer. Constantemente se daban órdenes a las autoridades coloniales en América para que buscaran ese paso, sobre todo en aquellos países donde la topografía daba lugar a que se sospechara que pudiera existir, sin que la mano del hombre tuviera que ayudar a la naturaleza. En tiempos de Felipe II, especialmente, se trabajó en ese sentido; pero antes de la exaltación al trono de este monarca, siendo gobernador de Nicaragua, Pedrarias Dávila recibió orden de la península de buscar el desaguadero del lago de Nicaragua, suponiendo que al existir este y dado que tuviera las condiciones del descubierto por Fernández de Córdoba hacia el Atlántico, el problema quedaba resuelto. Encomendó el gobernador esta misión al capitán Martín de Estete, quien acompañado de los de igual jerarquía Gabriel de Rojas, Diego de Castañeda, Hernán Sánchez de Badajoz, el bachiller Francisco Pérez de Guevara, y ciento cincuenta hombres de tropa, acometió la empresa. Desgraciadamente, los expedicionarios se dedicaron a lo que era más provechoso para ellos: la captura de indios a quienes hacer esclavos, y descuidaron el asunto que se les había encomendado.



Cuestiones de índole más urgente y el amortiguamiento de las ilusiones fundadas en otras tierras más allá de la América, y que superaran a esta con sus riquezas, dieron lugar a que se dejara de mano la búsqueda del codiciado canal. Los conocimientos geográficos, por otra parte, vinieron a demostrar que el asunto requería a un mayor esfuerzo que el sospechado, ya que el hemisferio occidental ofrecía una continuidad de tierra firme, fácil solamente de interrumpir con gran costo e ímprobo trabajo.

Francia, en aquellos gloriosos días de la revolución, días de fiebre, de renovaciones y reformas, pero que siempre dejaban tiempo para pensar en cosas grandes, tuvo la idea de llevar a la práctica el canal de Nicaragua y se hicieron estudios importantes sobre la materia. Martín de la Bastide publicó, con el título de *Memoire sur un nouveau passage de la mer du Nord a la mer du Sud*, un folleto erudito y completo sobre lo que se hizo en aquella oportunidad. Desgraciadamente los sucesos históricos que se impusieron en la vida de la gran nación, la llegada del César corzo, las guerras de Europa, la gloria que deslumbra, hicieron que se olvidara la idea en tan feliz momento concebida.

Los holandeses, maestros en canales, fueron en el siglo XIX los primeros que seriamente se ocuparon del canal de Nicaragua y por orden de Guillermo I, a principios de esa centuria, se hizo un estudio concienzudo de la obra. Ocupaba la presidencia de Centroamérica por aquel entonces un hombre superior, el general Francisco Morazán, y desde luego apoyó este proyecto, pero los ingleses no vieron con buenos ojos la gestión de Holanda y tomaron injerencia en el asunto. Los comodores británicos Beanet y Belcher llevaron a cabo una interesante exploración en 1837. Miguel Chevalier escribió con tal motivo trabajos meritísimos sobre la importancia de la empresa y sus grandes consecuencias. Varios proyectos norteamericanos aparecieron poco después, como el del ingeniero Chids en 1852, y el de Thome de Garmondi en 1858.

Napoleón III siguió las huellas trazadas por la revolución y acarició el proyecto del canal nicaragüense. Hay fundados motivos para creer que el plan del emperador obedecía a la circunstancia

de haber visto por sus propios ojos la factibilidad de la comunicación interoceánica en esa parte del Nuevo Mundo. Después de su fuga del castillo de Ham hasta que aparece en el escenario político en Francia, hay en la vida del hijo de Hortensia un paréntesis bien oscuro. Motivos más que probables hacen sospechar que anduvo por América y que la del centro fue donde pasó los dos años que median entre su salida de la prisión y su acceso a la banca de diputado. Como en el caso de los dirigentes revolucionarios, la fuerza de los acontecimientos obligó al emperador a desistir del hermoso plan.

Mientras el proyecto de canal se llevaba a cabo, deseando aprovechar las facilidades que ofrecía el río San Juan, desaguadero del lago de Granada hacia el Atlántico, se fundó a mediados del siglo anterior la Compañía del Tránsito. Esta empresa buscaba el medio de acercar la región aurífera de California, en la plenitud de su aliciente, con la ciudad de Nueva York, la metrópoli comercial por excelencia de los Estados Unidos; esta fue la vez primera en que los norteamericanos pensaron en la necesidad de apoderarse de Nicaragua para sus particulares intereses. Tal empresa dio origen a la primera emergencia grave entre estadounidenses y centroamericanos. El filibustero William Walker se adueñó de la República centroamericana y no fue sino con el esfuerzo de las otras cuatro, que entonces vibraban más al unísono y temían menos a *Uncle Sam*, que se logró arrojar al bucanero audaz del país en que había logrado dominar y ser el árbitro de sus destinos.

Durante la administración del doctor Adán Cárdenas –dice el ingeniero Carlos Enrique Azurdia– se comisionó al gobernante salvadoreño, doctor Rafael Zaldívar, quien con sus hábiles gestiones por medio de las legaciones unidas de Nicaragua y El Salvador en Washington obtuvo el primer tratado que para la construcción del canal se celebró entre el presidente de los Estados Unidos y el de Nicaragua, los señores Chester Alan Arthur y el doctor Adán Cárdenas, respectivamente. Como consecuencia del mencionado convenio se firmó entre capitalistas del estado de Vermont una sociedad llamada Nicaragua Canal Association, que adoptó el proyecto presentado por el ingeniero cubano don A. G. Menocal y



que logró del gobierno de Nicaragua concesiones de terrenos y un apoyo decidido.

Las obras se comenzaron en 1890 y en 1891 se fundó en la entrada del canal la ciudad América sobre el mar de las Antillas, en la vecindad de San Juan del Norte. Las obras se extendieron a 48 kilómetros. La primera parte del canal tendría 55 kilómetros de largo desde la ciudad América hasta el río San Juan, en el punto en que se reúne su afluente San Francisco. El canal iría paralelo al río de San Juan y la primera acción sería acabada en el fango, comprendiendo 16 kilómetros desde la ciudad América hasta el trozo del delta llamado Guanillo; enseguida el canal iría por el curso canalizado de dicho brazo Guanillo en una extensión de 9.700 metros, aprovechándose una longitud sobre él de 1.800 metros para el curso canalizado del río que se llama Deseado, que se une con el anterior, sigue una parte del canal o trincherero de 500 metros de largo y después utiliza el río San Francisco.

Los Estados Unidos aún no habían llegado al grado de desarrollo suficiente para que la arteria interoceánica constituyera para ellos una necesidad imperiosa. El desenvolvimiento del comercio universal, los puertos de la China abiertos al mundo, el crecimiento del Japón, factores fueron que unidos a la potencialidad cada vez más acentuada de la gran República hicieron que la idea del canal, por Panamá primero y por Nicaragua después, constituyera una positiva obsesión en los dirigentes de la política norteamericana.

El Tratado Clayton-Bulwer, de que nos ocuparemos en detalle y que se firmó el 17 de abril de 1850, dio por resultado que solo Inglaterra y los Estados Unidos tuvieran derecho a llevar a cabo la magna obra, ya fuera en Panamá, ya en Nicaragua. Ese pacto puso freno a los impulsos estadounidenses, pero caducado el convenio Clayton-Bulwer ya no hubo obstáculo alguno; Teodoro Roosevelt, haciendo efectiva en su forma más amplia la política del *Big Stick*⁷,

7 [N. del E.] La política del Gran Garrote representa una maltrecha apología del uso de la fuerza bajo el supuesto mejor interés de los Estados susceptibles de su aplicación. Fue propuesta por Roosevelt como una manera de presionar a países latinoamericanos y caribeños para sa-

declaró en un discurso pronunciado en San Francisco de California que estaba resuelto a hacer el canal de Panamá y que lo haría sin que nada pudiera oponerse a ello. Resultado de aquella resolución sin valla fueron la independencia del istmo y las ulteriores consecuencias del tratado que se celebró con la naciente República para llevar a cabo la unión de los océanos.

Realizada la gran obra que solo costó al tesoro de la Casa Blanca como indemnización a Panamá, por el contrato de referencia, la suma insignificante de diez millones de dólares con que no se pagaban nunca las infinitas granjerías obtenidas, se creyó oportuno asegurar obra análoga en el territorio nicaragüense. Ante todo se impuso la necesidad de poner término al gobierno del general José Santos Zelaya que, malo como era, tenía la ventaja de haber permanecido fiel siempre a la defensa de la soberanía patria, negándose a aceptar las propuestas que se hicieron para culminar esa obra importantísima, por el solo hecho de que las proposiciones presentadas comprometían la independencia de la nación. Una vez derrocado el gobierno liberal se procedió a llevar al poder a los conservadores, que sin reticencia ninguna firmaron el célebre convenio de canal conocido con el nombre de Tratado Bryan-Chamorro, que reducía a la República de Nicaragua a una condición de verdadera esclavitud.

Se impone ahora estudiar la faz política de la obra cuyos antecedentes son dignos de ser conocidos, ya que ellos ponen en evidencia la falta absoluta de patriotismo con que se ha procedido, habiendo como había labor realizada que pudo y debió aprovecharse al hacer cualquier negociación. Con un punto de apoyo fuerte en el campo del derecho, como el que se tenía con el tratado que celebrara el político guatemalteco don Antonio José de Irisarri, no se necesitaba sino un poco más de civismo y un poco menos de ambición para

tisfacen las ambiciones de su gobierno, manteniendo una amenaza de intervención armada bajo el pretexto de considerar a tal o cual nación incapaz para actuar de manera eficaz o mantener el orden propio de una "sociedad civilizada".



no dar un paso tan grave como el que se ha dado, comprometiendo para siempre la suerte del país.

Una vía interoceánica en el Nuevo Mundo, sobre todo en la parte central el continente, tenía que despertar el interés y aun la codicia de las grandes potencias. Así fue que las principales del viejo mundo y posteriormente el Japón fijaron sus ojos en Panamá y en Nicaragua. Dos entre ellas, particularmente, consideraron las ventajas que les proporcionaría el disponer de una arteria de tráfico de importancia tan trascendental para la nación que la obtuviera; eran estas Inglaterra, a la cual convenía por su vasta extensión colonial y por su predominio político, y Estados Unidos porque tal privilegio afianzaba su preponderancia en América y su influjo en la política y el comercio mundiales. Una y otra ardían en deseos de adueñarse de esos pasos interoceánicos, pero temiendo a que cualquier acción violenta pudiera dar lugar a un rompimiento cuyas consecuencias gravísimas eran difíciles de prever, resolvieron obrar cautelosamente y de común acuerdo. Esa decisión dio origen al convenio firmado en Washington por los diplomáticos James Clayton y sir Henry Bulwer –americano el primero, inglés el segundo– y que lleva su nombre. En el texto íntegro, ese instrumento oficial refleja la prudencia con que se procedió:

Ni uno ni otro –dice en una de sus partes–, establecerán jamás ni conservarán por sí mismos la dominación exclusiva del canal; ninguno levantará jamás fortificaciones sobre el canal o en sus alrededores; ninguno de los dos Estados ocupará, fortificará o colonizará ni asumirá o ejercerá ningún dominio sobre Nicaragua, Costa Rica, Mosquitos o cualquier otra parte de la América Central, ni hará uso de ninguna protección o alianza que uno u otro pudiera tener con algún Estado o pueblo, con el fin de levantar o mantener dichas fortificaciones, ni los Estados Unidos ni la Gran Bretaña tomarán ventaja de ninguna intimidación, ni emplearán ninguna alianza, relación o influencia que uno u otro pudieran tener con algún Estado o gobierno a través de cuyo territorio dicho canal pueda pasar, con objeto de adquirir o tomar, directa o indirectamente para los

ciudadanos o súbditos de uno de ellos, ningún derecho o ventaja, respecto del comercio o de la navegación a través de dicho canal, que no sea ofrecido en las mismas condiciones a los ciudadanos o súbditos del otro.

A primera vista podía creerse que este tratado favorecía a las pequeñas nacionalidades centroamericanas, asegurando, en cierto modo, su soberanía. Desgraciadamente, solo contemplaba los intereses de las dos potencias signatarias. Así quedó demostrado en el año 1854, cuando fue bombardeado por un buque norteamericano el puerto de San Juan del Norte o Greytown. No obstante que otros países reclamaron contra el bárbaro atentado, Inglaterra no dijo una sola palabra. Le interesaba guardar silencio para que, a su vez, los Estados Unidos lo guardaran con respecto a la especie de protectorado que venía ejerciendo sobre el territorio de la Mosquitia, en la costa norte de la República de Nicaragua, y sobre sus trabajos para adueñarse del establecimiento de Belice, en territorio de Guatemala, y que al fin vino a ser de su completo dominio con el nombre de Honduras Británica. El incidente que dio motivo al bombardeo tuvo por origen, como es de suponerse, el mismo asunto del canal. Uno de los capitanes de los buques de la Compañía del Tránsito, empresa norteamericana de la que era principal miembro Mr. F. D. Vanderbilt, fue acusado de homicidio y las autoridades del país trataron de hacer las averiguaciones del caso, lo que no se les permitió por parte de la referida compañía. Las cuestiones se agriaron y se llegó al caso de cruzarse algunos disparos. Esto fue considerado como ofensivo por el gobierno de los Estados Unidos, que mandó inmediatamente un buque de guerra a aguas nicaragüenses.

El comandante del *Cyane*, que así se llamaba el barco, viendo que las autoridades del país no accedían a las exigencias vejatorias que se les imponía, de acuerdo con órdenes recibidas bombardeó el puerto, dejándolo reducido a cenizas, porque siendo sus casas la mayor parte de madera pronto se vieron envueltas en llamas.



Este asunto [decía el presidente Franklin Pierce al dar cuenta del hecho en su mensaje] ha sido motivo de queja de algunos gobiernos extranjeros y ha sido caracterizado con más dureza que justicia. Si se hicieran comparaciones no sería difícil presentar numerosos casos en la historia de las naciones que se encuentran al frente de la civilización, en que comunidades menos ofensivas y más indefensas que Greytown, han sido castigadas con mayor severidad, y no solo reducidas a escombros sino sacrificadas muchas vidas humanas y mezclada la sangre de inocentes con la de culpables.⁸

Como se ve, ya desde entonces la Casa Blanca se arrogaba la misión policial que sigue ejerciendo y la llevaba a efecto con los mismos procedimientos.

En cuanto al Tratado Clayton-Bulwer, cada día le era más insostenible al gobierno norteamericano y con diferentes pretextos, más de una vez, se dirigió a Inglaterra haciéndole proposiciones para abrogarlo; pero como estas no dieran resultado, se comenzó a buscar la forma de burlarlo en cierto modo. Tal el origen del *Tratado de amistad, comercio y navegación* que celebró el general Cass, como canciller de los Estados Unidos, con el señor don Antonio José de Irisarri, ministro de El Salvador y Guatemala en Washington, y autorizado por Nicaragua, en el cual iba involucrada principalmente la cuestión del canal. El artículo 14 rezaba:

8 [N. del E.] El mismo día del bombardeo el representante nicaragüense en Washington solicitó una medida compensatoria para las familias agraviadas. Dicha solicitud fue rechazada por el secretario de Estado bajo el argumento de que los nicaragüenses estaban en asociación con los ingleses, lectura por demás errada puesto que Nicaragua no estaba ni cercanamente en capacidad de enfrentarse al aparato bélico de Inglaterra y el puerto de San Juan del Norte era su único acceso en el Atlántico y satisfacía importantes fines comerciales; por tanto, estaban sometidos a tolerar la presencia inglesa. A pesar del revuelo, indignación y condena internacional que causó este episodio y del agravio que había representado para casi cien familias nicaragüenses y otras tantas de otras nacionalidades, Estados Unidos se negó a discutir el tema hasta que seis meses después el presidente Pierce declaró las insólitas y cínicas palabras arriba citadas, entre otras de similar talante.

La república de Nicaragua concede por la presente, a los Estados Unidos y a sus ciudadanos y propiedades el derecho de tránsito entre los océanos Atlántico y Pacífico, a través de los territorios de aquella república, por cualquier vía de comunicación, natural o artificial, ya sea por tierra o por agua que pueda existir o ser constituida en adelante bajo la autoridad de Nicaragua, para que pueda usarse y gozarse de la misma manera y bajo iguales términos por ambas repúblicas y sus respectivos ciudadanos, reservándose sin embargo su "derecho de soberanía sobre las mismas".

Artículo 15. Los Estados Unidos convienen en extender su protección a todas aquellas vías de comunicación que se acaba de mencionar y a garantizar su neutralidad. También en emplear su influencia con otras naciones para inducir las a garantizar igual neutralidad y protección.

Seguía como complemento a este artículo el compromiso de Nicaragua de establecer en los extremos dos puertos libres, con su debida reglamentación, y luego se entraba en la parte capital, el verdadero objeto del tratado que se expresa en estos términos:

Los Estados Unidos tendrán también libertad de llevar tropas y municiones de guerra en sus propios buques, o de otro modo, a cualquiera de dichos puertos libres, y tendrán derecho a su transporte entre dichos puertos, sin obstáculo por las autoridades de Nicaragua y sin que se exijan ninguna carga o derechos de pasaje cualesquiera que sean por su transporte, en ninguna de dichas vías de comunicación.

Continuaban otras especulaciones de poca importancia y se entraba en el artículo 16, que ya revestía gravedad para Nicaragua y que era, sin duda, la parte vulnerable del tratado. Era este su tenor:

La república de Nicaragua conviene en que, si fuese necesario en cualquier tiempo emplear fuerza militar para la seguridad y protección de personas y propiedades que pasen por cualquiera de las



vías de comunicación, empleará la fuerza necesaria con tal objeto; pero si dejase de hacerlo por cualquier causa, el gobierno de los Estados Unidos puede emplear tal fuerza para este objeto, con exclusión de cualquier otro, y cuando cese la necesidad la fuerza será retirada inmediatamente.

No obstante la ambigüedad y peligro de esta cláusula, el tratado resultaba aceptable⁹, particularmente si se le compara con los celebrados después y en especial el Bryan-Chamorro.

Como se ve, hasta aquí no se manifestaba la voluntad de apoderarse del canal a todo evento. Esta declaración fue hecha durante la presidencia de Rutherford B. Hayes en su mensaje lanzado al Congreso el 8 de marzo de 1881. Fue el precursor de Roosevelt y aunque con la audacia menguada que le imponía la situación del país que aún no se sentía preponderante en el mundo, dijo:

La política de este país es un canal bajo dominio americano. Los Estados Unidos no pueden consentir en ceder ese dominio a ningún Estado europeo, o a ninguna combinación de potencias europeas. Si tratados vigentes entre los Estados Unidos y otras naciones, o si los derechos de soberanía y prosperidad de otras naciones ponen obstáculo a esta política, contingencia que no se teme, deben darse los pasos oportunos por medio de justas y liberales negociaciones para promover y establecer la política americana sobre este asunto, de acuerdo con los derechos de las naciones que puedan ser afectadas por ella. Un canal interoceánico a través del istmo americano cambiará fundamentalmente las relaciones geográficas entre las

9 [N. del E.] El tratado fue discutido continuamente durante más de un año. En principio, el presidente de Nicaragua, Tomás Martínez, se negó a firmarlo. Irisarri procuró por varios medios que se lograra su aprobación en confabulación con personeros del gobierno del presidente James Buchanan en Estados Unidos. El texto final del tratado fue ratificado con algunas modificaciones, aunque conservando el mismo espíritu antisoberano, y fue firmado por Pedro Zeledón y Mirabeau Lamar, representantes de los gobiernos de Nicaragua y Estados Unidos, respectivamente.

costas del Atlántico y del Pacífico de los Estados Unidos y el resto del mundo. El canal será el gran camino del océano entre nuestras riberas del Atlántico y del Pacífico, y virtualmente constituirá una parte de la línea del litoral de los Estados Unidos. Nuestros solos intereses comerciales en él son mayores que los de todas las otras naciones juntas, en tanto que sus relaciones con nuestro poder y prosperidad como nación, con nuestros medios de defensa, con nuestra unidad, paz y seguridad, son materias de suprema importancia para el pueblo de los Estados Unidos; bajo circunstancias análogas dejaría de afirmar sus derechos al dominio de una obra que afectaría vitalmente sus intereses y su bienestar.

Con esta resolución inquebrantable ya puede suponerse lo que significaría para la orgullosa nación la sospecha que tuvo de que el gobierno liberal del general Zelaya trataba de entenderse con el Japón, para que esta potencia oriental hiciese el canal. Desde ese momento se pensó en derribar a dicho mandatario y en llevar a los conservadores al poder. Los procedimientos seguidos y el asunto del Tratado Bryan-Chamorro reclaman capítulo aparte por la trascendencia que tienen y por haber dado margen a los hechos luctuosos que se vienen desarrollado en la república centroamericana.

El secretario de Estado, Mr. Blaine, desde el momento en que se hizo el paladín de la causa panamericana, creyó de su deber ocuparse del trascendental asunto de los pasos interoceánicos y, al efecto, comenzó por combatir el Tratado Clayton-Bulwer que seguía, a pesar de todo, siendo el punto oscuro del problema. Por medio del ministro norteamericano en Londres, Mr. Lowell, hizo al gobierno británico propuestas para que se reformara ese documento. Las reformas se concretaban a modificar la cláusula referente a fortificación del canal, que se había convenido en que no se hiciera; a mantener la obligación de no adquirir territorios en la América Central; a ratificar el mantenimiento de puertos libres una vez culminada la obra, y al protectorado sobre los ferrocarriles que se construyeran en los trayectos en cuestión. La propuesta dio motivo a serias divergencias, que finalmente se arreglaron porque



Inglaterra comprendió que para otra índole de intereses que le convenía defender le era más favorable un arreglo amistoso, aun cuando este le significara, en buenos términos, el abandono de sus propósitos. Los Estados Unidos iban avanzando cada vez más en el campo de sus pretensiones de dominio exclusivo sobre las arterias interoceánicas.

En 1885 subió a la presidencia de los Estados Unidos Grover Cleveland, con Thomas F. Bayard como secretario de Estado. A raíz de su exaltación al poder hizo retirar del Congreso el tratado con Nicaragua sobre construcción del canal interoceánico –instrumento suscrito en 1884–, que estaba en estudio para ser ratificado. Decía a las Cámaras en 1886 que “no favorecía una política de adquisición de nuevos y lejanos territorios o de vinculación de intereses remotos”. Tal confesión hacía esperar que en lo futuro sería fácil entrar en arreglos más favorables para las partes interesadas. Fue esto, sin embargo, solo una simple tregua para ver y calcular mejor lo que debía hacerse; en buenas palabras, un juego de hábil estrategia. Ya desde entonces se tenía premeditado lo que se haría en adelante, esperando una oportunidad que permitiera llevar a efecto un contrato de beneficio unilateral. El de 1884 no satisfacía las ambiciones estadounidenses, entre otras cosas porque garantizaba plenamente la integridad del territorio de Nicaragua.

En septiembre de 1901 fue asesinado el presidente William McKinley y subió a la primera magistratura de la nación el coronel Teodoro Roosevelt, en virtud del artículo II, sección I, párrafo sexto de la Constitución. El secretario de Estado, John Hay, siguiendo las inspiraciones del presidente, logró –no sin trabajo– lo que tanto se había perseguido: la abrogación del Tratado Clayton-Bulwer, hecho que tuvo efecto el 18 de noviembre de 1901. Gracias a este triunfo de la diplomacia norteamericana, los Estados Unidos, no por amable concesión sino por efectivo derecho, quedaron en amplia libertad para gestionar, en la forma que mejor les conviniera, la construcción de un canal, ya fuera por Nicaragua o por Panamá. Desaparecido el obstáculo, aunque fuera más aparente que real, el presidente Roosevelt pudo pronunciarse en forma concreta y lo

hizo en su mensaje del 2 de diciembre de 1902, diciendo categóricamente: "El Congreso ha resuelto cuerdamente que construyamos inmediatamente un canal ístmico, si es posible por vía de Panamá".

Su propósito, que fue playado con mayores detalles en su discurso pronunciado en Chicago el 2 de abril de 1903, se llevó a término pasando sobre el Tratado Hay-Herrán¹⁰, que fue rechazado, y mediante la independencia de Panamá, que se verificó gracias a las labores norteamericanas, dando como consecuencia el tratado que aún pesa sobre la joven república, y que en el año último se ha querido sustituir por otro más depresivo todavía, y que felizmente resultó rechazado por el Congreso panameño.

Concluida la gran obra en virtud de los arreglos citados, se pensó en la necesidad de adquirir el derecho sobre la vía intermarítima por Nicaragua. La presencia del general Zelaya era un obstáculo y en tal virtud se procedió a preparar su caída. Comerciantes estadounidenses de la costa atlántica, favorecidos por banqueros norteamericanos, fomentaron una revolución contra el jefe liberal que regía los destinos del país. De tal intervención capitalista se ocupó el senador Stone, diciendo:

En el apoyo que los Estados Unidos dieron a Estrada (jefe de la revolución) estaban en juego los intereses de un sindicato de financieros y banqueros norteamericanos, que se proponían y se proponen fundir las deudas de Nicaragua y de otros Estados centroamericanos, en forma análoga a lo que se hizo con la deuda de la República Dominicana.

La caída de Zelaya estaba decretada en Washington y no había medio de impedirla. Subió al poder el doctor Madriz, pero como comulgaba con las mismas ideas de defensa de la soberanía nacional, fue también derrocado, entrando a ejercer la primera

10 [N. del E.] El Tratado Herrán-Hay fue firmado entre Colombia y Estados Unidos y en él se cedía a Estados Unidos, sin mayor miramiento, los derechos de explotación del territorio para la construcción de un canal interoceánico a través de Panamá.



magistratura Adolfo Díaz. Su primer paso consistió en contratar un empréstito en las condiciones más onerosas. Luego se llegó al punto que era la causa genética de todos los conflictos suscitados. Se procedió al contrato de canal, que fue suscrito en Washington por el ministro Chamorro y el secretario de Estado Bryan. Ese documento, de eterna memoria, no era ni sombra del que pactaran Irisarri y Cass, ni del de Frelinghuysen de 1884, que eran favorables a la república centroamericana.

Las condiciones del tratado que vulneraba los intereses de otras repúblicas centroamericanas, ya que en él se estipulaba el establecimiento de una estación naval en el golfo de Fonseca, cuyas aguas bañan el territorio de Honduras, El Salvador y Nicaragua, dieron lugar a una protesta de Costa Rica, que no estaba herida, y de El Salvador, en que manifestaron que no aceptarían este tratado por cuanto afectaba la soberanía de las naciones centroamericanas. Eso dio motivo a que el Senado estadounidense, ante tan palmario atropello al derecho ajeno, rechazara el referido pacto. La voz de muchos hombres ilustres que representan el sentir del gran pueblo de la Unión fue oída en esa oportunidad defendiendo los fueros sagrados de la justicia.

Desgraciadamente, el tratado en cuestión, con ligeras modificaciones que en nada favorecían a los pueblos de la América Central, se presentó al Senado nuevamente el 3 de agosto de 1914. Una vez más, personalidades de recta conciencia combatieron ese documento y abogaron por los derechos de los países afectados por tal convenio; sin embargo, triunfó el oficialismo y se ratificó el tratado el 18 de febrero de 1916, siendo presidente de los Estados Unidos el apóstol de la democracia Mr. Woodrow Wilson.

El Tratado Bryan-Chamorro es, sin duda, en su género, uno de los documentos más originales que se hayan firmado entre dos naciones. Por rígido que sea el criterio con que se juzgue, el espíritu se inclina a considerar que fue por ignorancia que obró en tal guisa el ministro nicaragüense, pues de otro modo no habría calificativos suficientes para aplicarlos a su labor antipatriótica, ni condenación bastante para castigar su acción.

Por ese documento quedan los Estados Unidos ampliamente facultados para construir un canal interoceánico a través del territorio nicaragüense en cualquier tiempo y en la forma que consideren oportuno; se ceden importantes fajas de terreno a ambos lados de la vía fluvial y se dan en arrendamiento las islas Great Corn y Little Corn, en el mar Caribe; islas que, por cierto, disputa su propiedad el gobierno de Colombia y se concede la estación naval en el golfo de Fonseca, con detrimento de otros Estados. Largo sería reseñar todas las demás concesiones que otorga a los Estados Unidos el gobierno de Nicaragua, pero todas ellas merman la soberanía nacional y dejan comprometida la independencia del país. Lo curioso es que este tratado de beneficio unilateral determina una duración de noventa y nueve años, prorrogables a voluntad de una sola de las partes contratantes.

Por todas estas concesiones recibió el gobierno nicaragüense tres millones de dólares, con la condición expresa de que se dedicarían ante todo al pago de reclamaciones hechas por casas perjudicadas en las últimas revueltas, y para mejoras del país, en segundo término; pero “quedando entendido que los desembolsos se harían mediante la aprobación del gobierno de los Estados Unidos”.

Esta es en el momento actual la situación –bien triste para Nicaragua– en que se encuentra la cuestión del canal interoceánico a través de dicho país. No se trata de un contrato sino de una cesión, como puede verse por el tratado que enseguida publicamos:

TRATADO CON NICARAGUA DE 1916

ARTÍCULO I

El Gobierno de Nicaragua concede al Gobierno de Estados Unidos, a perpetuidad y para siempre, libre de todo impuesto u otra carga pública, los derechos exclusivos de propiedad que sean necesarios y convenientes para la construcción de un canal interoceánico por la vía del río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua, o por cualquier otra ruta sobre territorio nicaragüense; los detalles de las condiciones bajo las cuales dicho canal será construido, manejado y conservado,



serán convenidas por los dos gobiernos en cualquier tiempo en que el Gobierno de los Estados Unidos notifique al Gobierno de Nicaragua su deseo o intención de construir dicho canal.

ARTÍCULO II

Con el objeto de que el Gobierno de los Estados Unidos pueda proteger el canal de Panamá y los derechos de propiedad que el artículo anterior concede al Gobierno de los Estados Unidos, así como para que el Gobierno de los Estados Unidos pueda tomar cualquiera medida necesaria conducente al fin que en esta se propone, el Gobierno de Nicaragua arrienda, por la presente, a los Estados Unidos, y por un término de noventa y nueve años, las islas del mar Caribe Great Corn y Little Corn; y el Gobierno de Nicaragua concede además al Gobierno de los Estados Unidos, por un período igual de noventa y nueve años, las islas del mar Caribe Great Corn y Little Corn; y el Gobierno de Nicaragua concede además al Gobierno de los Estados Unidos, por un período igual de noventa y nueve años el derecho de establecer, operar y conservar una base naval en aquel lugar del territorio de Nicaragua, lindando con el Golfo de Fonseca, que elija el Gobierno de los Estados Unidos. El gobierno de los Estados Unidos gozará de la opción de renovar por un período posterior de noventa y nueve años, los anteriores arrendamientos y concesiones a la expiración de sus respectivos plazos; quedando expresamente convenido que el territorio que por el presente se arrienda y la base naval que pueda mantenerse de acuerdo con la concesión ya mencionada, quedarán sujetos exclusivamente a las leyes y autoridad soberana de los Estados Unidos durante el plazo de tal arrendamiento y concesión o de cualquier renovación o renovaciones de los mismos.¹¹

11 Esta cláusula dio lugar a que los Gobiernos de El Salvador y Honduras, presididos por hombres dignos y patriotas, acompañados por el de Costa Rica, aunque no estaba afectado en sus intereses, protestaran ante la Corte Centroamericana de Justicia que existía en vista de los tratados de Washington de 1907, porque tal cláusula afectaba su soberanía en el golfo de Fonseca. El tribunal comprendió la razón y justicia que asistía a los demandantes, pero por medio de un subterfugio el tratado ha seguido en vigor.

ARTÍCULO III

Teniendo en cuenta las estipulaciones anteriores y el fin que persigue esta convención, y con el propósito de reducir la deuda actual de Nicaragua, el Gobierno de los Estados Unidos pagará en la fecha del canje de las ratificaciones de esta convención, en beneficio de la República de Nicaragua, la cantidad de tres millones de dólares de los Estados Unidos en moneda de oro, del peso y ley actuales, que se depositarán a la orden del Gobierno de Nicaragua en el banco o bancos, o corporaciones bancarias que el Gobierno de los Estados Unidos determine, fondos que serán aplicados por Nicaragua, del modo que resuelvan las dos altas partes contratantes; todos estos pagos se harán por órdenes giradas por el ministro de Hacienda de Nicaragua y con la aprobación del secretario de Estado de los Estados Unidos o de la persona que señale.

ARTÍCULO IV

Esta Convención será ratificada por las dos altas partes contratantes de acuerdo con sus respectivas leyes, y las ratificaciones de la misma se canjearán en Washington, tan pronto como sea posible.

En testimonio de lo cual los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente tratado y fijado en él sus sellos.

Hecho en Washington, por duplicado, en inglés y en español el día cinco de agosto del año de mil novecientos catorce.

WILLIAM JENNINGS BRYAN

EMILIANO CHAMORRO

Ningún comentario mejor para este documento que un párrafo de una carta del exsecretario de Estado y político eminente Elihu Root, publicada por el *Century* a raíz de la firma de esa convención. Producto de un estado de conciencia intranquilo, debido a lo irregular de los hechos, constituye una prueba de inapreciable valor para demostrar lo ilegal e inconsistente de ese instrumento público:



Me asaltan inquietudes y temores al pensar en la cuestión de si el gobierno de Nicaragua, que celebró el tratado, es realmente el genuino representante de aquel pueblo y si puede ser mirado en Nicaragua y en Centro América como un legítimo y libre agente para otorgarlo; y es que he leído el informe del jefe de nuestros marinos en Nicaragua y hallo en él estas palabras: "El gobierno actual no está en el poder por la voluntad del pueblo; las elecciones fueron en su mayor parte fraudulentas". Y más adelante he leído en el dicho informe, la afirmación de que los opositores de aquel gobierno constituyen las tres cuartas partes del país. Podemos nosotros celebrar un tratado tan serio para Nicaragua, en que nos concede perpetuos derechos en aquel territorio, con un presidente de quien tenemos justas razones para creer que no representa más que la cuarta parte de los gobernados del país, y el cual está sostenido en el puesto por nuestra fuerza militar, y a quien, como consecuencia del tratado, pagaríamos una considerable suma de dinero para que de ella disponga como presidente. Me causaría pesadumbre ver a Estados Unidos ponerse en mi situación.¹²

12 [N. del E.] Esta carta fue escrita por Elihu Root a Paul Fuller el 7 de enero de 1915 y publicada en *Century Magazine* y en el diario de sesiones del Congreso norteamericano (*Congressional Record*, el 13 de enero de 1927, p. 1.557). Este mismo extracto de la carta es citado por Gregorio Selser en el texto *Sandino, general de hombres libres*, de 1984.

CAPÍTULO IV

UN NUEVO CRIMEN DE CHAMORRO

Puede asegurarse sin dejar lugar a duda, después de examinar un mapa del mundo, salvedad hecha de las islas, que no existe en el globo una región que por sus especiales condiciones geográficas esté destinada a albergar en su seno una sola y única nacionalidad, como la parte del continente americano donde tienen su asiento las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

El mismo nombre de América Central con que ha sido bautizada esa porción del Nuevo Mundo indica claramente que en la estructura general de la América tiene un lugar propio y aislado. Es así, en efecto. Dos istmos la estrechan en los extremos, marcando una diferencia sensible con las dos porciones mayores de la tierra firme que se extienden hacia el norte y el sur, respectivamente, hasta las regiones boreales y australes. De los otros continentes la apartan los océanos Atlántico y Pacífico.

Esto es cuanto a la obra de la naturaleza. En lo moral y en lo político, el destino parece igualmente haber dispuesto que esos cinco países constituyan una nacionalidad que dispondría de una extensión de 486.500 kilómetros cuadrados, donde se registran todos los climas y se obtiene toda clase de producciones como consecuencia. Por lo que al origen se refiere, la raza, las costumbres, la lengua, las idiosincrasias, son análogas. En cuanto a sus

problemas, grandes o chicos, puede afirmarse que son los mismos. Tales atingencias constituyen vínculos poderosos que reclaman una acción conjunta para la defensa de los comunes intereses, la explotación de la riqueza general y, sobre todo, la persecución de los grandes ideales colectivos que pueden hacer de esos fragmentos, unidos, una nación respetada y respetable, con puesto de prominencia entre los pueblos más cultos de la Tierra.

Durante la época de la colonia constituyeron lo que se llamó Capitanía General de Guatemala, siendo para España una sola entidad con diferencias puramente de detalles. Surgidas a la vida independiente, después de la tentativa frustrada de México de anexionarse a Centroamérica, se proclamó lo que podría llamarse la Segunda Independencia, declarándose en el acta que se suscribió con tal motivo el 1.º de julio de 1823:

Que las provincias que componían el antiguo reino de Guatemala quedaban libres e independientes de España, de México y de cualquier otra potencia, así del Antiguo como del Nuevo Mundo que formaban una nación soberana con derechos y aptitudes iguales a los de los otros pueblos de la tierra, y que, sin perjuicio de lo que resolviese la Constitución que se formara, se llamarían "Provincias Unidas del Centro América".

Más tarde se optó por el nombre de República Federal, tomándose por modelo para el nuevo organismo político la forma de gobierno de los Estados Unidos casi en su totalidad.

Tanto antes de la separación del dominio de España como después, las relaciones de los cinco Estados, por lo que a los pueblos se refiere, fueron siempre cordiales y animadas de fuerzas de cohesión, habiendo sido Guatemala –antigua capital de la capitanía, aun después del fraccionamiento de la federación– el centro a que convergían los mejores elementos de las distintas secciones y donde, por así decir, se fundía como en un crisol el oro puro del alma centroamericana. Desgraciadamente, contra esta buena voluntad de los pueblos, que con frecuencia tienen el secreto instinto de la



verdad, se levantó el espíritu ambicioso de los políticos que con intrigas han logrado más de una vez hacer de ligeros rozamientos, graves cuestiones, y de rencillas de vecinos, odios de adversarios.

Y siendo, sin embargo, como ha sido de disociadora y antipatriótica la obra de los malos pastores, no han logrado matar de raíz el sentimiento que vive –sobre todo en la juventud– de sincero centroamericano. Cabe, en el mantenimiento de ese fuego sagrado, la honra al Partido Liberal de haber sido el que ni en las horas de rachas extinguidoras lo ha dejado apagarse. Pese a esta idea latente cuya germinación aumenta, en vez de decrecer, no se ha logrado que cristalice el gran proyecto, habiéndose hecho, como veremos enseguida, esfuerzos diferentes y valiosos en ese sentido.

Graves controversias se han suscitado en más de una ocasión, tratando de deslindar cuál de los países centroamericanos es el que ha tenido más culpa en la ruptura de la federación, y cuál fue el primero que rompió el pacto de unión. Con respecto al primer punto, preciso es confesarlo: todos y cada uno tienen su parte en este crimen de lesa patria. Don Braulio Carrillo, presidente del Estado de Costa Rica que subió al poder por una asonada militar, hizo que una asamblea de su creación declarase –el 14 de noviembre de 1838– a Costa Rica como nación independiente. El jefe de Honduras, don Justo Herrera, quien ejercía el mando desde 1837, convocó una constituyente que el 12 de octubre de 1838 proclamó la soberanía del Estado.

Cosas análogas pasaron en las otras repúblicas. El Partido Conservador era dueño de la América Central e imponía sus principios que siempre fueron contrarios a la unión. El criterio mezquino de los que no comprendían el valor de la unidad se imponía. Guatemala, que por sus antecedentes y su jerarquía política era la llamada a mantener la fusión, cometió la falta inexcusable de adherirse al movimiento separatista: por decreto de la Asamblea Nacional del 14 de junio de 1839 quedó esta porción separada del gran todo.

Morazán, que tanto había luchado por mantener incólumes los vínculos de la nacionalidad centroamericana, hizo un último esfuerzo por salvarla y al efecto se ocupó de ello en El Salvador.

Desgraciadamente tropezó con graves dificultades y sospechó que podían sobrevenir más serios conflictos, por la oposición abierta y decidida que a tal idea hacían los dirigentes políticos de los diversos Estados. Lleno de amargura, lanzó un manifiesto en el cual declaraba que “ya que se le creía un obstáculo para la paz de su patria, abandonaba la vida política, y se exilaba voluntariamente de la América Central”, y al efecto se embarcó para la América del Sur, dirigiéndose al Perú donde, debido a sus prestigios, fue muy bien recibido. No tardó, sin embargo, en ser llamado por los hombres públicos más importantes del Partido Liberal, que veían en Inglaterra una amenaza para la soberanía patria y consideraban que solo podría conjurarse mediante la reanudación del pacto federal.

Logró llegar a Costa Rica y ocupó la presidencia de la república, comenzando los preparativos para emprender la obra de reconstrucción nacional. Cuando los planes concebidos por el gran político iban a realizarse, estalló una revolución fraguada por el partido separatista, que dio por resultado la prisión del eximio caudillo, su condena a muerte y su inmediata ejecución, que se efectuó el día 15 de septiembre de 1841 en la ciudad de San José de Costa Rica. Desde entonces la gran idea durmió sin que lograran reanimarla espíritus superiores como Gerardo Barrios –que, al igual que Morazán, encontró un cadalso por sus ideas–, ni Trinidad Cabañas, ni Máximo Jerez; hasta que Justo Rufino Barrios, el reformador de Guatemala, empuñó el pabellón que la muerte arrancara de la mano de Morazán y por decreto del 29 de febrero de 1885 decidió la unión centroamericana. A sus designios se opusieron el gobierno de los Estados Unidos, con amenazas violentas, y el de México, que mandó fuerzas a la frontera guatemalteca. Hombre superior, como era Barrios, no se dejó intimidar y siguió adelante. Una fatal hora para la América Central hizo que en la batalla de Chalchuapa, el día 2 de abril de 1885, una bala le atravesara el corazón cuando marchaba con rumbo a la victoria.

El alma centroamericana sueña con ese ideal y varias tentativas se han hecho para alcanzarlo. Más de una vez se ha tenido como una realidad consumada, pero circunstancias imprevistas lo han



hecho irrealizable. La fe y la esperanza, sobre los escombros de las posibilidades, seguían floreciendo hasta que el contrato del canal de Nicaragua vino a dar en tierra –acaso para siempre– con el sueño por varias generaciones acariciado.

La unión de las cinco repúblicas es imposible. Aceptar ese tratado por las cuatro que aún conservan su soberanía sería algo como echarse un dogal al cuello; negarse a aceptarlo sería ponerse en lucha imposible con los Estados Unidos. El canal de Nicaragua llegará un día a unir los dos océanos, pero separará para siempre a los cinco pueblos que geográfica, étnica e históricamente estaban llamados a formar una floreciente y hermosa nacionalidad.

CAPÍTULO V

LA CAÍDA DE ZELAYA Y LA DOMINACIÓN YANQUI

El presidente Zelaya subió a la presidencia de su país en 1893 y cometió el error de querer permanecer en su cargo por más tiempo del que legalmente le correspondía. Su administración, muy discutida, fue progresista, distinguiéndose por su espíritu manifestado en la defensa de los intereses de la república y el mantenimiento de su soberanía.

Un grupo de banqueros norteamericanos se interesó en imponer un empréstito a Nicaragua. El mandatario, que encontró onerosas las condiciones, se opuso a la propuesta y evitó que pasara al Congreso para su estudio y discusión. Esto contrarió mucho a los interesados oficiales de Washington, sobre todo porque a las negociaciones presentadas para construir un canal interoceánico por el territorio nicaragüense se contestó igualmente en términos que no podían ser gratos, toda vez que se exigía, para celebrar un contrato a ese respecto, que “se garantizara la soberanía de la nación y que se pagara una cantidad correspondiente a la importancia de la concesión”.

Estos dos hechos determinaron la caída del presidente Zelaya. El general Juan J. Estrada, gobernador e intendente de la costa atlántica –región en que los intereses estadounidenses son muchos y muy valiosos–, se levantó en armas contra el gobierno constituido el 10 de octubre de 1909. “El cónsul norteamericano Mr. Moffat

–dice el escritor costarricense Fernández Güell– aparecía como el *Deus ex machina* de esta sedición”. Además:

Los sublevados se presentaron a la liza –escribe Juan Leets en su estudio *Los Estados Unidos y la América Latina*¹³, publicado en Nueva Orleans–, bien armados y pertrechados, pues recibieron libremente elementos de guerra y municiones de todas clases y dinero de capitalistas norteamericanos, todo de manera notoria y con manifiesta tolerancia y puede decirse complacencia de funcionarios norteamericanos.

Esta importante afirmación, sobre todo en lo que se refiere a los auxilios pecuniarios, fue más tarde confirmada y ratificada por el mismo general Estrada en una entrevista que concedió en 1912 al *New York Times*, y en la cual admitía que en la revolución que él había encabezado contra Zelaya había recibido la ayuda financiera de ciertas compañías norteamericanas, establecidas en la costa atlántica de Nicaragua. Dijo que tales compañías contribuyeron a la revolución de Bluefields con un millón de dólares, la casa Joseph W. Beers con unos doscientos mil, y la de Samuel Weil con cerca de ciento cincuenta mil dólares.¹⁴

Con tales elementos, el triunfo de la revolución estaba asegurado. Vanos fueron los esfuerzos de Zelaya para sofocar el movimiento. Una de sus primeras disposiciones que debía tener fatales consecuencias, aunque sin razón para ello, fue nombrar jefe de las fuerzas del gobierno al general Toledo, guatemalteco, al servicio de Nicaragua y hombre de reconocido valor y rectitud. Este se embarcó en el lago de Granada a fin de atravesarlo y entrar en el río San Juan con rumbo a la costa del norte, donde se prometía batir a los insurrectos. Emiliano Chamorro, uno de los principales factores

13 [N. del E.] El texto original está en inglés y se titula *United States and Latin America: dollar diplomacy*, fue publicado en 1912.

14 [N. del E.] La entrevista en cuestión fue publicada por el *New York Times* el 9 de septiembre de 1912 y reproducida en español por *El Diario* de El Salvador al día siguiente.



de la revolución, tuvo noticia de la llegada de Toledo y preparó un criminal atentado. Entregó en el lugar llamado La Conchuda –por donde debían pasar las fuerzas legitimistas–, a los ciudadanos estadounidenses Leonardo Groce y Lee Roy Cannon:

... tres cajas de dinamita, una cajita de fulminantes, ciento ochenta yardas de alambre eléctrico, un rollo de alambre de telégrafo y una máquina eléctrica, con instrucciones de colocar, en medio del río, una mina y hacer volar el buque en que venían Toledo y sus tropas.

Afortunadamente la explosión se adelantó y el *Diamante*, buque que conducía al equipo oficial, sufrió algunas averías pero no se consumó la catástrofe en todo su horror. Efectuada una minuciosa pesquisa en los alrededores, se capturó a Cannon y a Groce, quienes declararon lo que dejamos apuntado y se confesaron culpables, hasta en el último momento, en cartas dirigidas al general Zelaya pidiéndole su indulto:

Mis confesiones que obran en el proceso seguido contra mí –dice Cannon– son pruebas suficientes de mi voluntaria culpabilidad; por eso no procuro afirmar a usted mi inocencia, que no existe, y me limito a suplicarle que su reconocida magnanimidad se haga extensiva a mi salvándome la vida”, Groce escribe; “Soy culpable y así lo he confesado; pero yo le ofrezco jamás volverme a mezclar en ningún asunto de la política de este país.¹⁵

Los dos reos, convictos y confesos, fueron sentenciados a muerte y ejecutados. El secretario de Estado, Mr. Knox, dio por cortadas las relaciones diplomáticas con Nicaragua, extendió sus pasaportes al ministro en Washington y escribió una nota, de la cual ha dicho Beltrán y Rózpide en su obra *Los pueblos hispano-americanos en el siglo XX*: “Difícilmente podrá encontrarse en las

15 De acuerdo con el arreglo Dawson en octubre de 1910, se acordó una compensación por la muerte de Cannon y Groce. Esa suma debía salir de los empréstitos que se trataban usurariamente.

relaciones internacionales documento parecido a este¹⁶. Como era de esperar, promovió un movimiento unánime de protesta en toda América. Un periódico de Costa Rica, *La República*, lo calificó de “modelo de cinismo, de falsedad y de incultura diplomática”. En ese documento encontramos este párrafo:

El gobierno de los Estados Unidos está convencido de que la revolución actual representa los ideales y la voluntad de la mayoría de los nicaragüenses más fielmente que el gobierno del presidente Zelaya y que su centro pacífico es tan extenso como el que tan cruelmente ha tratado de mantener el gobierno de Managua.

Y hoy en que la revolución es más legítima y prestigiosa que entonces, se la destruye contra derecho y justicia.

Viéndose perdido, Zelaya dispuso dejar la presidencia en manos del doctor José Madriz, hombre de ley que había sido adversario del régimen “zelayista”, pero este candidato tampoco convino a la Casa Blanca, que estaba dispuesta a llevar a la curul nicaragüense a un hombre que pudiera servir a los intereses estadounidenses. Al efecto, se prosiguió la revolución que obligó al doctor Madriz a salir de su patria con rumbo a México, donde murió profundamente decepcionado y afligido. El general Estrada entró a ejercer la presidencia. Entonces se celebró el convenio Dawson, un delegado de los Estados Unidos que se apersonó con cinco hombres conspicuos del Partido Conservador, que eran: Adolfo Díaz, antiguo empleado de una casa norteamericana en la costa atlántica; Luis Mena, Juan J. Estrada, Emiliano Chamorro y Fernando Solórzano. Los cinco

16 [N. del E.] Esta nota, conocida como la “nota Knox” fue enviada por Philander C. Knox a Felipe Rodríguez, entonces representante de Nicaragua en Washington, el 1.º de diciembre de 1912 y en ella se amenaza duramente al gobierno de Zelaya por considerarse una ofensa el fusilamiento de los mercenarios Cannon y Groce. Junto con la nota se notificó a Rodríguez la suspensión de las relaciones diplomáticas y se le hizo entrega de su pasaporte para que saliera del país. El libro citado fue publicado por el pedagogo y geógrafo español Ricardo Beltrán y Rózpide en 1913, con el título *Los pueblos hispanoamericanos en el siglo xx. Cuarto trienio 1910-1912*.



nombrados, por sí y ante sí, al amparo de Mr. Dawson, convinieron en que el señor Estrada seguiría ejerciendo el poder por dos años, durante los cuales sería vicepresidente Adolfo Díaz; y que sin tener que practicar elecciones los cinco escogerían entre ellos mismos el que debería ser presidente. Estrada renunció en vista de la insidiosa guerra que se le hacía y entró a ocupar la primera magistratura Adolfo Díaz:

Su primer acto –dice el escritor Fernández Güel, antes citado– fue contratar un empréstito con las casas Brown y Seligman, de Nueva York; dio en garantía las rentas de las aduanas del país y permitió que un recaudador norteamericano, nombrado por los banqueros, con la aprobación del departamento de Estado, interviniera en todas las operaciones aduaneras; luego enajenó los ferrocarriles, que eran nacionales, y pidió como una merced el protectorado yanqui.

CAPÍTULO VI

**SINOPSIS DE LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS
DE NICARAGUA EN RELACIÓN CON EL IMPERIALISMO
ESTADOUNIDENSE¹⁷**

SALVADOR MENDIETA

Delegado General del Partido Unionista Centroamericano

Consideraciones generales

En la síntesis que para los lectores argentinos –y en general suramericanos– me propongo redactar respecto a los acontecimientos políticos de Nicaragua en relación con el imperialismo estadounidense, conviene tener presentes los hechos y antecedentes que paso a indicar, y sin los cuales no es posible formarse un criterio exacto de tales acontecimientos.

El primer hecho es que Nicaragua como las otras cuatro llamadas Repúblicas de Centroamérica (Costa Rica, Honduras, El Salvador y Guatemala) solamente de nombre pueden llamarse naciones, ya que en realidad por su población y por los vínculos de

17 La presente sinopsis tiene un gran valor moral. Es debida a la pluma de un nicaragüense que no milita en ninguno de los bandos políticos que luchan encarnizadamente en la República de Nicaragua. Perteneció al partido Unionista Centroamericano y no tiene, por lo mismo, ni odios ni pasiones ni prejuicios. Escribe la verdad sencilla y llanamente, en cumplimiento de un compromiso que conmigo contrajo, recogiendo datos de las mejores fuentes.

todo género que las ligan entre sí son simples provincias disgregadas del centro común que en otra época las unió y les dio personalidad internacional.

Intereses caudillistas y localistas han impedido hasta ahora el restablecimiento de la Federación, primer paso que Centroamérica necesita dar indispensablemente si hay en ella voluntad de vivir como pueblo libre y digno en el concierto de la humanidad, para convertirse en una entidad internacional merecedora de respeto.

El segundo hecho que debe tenerse en cuenta es el de que la separación ha impedido el desarrollo económico y social de las cinco secciones centroamericanas y su evolución política, de manera que ocupan en el continente occidental un puesto muy secundario, y girando su política y sus hombres públicos –sobre todo desde 1910– alrededor del Capitolio de Washington.

Otro hecho que no debe olvidarse es el de que, como consecuencia de una situación internacional tan subalterna y de una situación interior tan desequilibrada, la política de cada una de esas llamadas repúblicas es particularmente aldeana, sectarista y personalista; de manera que el horizonte que abraza cada uno de sus hombres públicos es muy limitado, sin extenderse jamás de los lindes parroquiales.

También debe recordarse que, de todas las secciones de Centroamérica, Nicaragua es la que ha tenido más enconadas guerras civiles, la que tiene más exaltado el sentimiento localista de sus regiones y la que cuenta con los dos partidos políticos de mayor intransigencia.

Por último, debe tenerse presente el hecho de que Nicaragua es la sección de mayor territorio entre las cinco que forman a Centroamérica, que ocupa el centro geográfico de todas; que hacia el sur, en sus límites con Costa Rica, presenta grandes facilidades para que se construya un canal interoceánico; que hacia el Atlántico posee golfos, ensenadas, ríos, islas e islotes de gran importancia para la defensa del Canal de Panamá; que hacia el Pacífico es condueña –con Honduras y El Salvador– del magnífico golfo de Fonseca, que puede contener en su amplio seno todas las escuadras del mundo,



pudiendo defenderse con la mayor facilidad; que el Gran Lago de Nicaragua puede servir como astillero para construcción y reparación de buques, y sus numerosas islas como estaciones sanitarias; y que las extensas y despobladas tierras de Nicaragua son de gran fertilidad, presentan toda clase de climas y gran acopio de bosques y de minas.

El primer antecedente que debe tenerse en cuenta es el de que los cinco gobiernos locales –en tesis general– han sido y son enemigos irreconciliables de la Federación, a cuyo restablecimiento se han opuesto y se oponen en diferentes formas.

El segundo antecedente es que a fines de 1855, y a consecuencia de una de tantas guerras civiles, Nicaragua fue invadida por una banda de filibusteros estadounidenses que lograron elevar momentáneamente a la presidencia a su jefe, quien se proponía dominar a todo Centroamérica, contaba con el apoyo de los esclavistas surianos y tuvo la simpatía de los presidentes estadounidenses Pierce y Buchanan.

Otro antecedente es que desde el tiempo de la colonia española Inglaterra tuvo interés vivo y constante en apoderarse del territorio centroamericano y especialmente de Nicaragua, donde mantuvo sus pretensiones hasta 1895. De todas maneras logró quedarse con una considerable extensión territorial que limita en una parte con Guatemala, en otra con México y que se halla frente a Honduras. Inglaterra se contuvo en sus aspiraciones de dominio por la tenaz oposición de los Estados Unidos, que lograron a mediados del siglo XIX establecer el Tratado Clayton-Bulwer, que caducó en 1900 y fue sustituido por el Hay-Pauncefote, dejando manos libres a Estados Unidos en Centroamérica.

El último antecedente que debe recordarse es que en 1825 Holanda quiso construir el canal interoceánico por Nicaragua, y que Napoleón III quiso –cuando intervino en México con Maximiliano– extender su influencia a Centroamérica y construir ese canal.

La política estadounidense en Centroamérica desde 1900 hasta 1910

Después de su victoria sobre España y de la consiguiente adquisición de Filipinas, Puerto Rico e Isla de Pinos, como colonias, y de Cuba como satélite obligado a girar alrededor de Washington, los Estados Unidos prestaron creciente atención a sus relaciones con Centroamérica; sustituyeron el Tratado Clayton-Bulwer por el Hay-Pauncefote¹⁸, aumentaron de uno a cinco los ministros diplomáticos residentes (antes había uno acreditado para todo Centroamérica y residente en Guatemala; después se acreditaron: uno para Guatemala, El Salvador y Honduras, residente en Guatemala; y otro para Nicaragua y Costa Rica, residente en San José; y por último, se acreditó un ministro para cada una de las cinco capitales). Adquirieron la zona del Canal de Panamá, establecieron un protectorado económico sobre Santo Domingo, y con motivo de conflictos armados entre Guatemala, El Salvador y Honduras en 1906, y entre Nicaragua, El Salvador y Honduras en 1907, intervinieron directamente y cada vez en mayores proporciones en la política interior de cada una de las llamadas repúblicas centroamericanas.

Síntesis de los acontecimientos políticos de Nicaragua desde 1910 hasta 1925

Con la cooperación de México y la iniciativa y hegemonía de Washington se llevó a cabo en esta última ciudad una conferencia de plenipotenciarios de las cinco repúblicas, que produjo un tratado general y diversas convenciones, tendientes: el primero, a mantener la paz entre los cinco gobiernos, y las segundas, a preparar la unión pacífica de esas llamadas cinco repúblicas en una

18 [N. del E.] Este tratado entra en vigencia en 1901 y sustituye al Clayton-Bulwer. El acuerdo es entre Estados Unidos y el Reino Unido. Mediante este tratado los Estados Unidos adquieren la potestad para ser el único encargado de la gestión de la construcción de un canal en el istmo centroamericano.



sola federal. El tratado y convenciones tenían una vigencia de diez años, a excepción de una de dichas convenciones, que se estipuló por quince años.

A fines de 1909, y vigentes en toda su plenitud el tratado y convenciones, se inició en Nicaragua una revolución armada contra el dictador Zelaya. Esa revolución contaba con el apoyo de compañías y banqueros neoyorquinos que, teniendo en Taft y en Knox a los más fieles ejecutores de la diplomacia del dólar, hicieron caer a Zelaya y al sucesor Madriz; y de esta manera, en agosto de 1912 se inauguró un régimen de plutocracia bajo el amparo de la Secretaría de Estado.

Especuladores criollos destituidos de toda moral política y económica se prestaron como dóciles instrumentos de especuladores judíos residentes en Estados Unidos, y poco a poco dominaron las finanzas todas de Nicaragua, ejerciendo influencia decisiva en todas las funciones del gobierno político y prostituyendo todas las virtudes cívicas de la ciudadanía.

Por rivalidades de usufructo, uno de los especuladores criollos se levantó en armas en 1912 contra Adolfo Díaz, quien por designación de los banqueros ejercía el Poder Ejecutivo. El ministro estadounidense Weitzel, que había recibido del rebelde una cantidad de dinero para que apoyara su causa, recibió otra de Díaz para que la combatiera y de este modo el rebelde Mena fue vencido con el concurso de tropas regulares estadounidenses, al cabo de dos meses de campaña sangrienta y devastadora en la que fue bombardeada la capital y hubo encarnizados combates en las más importantes ciudades de Nicaragua.

Terminada esa guerra quedó el país ocupado durante algunos meses por fuerzas regulares de los Estados Unidos, y cuando esas fuerzas desocuparon el territorio nacional quedó en Managua –la ciudad capital– una guarnición compuesta de cien marinos estadounidenses, encargada de mantener a Díaz en el poder y de impedir todo movimiento bélico o cívico que en algo disgustara a los banqueros judíos de New York.

Tres familias –Díaz, Chamorro y Cuadra– suministraron toda clase de parásitos para mantener una situación política tan degradada como cualquier factoría de Tombuctú, y así transcurrieron largos trece años hasta que murió el presidente Diego Manuel Chamorro, y fue llamado al poder don Bartolomé Martínez, vicepresidente constitucional.

La campaña electoral de 1924

Al asumir el poder el señor Martínez, estaba iniciándose la campaña electoral por cuanto el período presidencial es de cuatro años en Nicaragua y Chamorro había tomado posesión el 1.º de enero de 1921. Con el concurso de la Secretaría de Estado y mediante la intervención de un perito se había emitido una nueva ley electoral, y conforme a esta debían practicarse las elecciones para presidente, diputados y senadores el primer domingo de octubre de 1924.

Es de advertir que en 1923 se había celebrado en Washington una nueva Conferencia Centroamericana, que produjo un tratado general y varias convenciones para sustituir las convenciones y el tratado de 1907. Se estipuló en una de las convenciones la limitación de armamentos y el establecimiento de una guardia civil, y en el artículo II del tratado general se estipularon las siguientes disposiciones:

Deseando asegurar en las Repúblicas de Centro América los beneficios que se derivan de la práctica de las instituciones libres y contribuir al propio tiempo a afirmar su estabilidad y los prestigios de que debe rodearse, declaran que se considera amenazante a la paz de dichas Repúblicas todo acto, disposición o medida que altere en cualquiera de ellas el orden Constitucional, ya sea que proceda de algún Poder Público, ya de particulares.

En consecuencia, los Gobiernos de las partes contratantes no reconocerán a ninguno que surja en cualquiera de las cinco repúblicas por un golpe de estado o de una revolución contra un Gobierno



reconocido, mientras la representación del pueblo, libremente electa, no haya reorganizado el país en forma constitucional. Y aun en este caso se obligan a no otorgar el reconocimiento si alguna de las personas que resultaren electas Presidente, Vicepresidente o Designado estuviere comprendida en cualquiera de los casos siguientes:

1.º) Si fuere el jefe o uno de los jefes del golpe de estado o de la revolución; o fuere por consanguinidad o afinidad ascendiente, descendiente o hermano de alguno de ellos.

2.º) Si hubiese sido Secretario de Estado o hubiese tenido alto mando militar al verificarse el golpe de estado o revolución o al practicarse la elección, o hubiese ejercido ese cargo o mando dentro de los seis meses anteriores al golpe de estado, revolución o elección.

Tampoco será reconocido en ningún caso, el gobierno que surja de elecciones recaídas en un ciudadano inhabilitado, expresa e indubitadamente por la Constitución de su país para ser electo Presidente, Vicepresidente o Designado.

Con motivo de la convención sobre limitación de armamentos, el ministro estadounidense anunció al nuevo gobernante, señor Martínez, que de estar organizada la Guardia Civil se retiraría de Nicaragua el contingente de marinos que estacionaba desde 1912.

Existen en Nicaragua desde los primeros años posteriores a la independencia dos partidos políticos llamados Liberal y Conservador, y de algún tiempo a esta fecha han comenzado a actuar otros partidos llamados: el uno Progresista y el otro Unionista. Los dos primeros partidos se denominan históricos por cuanto han existido durante largos años: el Conservador gobernó desde 1858 hasta 1893, y el Liberal desde este último año hasta 1910, volviendo entonces al poder el Conservador.

Teóricamente, ambos partidos aparecen como de tendencias doctrinarias irreductibles, pero en realidad solo están separados por intereses localistas (rivalidad entre las dos más importantes ciudades de Nicaragua: Granada y León), sectaristas y personalistas.

El Partido Progresista, organizado a fines de 1916, es de un doctrinarismo conservador avanzado y tiende a combatir las rivalidades localistas y sectaristas que han sido tan funestas para Nicaragua, mientras que el Partido Unionista Centroamericano empezó a organizarse en la ciudad de Guatemala en 1899 y se constituyó de modo preciso en la ciudad de Diriamba (Nicaragua) en 1904; su propósito máximo es restablecer la unión federal disuelta en 1838, depurándola de pretéritos errores y sustituyendo las actuales cinco repúblicas con una sola. Sus doctrinas, inspiradas en la ciencia de gobierno y en el exacto conocimiento de Centroamérica y de la historia, la psicología, las necesidades y el destino del pueblo centroamericano, son profundamente revolucionarias pero enmarcadas dentro de un intenso civismo que busca la paz emanada de la justicia y asentada en el natural equilibrio de todos los intereses sociales.

De las tres familias indicadas –Chamorro, Díaz y Cuadra– la más favorecida en el reparto de Nicaragua venía siendo la primera: mientras un presidente Chamorro quedaba en Managua bajo la salvaguardia de los marinos estadounidenses –constituidos en genizaros del caciquillo nicaragüense–, otro Chamorro iba a Washington para representar en la Casa Blanca al que estaba en Managua y aguardaba el turno de colocarse en la presidencia de Managua, para que el que ocupaba esta le sustituyera en Washington, prolongando *in sæcula sæculorum* esa ingeniosa combinación, apoyada en un extremo por la Secretaría de Estado y en otro por algunos banqueros neoyorquinos. Legaciones, consulados y numerosos puestos públicos en el interior de Nicaragua eran distribuidos entre incontables miembros de la familia Chamorro, que tiene admirable prolificidad de mala yerba.

Resulta de esta manera que la inesperada muerte del presidente Chamorro en octubre de 1923 constituía un gran peligro para la mansa y proficua explotación de que disfrutaban las familias Chamorro, Díaz y Cuadra, y el grupo de banqueros neoyorquinos de quienes esas familias eran feudatarias. Y el peligro era tanto mayor cuanto que el vicepresidente, que de acuerdo con la ley debía



ocupar el poder, encabezaba un movimiento de renovación en el Partido Conservador, reaccionando contra el sistema de nepotismo, de oligarquía y de sometimiento al extranjero que preconizaban las tres familias indicadas.

Por otra parte, el nuevo gobernante no era originario ni de Granada –Meca del conservatismo– ni de León –Meca del liberalismo–, sino de Matagalpa, la más importante ciudad de la región norteña, conocida con el nombre de Segovia, y que hasta entonces ninguna participación predominante había tenido en la cosa pública de Nicaragua.

Por último, aumentaba el peligro la marea ascendente de antipatía hacia la explotación inmisericorde de las tres familias expresadas y de los banqueros, antipatía que iba despertando el dormido sentimiento nacional, orientándolo hacia el olvido de odios pretéritos y hacia la reconciliación de la familia nicaragüense alrededor del hogar común.

Coincidieron así las tendencias renovadoras que animaban al nuevo presidente, señor Martínez, con las inquietudes nacionalistas que agitaban al pueblo nicaragüense; la consecuencia fue el anhelo de hallar una fórmula de acercamiento entre los varios elementos políticos afines, para sostener la campaña electoral con un estandarte de renovación, de conciliación y de nacionalismo.

Las tres familias explotadoras y sus secuaces se agruparon en el acto en actitud adusta para combatir al nuevo gobernante y a quienes le auxiliaban o secundaban en sus propósitos de reacción antichamorrista. El grupo formado por esas familias y sus secuaces se lanzó antes que ninguno a la lucha electoral, patrocinando la candidatura del Chamorro que estaba en Washington. Entonces, los elementos renovadores del Partido Conservador llegaron a un entendimiento con los elementos conciliadores del Partido Liberal, auxiliados eficazmente en esta tarea por el unionismo y el progresismo. Plasmó al fin esa tendencia en un entendimiento de ambos partidos con la candidatura de don Carlos Solórzano –conservador– para presidente y la del Dr. Juan Bautista Sacasa –liberal– para vicepresidente.

Colocadas así frente a frente las dos tendencias irreductibles que dividían entonces la opinión pública nicaragüense –la retardaria y suicida del chamorrista, y la renovadora y vitalizadora del nacionalista–, el debate electoral puso de manifiesto la debilidad de aquel y la fuerza de este, a pesar de que liberales intransigentes se empeñaron en sostener la candidatura del Dr. Luis F. Corea, liberal extremista.

Las elecciones, practicadas el primer domingo de octubre de 1924, dieron el más completo y ruidoso triunfo a la causa nacionalista y demostraron el civismo del gobierno que presidía el señor Martínez, y las capacidades cívicas del pueblo nicaragüense. La fórmula Solórzano-Sacasa triunfó en los comicios por una lujosa mayoría.

Instalación del nuevo gobierno

La base ideológica del movimiento transaccionista que triunfó con la fórmula Solórzano-Sacasa está condensada en uno de los pactos que al efecto suscribieron el señor Solórzano y la directiva del Partido Liberal, y está explanada en el mensaje inaugural del señor Solórzano.

Esa ideología responde a inherentes necesidades del pueblo centroamericano y, en especial, del nicaragüense; se dirige a combatir vicios sociales, políticos o administrativos de arraigo profundo en las costumbres, que han originado y mantienen el tremendo rezago en que vegeta el pueblo céntrico del mundo, colocado en un positivo edén del cual no ha obtenido ningún provecho y que con frecuencia se convierte en infierno intolerable para los hombres civilizados; a colocar sobre un plano de dignidad las relaciones entre Nicaragua y Estados Unidos; a fomentar el acercamiento iberoamericano; a cimentar la independencia económica y a preparar con energía, tenacidad y eficacia el advenimiento de la unidad nacional centroamericana.

Para realizar esa labor proficua y trascendente, hallábase el señor Solórzano rodeado de las más favorables circunstancias: bastábale confiar en los hombres que le habían llevado al poder.



Desgraciadamente sucedió todo lo contrario: Solórzano empezó por distanciarse de los más importantes y decididos factores de su candidatura y entregó su voluntad y las facultades de que estaba investido a parientes ineptos o perversos, que le condujeron a los extremos más degradantes de complacencia y de debilidad y, por último, de complicidad bochornosa.

Cometido un grave delito de incalculable trascendencia si se dejaba impune –por un cuñado de Solórzano que desempeñaba la jefatura de la más importante fortaleza de la capital–, no solo se dejó impune ese delito pasando sobre el funcionario superior que trató de castigarlo, sino que Solórzano premió al delincuente elevándolo en la jerarquía militar y otorgándole en la práctica las más irres- trictas facultades.

El fruto de tan desalentada política no tardó en recogerse. El cuñado delincuente, convertido en árbitro de una situación que no podía comprender y menos aún dirigir, fraguó y ejecutó el más escandaloso de los atentados contra los ministros que no se some- tían dóciles a sus caprichos irritantes; a tal efecto, en la noche del 28 de agosto de 1925 los hizo capturar con lujo de barbarie en un baile del Club Internacional, en medio de las damas, del cuerpo diplomá- tico y de una distinguida concurrencia de nacionales y extranjeros.

Ante ese crimen inaudito, Solórzano se cruzó de brazos: no solo no castigó al autor y cómplices del atentado, sino que los premió de distintas maneras; y cuando al fin se decidió a quitar al culpable la jefatura de la fortaleza, la entregó a otro pariente, conocido maniquí de Adolfo Díaz, el caldo bacilar de todas las traiciones de que ha sido víctima inmediata el pueblo nicaragüense y de que será en definitiva el pueblo centroamericano. Tanto el nuevo pariente a quien se entregaba la fortaleza como el citado Adolfo Díaz habían sido adversarios de la candidatura del señor Solórzano, eran impla- cables enemigos de la política transaccionista y estaban ligados por intereses económicos y políticos al candidato derrotado Chamorro.

El cuartelazo del 25 de octubre de 1925

Expuestos esos antecedentes, se comprende con entera facilidad la obra de impudicia, de agio y de traición que Chamorro, Díaz y Cuadra, unidos a codiciosos banqueros estadounidenses, desplegaron en la sombra para destruir la obra reformadora iniciada por el gobierno de don Bartolomé Martínez, y que Solórzano estaba obligado a continuar ya que ese era el objetivo capital de la política transaccionista que lo había elevado al poder.

De acuerdo con el jefe que Solórzano había colocado en la fortaleza, Chamorro se apoderó de esta a la media noche del 25 de octubre de 1925; y Solórzano, con una cobardía inaudita y una inconsecuencia que solo de infame puede calificarse, se entregó con armas y bagajes a discreción del adversario de ayer, dejándose convertir en un rey de burlas a quien todo Nicaragua y luego Centroamérica entera concluyeron por despreciar. En tal situación y no obstante la vigencia de los pactos de Washington –de los cuales Chamorro había sido uno de los firmantes– obligó a Solórzano a presentar su renuncia, reorganizó el Congreso a su antojo y guisa, destituyó a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia que no satisfacían sus aspiraciones, e inauguró el reinado de la fuerza y del terror con una dictadura de tipo netamente hispanoamericano.

Para que se comprenda la conducta de los otros gobiernos de Centroamérica y del gobierno de Washington ante el atentado de Chamorro, es preciso recordar el artículo II del tratado que el 7 de febrero de 1923 firmaron en Washington los cinco gobiernos de Centroamérica, y que se ha reproducido en páginas anteriores. A pesar de ese artículo, los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica tuvieron la cobardía de recibir –en noviembre y diciembre de 1925– al plenipotenciario que Chamorro les mandó cuando tenía a Solórzano convertido en marioneta. En cambio el gobierno de Washington declaró desde un principio la irregularidad de la situación política creada por el cuartelazo del 25 de octubre e hizo presente su desagrado en todos los tonos.



Uno de los primeros actos de Chamorro en cuanto se apoderó de la situación militar fue perseguir a sangre y fuego al vicepresidente Sacasa, quien corriendo toda clase de riesgos logró salvar la frontera; el Congreso de Chamorro lo declaró cesante en las funciones para las que el pueblo le había elegido, siendo esa resolución completamente ilegal.

Ninguno de los gobiernos centroamericanos ni el de Washington reconocieron al que asumió Chamorro violando la Constitución de Nicaragua y los pactos de Washington, y esa circunstancia así como el profundo descontento que trajo el golpe de cuartel dejaron latente la revolución armada, que estalló en mayo de 1926 en el departamento de Bluefields. Mal dirigido ese movimiento no pudo prosperar, pero en el siguiente agosto estalló de nuevo y esta vez en grandes proporciones y en distintas partes de Nicaragua. Después de sangrientos combates, a fines de septiembre el gobierno de Washington –que había enviado buques de guerra a las costas nicaragüenses del Atlántico y del Pacífico– propuso un armisticio y una Conferencia de Paz en Corinto.

Estipulado el armisticio, la Conferencia se verificó sin ningún resultado, no obstante estar presidida por un enviado estadounidense que a última hora se empeñó en que ambas delegaciones aceptaran como sustituto de Solórzano y de Sacasa al propio Adolfo Díaz, cómplice de Chamorro y a quien Nicaragua y Centroamérica desprecian como el tipo más característico de una inmoralidad política tan grande, que no se detiene para conseguir el poder ni ante la traición ni ante los crímenes más inauditos. Disuelta la Conferencia, Chamorro depositó el poder en un senador de su confianza y este simuló una integración legal del Congreso; hizo elegir a Díaz, quien fue inmediatamente reconocido por el gobierno de Washington y a poco por los de El Salvador y Honduras.

¿Qué motivos hicieron cambiar tan brusca como radicalmente la actitud del gobierno de Washington y de los gobiernos de Honduras y de El Salvador? El vicepresidente Sacasa, al escaparse de la persecución de que Chamorro le hiciera objeto, marchose directamente a Estados Unidos y permaneció largos meses en

Washington gestionando en la Secretaría de Estado para evitar que esta reconociera la normalidad en Nicaragua, ya libertando a Solórzano de la coacción en que se hallaba o ya permitiendo al propio Sacasa un movimiento armado que le colocara al frente del Poder Ejecutivo. Es de advertir que Sacasa, educado en los Estados Unidos, es gran simpatizador del pueblo estadounidense y de 1919 a 1920 había permanecido en Washington como delegado de una coalición política que en Nicaragua adversaba entonces al chamorrista.

Poco antes del cuartelazo del 25 de octubre, Solórzano había nombrado al Dr. Sacasa como ministro en Washington y estaba listo para marchar a aquella ciudad cuando Chamorro lanzó contra él a sus esbirros.

Es, pues, evidente que Sacasa nunca pensó iniciar en Nicaragua ningún movimiento que se opusiera a la política de Washington, y él durante su permanencia en aquella capital tuvo el convencimiento de que la Secretaría de Estado no solo no reconocería a Chamorro sino que, ante la incapacidad de Solórzano, simpatizaba con un movimiento armado que encabezara el Dr. Sacasa. Y fue por esto que el Sr. Sacasa –reconocido y tratado como vicepresidente por la Secretaría de Estado– vino a México, donde contaba con numerosos simpatizadores. Pasó después a Guatemala y enseguida inició por medio de sus partidarios el movimiento armado, así por el Atlántico como por el Pacífico, según se dijo antes.

Inmediatamente después que estalló la guerra, Chamorro hizo publicar en todos los tonos que Sacasa contaba con el apoyo de México, y que el objetivo de este era imponer en Centroamérica la política bolchevique y contrarrestar la influencia de los Estados Unidos.

Los simpatizantes que en México y en Centroamérica tuvo Sacasa desde un principio no perseguían ningún fin de doctrina política ni de oposición a los Estados Unidos. Representando Sacasa la legalidad, su causa era y es la causa de la justicia interna de Nicaragua y de la buena fe internacional, de manera que el cargo de bolcheviquismo que se le hacía era completamente infundado, y



escogido por los simuladores que se habían apoderado del gobierno de Nicaragua como dardo a propósito para irritar la sensibilidad del elefante yanqui, y lanzarlo furioso contra Sacasa y la legalidad que representaba.

Hasta qué punto Coolidge y Kellogg se hayan fingido sinceros creyentes del bolcheviquismo y del mexicanismo antiamericanistas que pregonaban Chamorro, Díaz y los banqueros judíos, es cosa que no puedo precisar; pero es indudable que uno y otro han procedido de mala fe, con frío cálculo de servir a los banqueros de Nueva York como netos representantes del feudalismo banquero, y de sacrificar para ese efecto sin piedad alguna al pueblo nicaragüense como primer capítulo del sacrificio centroamericano, sirviéndose para ese efecto de Adolfo Díaz, el más despreciable proxeneta político que hasta la fecha ha producido Centroamérica.

Auxiliando a ese proxeneta con el reconocimiento de una legitimidad que no existe, con dinero, con pertrechos de guerra, con vehículos para transporte militar, con servicios de aviación, con desembarco de poderosos contingentes del ejército estadounidense encargados de cubrir las espaldas a Díaz y con el señalamiento de zonas neutrales que, al arbitrio de un almirante estadounidense, inmovilizan o destruyen las energías bélicas de las fuerzas constitucionalistas, el gobierno de Washington ha prolongado cruelmente, fríamente e implacablemente los horrores de la guerra civil en Nicaragua con el propósito deliberado de impedir toda reconciliación entre los nicaragüenses, de comprometer las finanzas de Nicaragua, de destruir y debilitar su población, y de asegurar para un futuro próximo el más degradado envilecimiento de los partidos políticos de Nicaragua y de sus hombres públicos.

Tal es –en síntesis– el triste desenvolvimiento de los hechos que han sumido a Nicaragua en la más horrible de sus contiendas civiles.

Libertada Nicaragua económicamente en la corta administración del señor Martínez –con el rescate del banco y del ferrocarril–, libre de la guardia de genizaros, con una pequeña deuda que muy pronto la desligaría por completo de los banqueros, estos

se alarmaron ante la presa que se les escapaba y aprovechando la infamia de Solórzano, la ciega ambición de Chamorro y la codicia de Díaz y Cuadra, lanzaron a Nicaragua –con el cuartelazo del 25 de octubre– a todos los horrores de la guerra civil, seguros de imponer su voluntad mediante los arlequines que en la Casa Blanca ejecutaban sus órdenes. Liberales y conservadores aseguran que Dennis –representante estadounidense– aconsejó el reconocimiento de Díaz mediante la suma de ciento veinte mil dólares que este le pagó, dándole sesenta mil de presente y sesenta mil cuando la Secretaría de Estado prestó el reconocimiento.

¿Permanecerá indiferente la América del Sur –y sobre todo la República Argentina, que es guía y esperanza de la raza iberoamericana– ante el sacrificio de Nicaragua que implica el hundimiento de Centroamérica?

CAPÍTULO VII

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EN NICARAGUA

La pequeña república centroamericana de Nicaragua, con apenas 150.657 kilómetros cuadrados de extensión territorial y una población de 705.000 habitantes, ha mantenido, sin embargo, fija sobre ella con palpitante ansiedad la atención del mundo en buena parte del tiempo que ha corrido de la presente centuria. Los hechos graves y de alta trascendencia para la política de América, y con un reflejo para la política general del mundo por la orientación que indica de parte de una de las más grandes potencias de nuestros días, han sido el motivo de esa expectación que bien pudiera considerarse universal.

Ese interés vivo ha tomado grandes proporciones desde hace dos años, poco más o menos, con motivo de los sucesos de que ha sido teatro; sucesos dignos de estudio y meditación –sobre todo por parte de los latinoamericanos–, que habiendo tenido principio con el golpe del cuartel de la Loma¹⁹ en diciembre de 1925, parece que van a tener término con las elecciones presidenciales, controladas por el general Ross Mac Coy, delegado del gobierno de Washington, que debían verificarse en enero de 1928.

19 [N. del E.] La Loma de Tiscapa, lugar donde fuera construido más tarde el palacio presidencial, destruido por un terremoto en 1972. Allí tuvieron lugar los eventos narrados al final del capítulo anterior, hechos conocidos como “el Lomazo”.

Las referidas elecciones estarán sujetas a un reglamento, de acuerdo con lo estipulado por otro delegado norteamericano, Mr. Stimson²⁰, quien visitó el país no hace mucho tiempo con objeto de pacificarlo, lo que hasta el momento no se ha conseguido a pesar del esfuerzo conjunto de tropas del gobierno nicaragüense y del ejército norteamericano.

El reglamento en cuestión dice así:

1.º) Con la ayuda de un experto nombrado por el presidente de los Estados Unidos, el Congreso de Nicaragua pasará una ley electoral aprobando, entre otros, los siguientes puntos;

a) Se formará una comisión nacional de elecciones que tendrá poder para vigilar generalmente la elección y nombrar los miembros de los consejos departamentales.

b) Esta comisión estará compuesta de tres miembros: el presidente, que será nombrado por el presidente de los Estados Unidos, un conservador y un liberal. Ninguna acción ni resolución de esta comisión nacional será válida o efectiva sin la asistencia del presidente de dicha comisión.

2.º) Habrá en cada departamento una comisión departamental de elección compuesta de tres miembros: un conservador, un liberal y el presidente, que será un americano nombrado por la comisión nacional de elecciones.

3.º) En cada lugar de votación habrá un consejo de elección compuesto de tres miembros: un conservador, un liberal y el presidente, que será nombrado por la comisión nacional.

4.º) Los miembros liberales y conservadores de las comisiones y consejos ya citados, serán nombrados por la comisión nacional con la recomendación de los comités respectivos de cada partido.

5.º) En las comisiones departamentales y consejos locales ninguna acción o resolución será válida o efectiva sin la concurrencia del

20 [N. del E.] Se refiere a Henry Stimson –designado por Coolidge para pacificar Nicaragua–, quien desarrollara una pretendida campaña de educación política dirigida al pueblo nicaragüense, campaña orientada a proteger los intereses estadounidenses.



presidente americano de tales comisiones y consejos, respectivamente.

6.º) El ejército nacional será licenciado y puesto fuera de servicio simultáneamente con el desbande de las fuerzas opositoras, y la función de conservar asumida por la Contabularia Nacional²¹ y será organizada bajo la instrucción y hasta donde sea posible la dirección de oficiales americanos en servicio activo.

7.º) La comisión nacional de elecciones, las comisiones departamentales de elecciones y los varios consejos locales de elecciones, tendrán todos y cada uno el derecho de exigir los servicios de la Contabularia Nacional y emitir órdenes a la misma para el objeto de impedir intimidación y fraude en la elección y preservar el orden y la ley durante los varios actos de registro y votación.

8.º) Se contempla también que una fuerza suficiente de marinos americanos permanecerá en el país durante la organización o instrucción de la Contabularia y durante la elección, para reforzar el trabajo de la Contabularia con objeto de asegurar una elección absolutamente imparcial entre los dos partidos.

Sin entrar en comentarios –que en realidad huelgan porque el sentido común y la dignidad ciudadana los inspiran– sobre lo humillante que es para un país que blasona de soberano el someterse a semejantes reglas, veamos simplemente con una ojeada rápida la imposibilidad de que tales elecciones puedan ser el resultado de la opinión popular y por lo mismo exponente de la voluntad explícita de la nación.

El pacto de pacificación –y como consecuencia el reglamento eleccionario– fue firmado por Mr. Stimson, como delegado de la Casa Blanca, y por el general J. M. Moncada, adjudicándose la representación del Partido Liberal. Moncada es aquel mismo valiente patriota a quien la admiración de los hombres buenos ha seguido por meses, cuando luchaba bravamente por la causa de la legalidad

21 [N. del E.] Antecedente de la Guardia Nacional. Fue un cuerpo de seguridad politizado.

y la defensa de la soberanía de su patria; es el mismo a quien en una oportunidad se le ofrecieron doscientos mil dólares para que depusiera las armas y que, con un gesto airado de hombre puro y de patricio recto, desechó con asco la vergonzosa proposición; el brillo del oro no logró deslumbrar las pupilas del militar honesto que permanecían fijas en más altas y diáfanas esferas. Pero lo que no pudieron el relampagueo y el retintín del metal seductor, lo logró, sin embargo, el delegado estadounidense Mr. Stimson con algún filtro maravilloso, producto de la alquimia política, que ductilizó un carácter que parecía irreducible. Lo cierto es que hoy Moncada, aparte de haber suscrito el pacto de referencia, se ha trocado en enemigo acérrimo de aquellos que no ha mucho tiempo compartían con él las penalidades de una lucha desesperada y la gloria, a ninguna otra comparable, de combatir por la santa causa de la patria.

El doctor Sacasa, personaje limpio y respetable, en la tragedia nicaragüense no aceptó el arreglo Stimson y envió al departamento de Estado, con tal motivo, un memorial de enérgica protesta que, entre otras cosas, dice:

- Que rechaza formalmente toda responsabilidad por el derramamiento de sangre que pueda resultar de la ejecución del edicto de paz por los jefes norteamericanos.
- Que emprendió la defensa de la Constitución, la ley y los derechos ultrajados del pueblo de Nicaragua contra la violencia armada de la fracción Chamorro-Díaz, debido a la actitud de neutralidad en la contienda nicaragüense asumida por el departamento de Estado; si los defensores de las autoridades constitucionales hubiesen sabido que las protestas de neutralidad proclamadas en Washington repetidas veces desde el golpe de Estado de Chamorro hasta muy después del establecimiento del gobierno constitucional en Puerto Cabezas carecían de seriedad sincera y no debían aceptarse en buena fe, se hubieran visto obligados a continuar su labor política por los métodos cívicos y pacientes a que han estado dedicados desde la primera intervención armada en favor de Díaz en 1912.



- Que contrario al tenor de los informes y despachos semioficiales de Managua, no ha dado su consentimiento a las condiciones de paz de Mr. Stimson y, finalmente,
- Que por la acción de las fuerzas navales de los Estados Unidos, puede verse obligado a suspender sus actividades militares cuando obtenga el convencimiento de que así servirá mejor a los intereses del pueblo de Nicaragua, presa, sin remedio, en las garras de un poder extranjero.

De esta actitud, tan digna como encomiable, se desprende que posiblemente ni Sacasa ni su estado mayor político, que representó un núcleo de hombres enteros y bien intencionados, tomarán parte en el movimiento eleccionario y, en caso de tomarlo, no los abonarán las mayores probabilidades de éxito. Algo bien triste se prepara en esa maquinación artificial de sufragio, algo que la América Latina no podrá ver con indiferencia.

Los futuros candidatos a la presidencia de Nicaragua serán seguramente el general Emiliano Chamorro y el general Moncada, que han pasado a Washington para recibir la consagración de su candidatura por la Casa Blanca; ambos van en busca de la unción sacramental. Entre tanto, el general Ross Mac Coy, que ha recorrido la república nicaragüense, pasa a su vez a la “ciudad blanca” para informar al gobierno quién es el que conviene más que sea el ungido.

Todo esto trae al alma, de los centroamericanos que aún “tenemos alma” y nos sentimos animados de ideales nobles, un sedimento de decepción amarga; algo muy duro que nos tortura el corazón de patricios.

La cena, aquella cena que se sirviera por los días de pascua en la ciudad de Jerusalén a los treinta y tres años de nuestra era, sigue sirviéndose todavía y quién sabe cuándo cesará de servirse. En Nicaragua esa mesa tiene desde hace diecisiete años tendidos sus manteles y cada día más –doloroso es decirlo– nuevos comensales,

dignos compañeros del hijo de la aldea de Kerioth²², se sientan a la mesa.

Las elecciones posiblemente no resolverán el grave problema. La resistencia mundial y la opinión pública nicaragüense no serán favorables a Chamorro. Resultará electo Moncada, el militar de los viejos prestigios, el soldado sin mancha, antes de hablar con Stimson.

Las elecciones se habían señalado para el mes de enero del corriente año, pero últimamente se han traspuesto hasta el mes de noviembre. Según parece, el tiempo era corto para preparar bien el tinglado y organizar convenientemente la comedia. Un hecho anterior autoriza a considerar como tal la futura acción eleccionaria, así como para considerar seguro el triunfo del general Moncada después del arreglo con Stimson, su viaje a Washington y su conversación con banqueros neoyorquinos. La relación que sigue, tomada de una interesante memoria que vio la luz en un periódico de Puerto Rico, nos da la clave de lo que debe venir:

Consecuencia del tratado Bryan-Chamorro fue la elección del general Emiliano Chamorro a la Presidencia de la República, en octubre de 1916. Los partidos de oposición, no queriendo participar a una comedia electoral cuyo desenlace se conocía de antemano, se abstuvieron de ir a las urnas. Así, la candidatura del general Chamorro triunfó sin oposición.

Durante su administración se negociaron diversos contratos con los banqueros Brown Brothers y Seligman, y se impuso a Nicaragua el llamado "Plan financiero de 1917", que restringe la autonomía fiscal de esta República.

El 10 de enero de 1921 sucede en la Presidencia, al general Chamorro, su tío don Diego M. Chamorro.

Se dijo que en esta ocasión los Estados Unidos darían una lección de democracia al pueblo nicaragüense. En efecto, el departamento de Estado envió a Nicaragua un delegado con comisión de vigilar las

22 [N. del E.] Se refiere a Judas Iscariote.



elecciones presidenciales y hacer respetar la libertad del sufragio. Pero no sucedió así.

Dos candidaturas se disputaban el triunfo; la del Dr. José Esteban González, candidato de los partidos de coalición, y la de D. Diego M. Chamorro, candidato oficial del partido conservador. Pocos días antes de que se verificasen las elecciones, el agente financiero del Gobierno nicaragüense en Washington, regresa precipitadamente al país cargado de un paquete de nuevos contratos de empréstito, celebrados con los banqueros neoyorkinos. Estos exigían del gobierno del Gral. Chamorro que se aprobaran los contratos inmediatamente; ellos, en cambio, emplearían su poderosa influencia ante el Gobierno de Washington para que el resultado de la lucha electoral fuese favorable al candidato conservador.

La Asamblea nicaragüense votó en tres días, sin examinarlos y deliberando con textos en inglés, los contratos que se sometieron a su aprobación y que han llegado a formar el "Plan financiero de 1920". Una semana más tarde se anunció que don Diego M. Chamorro había sido electo presidente. El "chantage" de los banqueros había dado su fruto.

CAPÍTULO VIII

EL GENERAL JOSÉ MARÍA MONCADA

El anverso

Moncada, como antes queda dicho, ha sido una hermosa figura política. A esto hay que agregar que es hombre de ilustración y que fue de nobles ideas. Dos obras ha publicado: la una sobre alta filosofía, la otra sobre cuestiones pedagógicas; estas bien pensadas, bien expuestas y su estilo, si no es el de un hombre de letras hecho al manejo de la pluma, es suelto, claro y a veces elegante.

Mientras luchaba contra las huestes de Díaz, amparadas y protegidas hasta constituir una sola entidad con las fuerzas norteamericanas, tuvo rasgos que lo hacen altamente simpático, hasta sentirse que en torno de él la mano de la gloria empezaba a delinear sus perfiles.

Cuando la conferencia promovida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en 1926, en Corinto, para procurar un advenimiento entre los revolucionarios y el gobierno de Nicaragua, *The World* publicaba un telegrama de Managua diciendo que el general Moncada, ministro de Guerra del gobierno constitucionalista, había rechazado el ofrecimiento de doscientos mil dólares a cambio de que se rindiera y cooperara con Adolfo Díaz:

El general Moncada [decía] rechazó indignado la oferta, y declaró que seguiría combatiendo contra Díaz mientras este ocupase la presidencia, a menos que las tropas de Díaz lo atacasen hasta hacerlo rendirse. Criticó a los Estados Unidos, haciéndoles responsables de cuanto ha ocurrido y ocurra en Nicaragua y atacó a los banqueros neoyorquinos, que, por garantizar un empréstito mantienen la anarquía en Nicaragua. Terminó afirmando que solo recibiría órdenes del presidente constitucional Dr. Sacasa.

Otro telegrama recibido en Puerto Barrios, Guatemala, al mismo tiempo que el anterior decía:

El secretario de guerra, general Moncada, ha comunicado al presidente Sacasa que en la conferencia de paz celebrada con los representantes americanos y conservadores trataron de tentar su lealtad con halagadoras promesas, ofreciéndole la suma de doscientos mil dólares e insinuándole que podría ser ministro de guerra de Díaz. Agrega el general Moncada que como es natural, rechazó indignado dichas proposiciones, imponiendo su deseo de que no se hablara más de ello y condenando el hecho de que a un hombre honrado y de su temple se le hiciera tan bochornosos ofrecimientos. Cree que su actitud ha impresionado favorablemente a los representantes americanos, que han visto su disposición terminante de acabar la guerra sobre el terreno hasta la caída de Díaz. Protestó ante los representantes americanos de la ominosa intervención americana para sostener intereses de Wall Street, haciéndolos responsables de los males pasados, presentes y futuros sufridos por el pueblo nicaragüense. Esta gallarda actitud del general Moncada, la esperada en él, ha venido a fortalecer la moral del ejército constitucionalista, siempre dispuesto a luchar hasta morir o vencer.

Este hombre, tan entero, se cambia y se modifica tan pronto como la seductora promesa de la presidencia vibra en sus oídos. No ha recordado posiblemente el ejemplo de Corral que cayó en celada



análoga que le tendiera Walker, como hemos visto, y que murió a manos del filibustero engañador.

El reverso

Hoy Moncada reconoce la intervención y solicita que los Estados Unidos supervigilen las elecciones próximas.

Hablando de la conducta de Moncada, dice un nicaragüense de los buenos, Alemán Bolaños:

Tal vez Moncada no sea traidor a un partido, mejor dicho partida, que antes se ha traicionado a sí misma, al acariciar manos que ayer le abofetearon; sin duda que Moncada trata de llevar a sus correligionarios a la mesa de la repartición oficial, en premio de tantos desvelos y hambres tantas y de colocarlos bajo la protección de las solícitas cuanto conocidas águilas; pero... Pero traiciona a Nicaragua en su honrosa historia de 1856, reviviendo Moncada en sí propio y en sus adláteres a los sumisos de Walker; (genial aquel guerrero, los de ahora meramente mecánicos). Traiciona a la Nicaragua de 1912 que puso un penacho de hombría en su pobre sombrero de palma. Traiciona al sentimiento de la América Central y a la del Sur, aunque poco auxilio haya recibido en esta vez Nicaragua. Traiciona a un pueblo que es como niño, haciendo que dejara sus armas, sus atributos viriles para poder recibir, cual merced, una libertad que en el plan Stimson, no es libertad sino camisa, de fuerza; allí les va a ahogar hasta la respiración. Ha traicionado a los que cayeron en Cosigüina y que llevaban una bandera y a todos los muertos y mutilados de recientes guerras y ha apartado al país de la ancha y segura vía del deber elemental.

Enfrente de la gran avalancha solo queda Sandino, joven como Alejandro, pero a la inversa de Alejandro, no poniendo el resplandor de su espada al servicio de la conquista, sino al servicio de la libertad.

CAPÍTULO IX

FIGURA DE BARRO Y FIGURA DE ORO

Adolfo Díaz

— ¡Espuelas! ¡Espuelas! ¿A quién le faltan espuelas? Tal gritaba, con pronunciado acento nicaragüense, un individuo insignificante que llevaba varios pares en la mano, entre un grupo de personas que nos disponíamos a emprender viaje de la ciudad de Esparta a la de Alajuela, en la República de Costa Rica, hará unos seis lustros, antes de que se construyera el ferrocarril de la capital al Pacífico. Algunos viajeros estábamos montados ya, los otros se disponían a hacerlo. El que ofrecía aquel chisme tan necesario para el viaje —según él— fue calzándose a los que lo habíamos menester, inclinándose apenas para los primeros y doblando la rodilla en tierra para los segundos.

Cosa tan insignificante no la hubiera recordado jamás de no haber tenido, en mi último viaje a Costa Rica, el feliz encuentro de un amigo con quien hicimos aquella excursión. La recordamos, desde luego, por muchos incidentes curiosos en que abundó y, cuando habíamos agotado el material, mi antiguo compañero de viaje me dijo:

— ¿Se acuerda usted de Adolfo Díaz, el hoy famoso presidente de Nicaragua?

— Yo no lo he conocido —repuse cándidamente.

— ¡Cómo!, repuso con asombro mi amigo. Era aquel mozo de cuadra que nos calzaba las espuelas en Esparta, sirviente en el

establo de Chico Aguilar o de Ventura Cordero, no recuerdo bien, y que se hacía repugnante no por el modesto oficio que desempeñaba, sino por la forma servil como lo conducía.

Así conocí al hombre que, por dos veces, ha vendido su patria. De aquel servicio pasó a otros de igual índole y, finalmente, sentó reales en Bluefields con un empleo de mil dólares anuales en la compañía minera La Luz y los Agenes, corporación norteamericana. El senador Borah, al hablar de esto, dice: "Con anterioridad, en 1911, nosotros enviamos marinos a Nicaragua, los que mataron a ciento cincuenta nicaragüenses, poniendo en la presidencia a un empleado de veinticinco pesos a la semana en una empresa americana".

Cuando estalló la revolución contra Zelaya, de que hemos hecho mención, el antiguo mozo de cuadra y luego empleadillo de una empresa minera suministró a los revolucionarios la considerable suma de seiscientos mil dólares. Su papel de testaferrero comenzaba y no debe terminar sino con su vida.

El mejor juicio que de él puede tenerse es debido a la pluma de un notable poeta y prosista, que a tan singulares prendas reúne la de ser honesto y patriota: Santiago Argüello, quien nos lo pinta desde su primera edad, en que ya anunciaba lo que sería en el futuro:

Hábiles han sido los norteamericanos en su maniobra [dice el ilustre centroamericano retratando a Díaz] al descubrir para sus planes, al ser único, desprovisto de todo sentimiento, de todo pudor, de todas esas fuerzas que resisten, aunque sea un instante, a las activas tentaciones del delito. Porque desde ese aspecto, es único en su especie. Desde niño llamábanle en su pueblo: "Yo qué pierdo", a causa de que jamás hubo para él motivo alguno que pudiera estorbar la comisión de un acto acorde con sus apetitos. ¿Que eso es un terrón de lodo y que al cogerlo ensuciaría sus manos? "Yo qué pierdo". ¿Que en esas zarzas van a quedar desgarros de su honor...? "Yo qué pierdo". ¿Que la maledicencia va a cebarse en su vida, que el desprecio de sus semejantes va a escupirte la cara? "Yo qué pierdo". Por eso cuando había que vender a la patria: cuando era conveniente acostarla maniatada en su lecho para que fuera pasto de la lascivia extranjera, surgió a los ojos de los sátiros aquella figurita, mezquina de alma y cuerpo, el "Yo



qué pierdo” que les abrió las puertas con la mano derecha, al mismo tiempo que tendió la izquierda para recibir los treinta dineros que se le pagaban por su traición.²³

Tal el hombre a quien el gobierno de la Casa Blanca ha impuesto, en dos ocasiones, al pueblo nicaragüense, como primer magistrado de la república.²⁴

Sandino

Para los que tengan interés –y posiblemente lo tienen la gran mayoría de los hijos de América– en los asuntos gravísimos que se desenvuelven en la Suiza centroamericana –como se ha llamado a Nicaragua no precisamente por la libertad de que goza, menos aún en el momento actual–, sino por los soberbios lagos que constituyen el mayor encanto de esa región privilegiada del mundo colombino, motivo y grande curiosidad debe ser el adquirir algún dato sobre

23 Se podría creer que esta pintura es exagerada, si no estuviese abonada por innumerables testimonios. Uno de los más elocuentes es el tratado propuesto el año anterior por Díaz a los Estados Unidos. Entre otras cláusulas tiene las siguientes:

II. Se le da derecho a los Estados Unidos de intervenir militarmente en Nicaragua, cuando lo estimen conveniente, y al mismo tiempo de convertir la acción intervencionista de un caso *de facto* a un caso *de iure*;

III. Nicaragua se comprometerá a crear un cuerpo de policía auxiliar, a cuyo frente se pondrá a un oficial del ejército americano para que haga las veces del ejército nacional el cual será suprimido;

IV. Se negociará además un empréstito de veinte millones de dólares, ante los banqueros norteamericanos en las condiciones que otros empréstitos se han hecho u ofrecido desde el principio de la intervención americana, desde 1909;

V. La conveniencia de un residente americano, que se encargue de colectar los derechos de aduana y cuyas atribuciones y privilegios no pueden ser alterados sin el previo consentimiento de los Estados Unidos;

VII. El nombramiento de un consejero financiero americano para que controle las finanzas del gobierno de Nicaragua.

24 Los horrores cometidos desde que se verificó la revolución que trajo a Díaz al poder, con lujo de detalles, en toda su tenebrosidad, se encuentran en el libro *La sombra de la Casa Blanca*, de Máximo Soto Hall.

la personalidad del hombre que heroica y desesperadamente lucha en defensa del amado terruño.

En la hora suprema, vencidos los unos por el engaño y seducidos los otros por halagadoras promesas, solo Augusto Sandino no quiso doblegarse y se dispuso a luchar por su patria hasta morir o verla libre.

De cómo Sandino logró escapar de la celada que a los buenos liberales tendiera Stimson, el caso es curioso y pone de relieve la astucia criolla y la voluntad firme que distinguen al rebelde nicaragüense. Cuando el general en jefe de la revolución extinta, José María Moncada, concentró sus fuerzas y escuchó el acento sireneano de Stimson, el general Sandino –que asistió a la conferencia de paz– comprendió que oponerse a entregar las armas era poner paro a sus vuelos, y sin afirmar ni negar si se plegaba o no al pacto, solicitó modestamente que se le permitiera desarmar a su gente en Jinotega. Una vez llegado a este lugar, dio vida a los hermosos proyectos que alentaba. “En vista de no hallar muchos hombres dispuestos a dejar el ‘cuero’ –dice el mismo Sandino en su lenguaje rústico– resolví deshacerme de aquellos que comprendí eran dueños de intereses y que no les gustaba abandonar sus hogares”. Con elementos verdaderamente patriotas, resueltos a sufrir una vida de tormento y a perderla, sin temor, por la causa nacional, se retiró Sandino a las montañas de Segovia, donde ha sido y sigue siendo –como dice un periódico norteamericano– el terror de los soldados estadounidenses al servicio de Adolfo Díaz.

Ante tal gesto de patriota y otros análogos que el cable ha venido propagando, ocurre preguntar: ¿quién es Sandino?:

Soy nicaragüense [dice él mismo en su estilo franco y llano] y me siento orgulloso de que en mis venas circule, más que todo, la sangre india, que por atavismo encierra el misterio de ser patriota, leal y sincero; el vínculo de nacionalidad me da el derecho de asumir la responsabilidad de mis actos, sin importarme que los pesimistas y los cobardes, me den el título que a su calidad de eunucos más les acomode. Soy artesano, mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo, lo cual representa el derecho de ser libre y de justicia, aunque para alcanzarlo sea necesario constituir la a base de sangre; que soy plebeyo, dirán los



oligarcas, o sean las ocas del cenagal; no importa: mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son alma y nervio de la raza y que hemos vivido postergados, a merced de los desvergonzados sicarios que ayudaron a incubar el crimen de alta traición, mostrándose indiferentes al dolor y miseria del liberalismo al cual perseguían encarnizadamente como si no fuésemos hijos de una misma nación.

Hace 17 años Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro dejaron de ser nicaragüenses, porque la ambición mató el derecho de su nacionalidad, arrancando del asta la representación nacional de la bandera que nos cubre a todos los nicaragüenses, la cual ondea perezosa y avergonzada por la ingratitude e indiferencia de sus hijos, que no hacen un esfuerzo sobrehumano para libertarla de la monstruosa águila de pico encorvado y ensangrentado con sangre ya de nicaragüenses, mientras en el campo de Marte flota la bandera más asesina de los pueblos débiles y enemiga de nuestra raza e idioma.

¿Quiénes son los que ataron a mi patria al poste de la ignominia? Díaz y Chamorro; y aun quieren tener el derecho estos mercenarios para declararse oligarcas apoyados por la Springfield del invasor; mil veces no. La revolución liberal para mí y mis compañeros de armas que no han traicionado, que no han claudicado y que no han vendido sus rifles para satisfacer su ambición, está en pie, y hoy más que nunca está fortalecida, porque solamente quedarán en ellos los elementos que han dejado aquilatado el valor y abnegación de que se halla revestido todo liberal.²⁵

-
- 25 Sandino es joven y modesto, como se desprende de la siguiente carta enviada al director de *Ariel*, interesante revista que publica en Tegucigalpa, República de Honduras, el talentoso escritor Friorlán Turcios, y que dice:

Le envío, de acuerdo con sus deseos, esa fotografía para que haga de ella el uso que quiera. Fue tomada a mi salida de México el 15 de mayo de 1926. En el caso de que Ud. la publique, y le agregue alguna leyenda, haga constar que no soy político profesional sino un humilde artesano. Mi oficio es mecánico, y con el martillo en la mano me he ganado el pan de toda la vida hasta la edad de treinta y tres años que hoy tengo.

[N. del E.] A estas palabras se las conoce como Manifiesto de San Albino y fue proclamado el 1.º de julio de 1927. Es considerado como el primer manifiesto político de Sandino.

Tan audaces retos y tan firmes palabras, dichas muchas veces y cumplidas pocas, seguirían llenando el léxico patriotero y se perderían en la nada, si a ellas no hubieran respondido el eco del cañón y el testimonio de los hechos. Sin más amparo que la selva, ni otro auxilio que la opinión, ni otro recurso que el que ha podido tomar al enemigo, el general Sandino sigue manteniendo la integridad nacional. De su entereza y del espíritu que anima a los que, pasando sobre todo, combaten, nos dan idea la propuesta insolente que se le ha dirigido y la respuesta sobria y patriótica que ha dado.

La carta del jefe norteamericano dice:

General A. C. Sandino
San Fernando
Nicaragua.-

Parece imposible que Ud. aún permanezca sordo a propuestas razonables, y aun a pesar de sus respuestas insolentes a mis pasadas insinuaciones, vengo de nuevo a darle una oportunidad más para rendirse con honor.

Como Ud. ha de saber, sin duda alguna, nosotros estamos preparados para atacarlo en sus posiciones, y terminar de una vez por todas con sus fuerzas y su persona si Ud. insiste en sostenerse.

Más aún, si Ud. logra escaparse para Honduras, o cualquiera otra parte, a su cabeza se le pondrá precio y nunca podrá volver Ud. en paz a su patria sino como un bandido que ahuyentaría a sus mismos connacionales.

Si Ud. viene a Ocotal con toda o parte de sus fuerzas y entrega sus armas pacíficamente, Ud. tendrá con sus soldados garantías que yo le ofrezco, como representante de una gran nación poderosa que no gana batallas con traición.

Así estará Ud. en la posibilidad de vivir una vida útil y honorable en su misma patria, y estaría en la posibilidad de ayudar a sus connacionales, mañana, sentando ahora para el mañana, un ejemplo de rectitud y de caudillo.



De otro modo, Ud. será desterrado y “fuera de ley”, perseguido dondequiera y repudiado por todas partes, en espera de una muerte vergonzosa, no la del soldado que cae en la batalla, sino la del criminal que merece ser tirado por la espalda por sus mismos seguidores.

Ninguno “fuera de ley” ha prosperado o muerto contento; y como ejemplo de uno que estaba en el mismo caso hace 25 años y que volvió sobre sus pasos a tiempo, me permito invitar su atención al recuerdo de Aguinaldo, de las Filipinas, quien llegó después de ser el más grande de los caudillos a ser un espléndido amigo de los Estados Unidos.

Para terminar deseo informarle que Nicaragua ha tenido su última revolución, y que los soldados de fortuna no tendrán ya más oportunidades de emplear sus talentos en el futuro.

Ud. tiene dos días para darme una contestación que salvará la vida de muchos de sus seguidores, y si Ud. es el patriota que pretende ser, lo esperaré en el Ocotal a las 8 de la mañana del día 14 de julio de 1927.

Haga favor de decirme de su resolución sí o no, y yo deseo sinceramente, por bien de sus soldados y de Ud. mismo que sea sí.

G. D. HATFIELD
U. S. MARINE CORPS
COMMANDING OFFICER
OCOTAL, SEGOVIA

Respuesta de Sandino:

Campamento de Chipote
vía San Fernando
Capitán G. D. Hatfield
Ocotal.-

Recibí su comunicación ayer y estoy entendido de ella. No me rendiré y aquí los espero. Yo quiero patria libre o morir. No les tengo miedo; cuento con el ardor del patriotismo de los que me acompañan.

A. C. SANDINO

No se precisa meditar mucho para comprender que el jefe que de tal manera contesta no es “bandido”, como lo dicen los documentos oficiales de Washington, ni puede considerarse fuera de la ley, como dice Hatfield.

Sobre el uso de tales calificativos encontramos en *The Nation*, de Nueva York, un artículo que después de comentar el hecho termina con este irónico y admirable párrafo:

Lástima grande que Jorge III de Inglaterra no hubiera tenido a su disposición los servicios de nuestros expertos en propaganda, residentes en Washington, los cuales saben que se ganan más batallas vituperando a los hombres que disparando balas. La historia de la revolución norteamericana se habría así: diciendo que los ingleses habían sido atacados por salteadores de caminos en Lexington; que a Burgoyne se le había puesto una emboscada en Saratoga, por



cazadores fortuitos, y que Cornwallis tuvo que rendir su espada en Yorktown a un ratero llamado Jorge Washington.²⁶

-
- 26 De la forma absolutamente caprichosa como el gobierno de los Estados Unidos aplica el adjetivo “bandido”, nos da una idea clara el brillante escritor mexicano Nemesio García Naranjo, en un artículo sobre el famoso Pancho Villa, en los párrafos siguientes:

La Secretaría de Estado norteamericana, a cargo entonces de Mr. William Jennings Bryan, trató a aquel delincuente de “potencia a potencia”, como si fuese una entidad internacional. Y cuando Francisco Villa, invitado por el general Scott, jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos, visitó en 1915 Fort Bliss, los soldados norteamericanos le presentaron armas en actitud reverente de homenaje. Unos cuantos meses después el mismo Villa asaltó la aldea de Columbus, y dejó a su paso algunas ruinas, que parecían huellas de querubines, si se comparaban con las infamias y tropelías con que habían atormentado a México, pero como esa aldea estaba en territorio norteamericano, aquel pequeño acto de bandidaje, bastó para que el nuevo Napoleón se convirtiera de la noche a la mañana en fiera de “menagerie”. Los mismos periódicos que lo habían ensalzado empezaron a verter sobre él los mayores improperios y el presidente Wilson envió a México una expedición militar mandada por el general Pershing, con instrucciones fulminantes de que lo fuesen a castigar. El caso de Villa no fue único. También en 1915 algunos generales de Carranza se dedicaron a robar las ricas haciendas de Coahuila y Tamaulipas. Las casas empacadoras de Chicago deben tener registradas en sus libros las grandes cantidades de vacas que les compraron a los jefes militares que estaban de guarnición en la frontera mexicana. Todo el mundo sabía que eran ladrones, y sin embargo, en Estados Unidos pasaban como héroes y redentores. No obstante, bastó que dos de aquellos héroes –Aniceto Pizaña y Luis de la Rosa– cruzaran el río Bravo y se internaran en territorio norteamericano para robar en terreno no explotado ni exprimido, para que empezasen a ser considerados como bandoleros de la peor categoría.

CAPÍTULO X

EL RUIDOSO FRACASO DE LA VI CONFERENCIA PANAMERICANA

El panamericanismo oficial ha muerto. La VI Conferencia Panamericana le ha servido de tumba. Lo engendró Blaine y lo ha sepultado Coolidge, Felizmente vive y se anuncia con días de esplendor el verdadero panamericanismo, engendrado por la fraternidad y que tiene sus raíces en el alma toda de la América. Lo sustentan los intelectuales, los periodistas, los estudiantes, los obreros, los hombres todos de buena voluntad del continente. Gloria al verdadero panamericanismo.

Las conferencias panamericanas, contra lo que era de esperarse por los ideales que parecen perseguir, por los programas que desarrollan aunque otra cosa digan las apariencias, han venido declinando sensiblemente, viviendo una vida artificial de oxígeno gubernativo que hace pensar que si no se les busca una finalidad más práctica y resultados más efectivos, tendrán necesariamente que desaparecer consumidas por la anemia.

En 1881 el secretario de Estado de la república norteamericana, Mr. James G. Blain, insinuó el proyecto de resucitar –fundida en una forma moderna– la idea de congresos continentales que tuvo tanto auge en el primer cuarto del pasado siglo y que cristalizó con el de Panamá, celebrado en 1826, en el cual fueron auxiliares poderosos de Bolívar, con su acción y con su pluma, dos ilustres hombres latinoamericanos: José Cecilio del Valle y Bernardo Monteagudo.

El pensamiento del político norteamericano, preciso es decirlo en honor de la verdad, fue recibido por los pueblos hispanoamericanos con bastante desconfianza. “Se temía –dice el doctor Estanislao Zeballos– la demasiada preponderancia de aquel Estado y se le sospechaba también una tendencia de absorción política y económica, mal disimulada por algunos escritores y hombres políticos de la Unión”. No obstante ese temor, la conferencia tuvo efecto en Washington como se había convenido, inaugurando sus sesiones el día 27 de octubre de 1889. Asistieron a ella diecisiete repúblicas; Santo Domingo no aceptó la invitación y, en cuanto a Chile, manifestó que solo tomaría parte en las cuestiones económicas y no en las políticas ni de arbitraje.

La manera en extremo cordial como fueron recibidos los delegados, la forma amistosa en que se desarrollaron las discusiones, los resultados teóricos alcanzados, vinieron a desvanecer los temores que abrigaban y los pueblos de la América Latina aceptaron de muy buen grado las conferencias panamericanas, creyendo que ellas serían de gran utilidad para las naciones del Nuevo Mundo; y que sus beneficios alcanzarían, muy particularmente, a las más débiles y que habían logrado menor desarrollo, ya que serían una protección para su soberanía y un auxiliar poderoso para sus intereses de toda índole.

Los mismos hombres públicos de México, no obstante la amarga experiencia que para ellos significaba la pérdida de grandes territorios y la terrible guerra que tuvieron que sostener con el poderoso vecino del norte, abundaron en la misma fe y, entre otros, el célebre político mexicano don Matías Romero así lo declaró en un interesante artículo. Ayudaron a fortalecer esta fe tres de las principales resoluciones que se tomaron en aquella primera asamblea continental y que eran una garantía para la paz de los pueblos americanos. Esas tres resoluciones se contraían a no permitir el uso de la fuerza para hacer efectivas las reclamaciones pecuniarias, a desterrar para siempre de la América el derecho de conquista, y a dirimir –por medio del arbitraje– todas las cuestiones que pudieran suscitarse. Desgraciadamente, a través del tiempo se ha visto el



poco respeto que han inspirado tan hermosos principios, y de ahí una de las causas que han hecho perder prestigio a esas reuniones.

La segunda tuvo lugar en México. Inició sus labores en octubre de 1901 y asistieron a ella diecinueve repúblicas, siguiendo Chile la misma norma de conducta que se había impuesto en la anterior. La tercera, en Río de Janeiro en el año 1906; y la cuarta, en Buenos Aires en 1910. Asistieron a estas dos, respectivamente, diecinueve repúblicas, faltando a la última Bolivia por encontrarse en aquel entonces interrumpidas sus relaciones diplomáticas con la República Argentina. Esta conferencia fue muy importante, entre otros motivos, por conmemorarse el aniversario de la independencia de esta nación y porque las delegaciones eran todas muy numerosas y sus presidentes investidos de alto carácter diplomático. No obstante este éxito –que se debió en mucha parte a la feliz oportunidad de la reunión–, el sentimiento de desconfianza que se abrigara al iniciarla, desvanecido momentáneamente, había vuelto a renacer y no podía ser de otro modo, después de los sucesos de Panamá y de las declaraciones del presidente Roosevelt; cosas ambas enteramente en pugna con lo pactado en la primera conferencia, en que se disponía que quedara para siempre eliminado de las Américas el derecho de conquista.

Posteriormente, los hechos de que han sido teatro Haití, Santo Domingo, México y Nicaragua –el más amargamente elocuente de todos–, han venido a menguar la fe en las conferencias panamericanas, en las cuales parece que lo que se pacta no tiene sino un carácter meramente ideológico. Tal sentimiento se ha traducido en un exponente revelador. Muchas convenciones, aun de la primera conferencia, no han sido ratificadas por varios gobiernos, como si consideraran que no hay objeto en llenar un requisito que no ha de tener consecuencias beneficiosas.

En la quinta conferencia faltaron tres importantes naciones: Bolivia, Perú y México. Esta última no fue invitada por encontrarse interrumpidas sus relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, proceder bien extraño y que de manera alguna se justificaba. El caso de Bolivia, no asistiendo a la cuarta, era perfectamente

explicable por tener esta asiento en la Argentina; pero el caso de México no era el mismo y esa norma de conducta implicaba dar una superioridad a los Estados Unidos, que no cabe en congresos donde todos los concurrentes ocupan un mismo plano de igualdad. Perú y Chile asistieron a las cuatro anteriores, no obstante su separación de relaciones diplomáticas, y lo mismo debió hacerse en el caso de México. Otro hecho hizo que esa asamblea dejara una impresión poco favorable porque indicaba, como la anterior, que la República norteamericana tiene el propósito –enteramente inaceptable– de ejercer en esas reuniones una marcada hegemonía. La delegación de Costa Rica, apoyada por las otras de Centroamérica y de los países que baña el mar Caribe, particularmente propuso unas reformas equitativas y racionales en la organización de la oficina de la Unión Panamericana de Washington; idea que fue objeto de ruda y despiadada guerra, y solo por la justicia que la amparaba y el fundamento de verdad que la sostenía se logró que triunfara en una parte muy pequeña de sus proposiciones. Toda esta oposición porque el proyecto afectaba los intereses estadounidenses en su prurito de superioridad.

El conflicto de Nicaragua en que los tratados de Washington de 1923, frescos todavía, han sido nulos; en que el ejercicio de la fuerza ha sido el inspirador de la política norteamericana; en que la imposición de un candidato se ha hecho como los Estados Unidos no se atreverían a hacerlo en uno de los Estados de la Unión con un gobernador, actos han sido que han llegado a producir una verdadera conmoción en la América hispana. Asociaciones científicas y literarias, gremios comerciales e industriales, agrupaciones de estudiantes y obreros, eminentes personalidades de la política y de las letras, todos organismos activos y gentes particulares, han tenido una voz de protesta ante hechos sin precedentes en la diplomacia y en la política de América. Y esas voces dignas de ser oídas, como reflejo viviente de la manera de sentir de muchos pueblos, no han merecido la menor atención. La obra inicua, sin cuidarse de ese grito de alerta, espontáneo y patriótico, se ha continuado tranquilamente. Cada vez con más firmeza y casi como un desafío se sigue



sosteniendo al mandatario impuesto y desprestigiado, se le suministran elementos de guerra para que se sostenga contra la opinión de su pueblo y de los pueblos que, por vinculaciones históricas, tienen derecho a reclamar; se extorsiona a otros gobiernos para que lo reconozcan y se atropellan todos los principios de humanidad y de justicia.

Con estos antecedentes y los sucesos que se han desarrollado en el corto espacio de cuatro años, parece que la sexta conferencia no puede tener resultado. El fracaso en el asunto de Tacna y Arica²⁷, la política de México y, sobre todo, lo que acontece en Nicaragua, hacen poco menos que imposible esa asamblea continental. Para Perú y Chile sería embarazosa la situación, para México violenta, y para la América Central, si quiere hacer honor a sus tradiciones, verdaderamente inadmisibles. Hay algo más: el horizonte que se divisa sobre Nicaragua está preñado de tormentas. Ya se sienten los pasos de los soldados norteamericanos en el territorio del país de los lagos. La ocupación por fuerzas estadounidenses es casi seguro que será un hecho y, en tal caso, ocurre preguntar: ¿Será posible que alguna nación de la América indoespañola asista a la sexta conferencia panamericana, habiendo una ocupación militar en una de ellas por parte de otra de las nacionalidades del continente? La contestación sería difícil, pero sí cabe decir, con perfecta seguridad, que en ese congreso americano estará representada la opinión de los gobiernos, pero bajo ningún concepto la opinión de los pueblos.²⁸

La política de los Estados Unidos con los países de la América Latina, sobre todo aquellos que se extienden por el golfo de México y el mar Caribe, en lo que va corrido de la centuria presente, y los hechos –sin discusión– que nos han dado a conocer las características más salientes de la personalidad de Calvin Coolidge –el cinismo y la hipocresía–, fundamentos eran, más que suficientes,

27 [N. del E.] Fue un intento fallido de ceder la administración de esas provincias peruanas a Chile.

28 Artículo publicado en *La Prensa*, de Buenos Aires, el 20 de abril de 1927.

para hacer un pronóstico como el que yo hice, con casi un año de anticipación, sobre los tristes resultados que debía tener la VI Conferencia Panamericana. Sin embargo, el vidente de más claridad, el profeta de mayores alcances, no hubiera podido prever el tenebroso abismo en que iba a hundirse un certamen de tanta trascendencia y llamado a tan altos fines.

Sucesos gravísimos se han encargado de presentar a los ojos de la América y a los ojos del mundo cuál es la condición del panamericanismo encauzado por la Casa Blanca y, desgraciadamente, aceptado por los gobiernos de la América Latina.

La consigna del silencio en la gran asamblea ante los hechos que se desarrollan en Nicaragua era repugnante, porque significaba una inexplicable complicidad ante las violaciones del derecho y los atropellos a la justicia; pero considerando tal sello de labios como una gran culpa, se podía admitir, en un exceso de tolerancia, siempre que un acontecimiento gravísimo no viniera a sacudir la conciencia dormida de los delegados.

El discurso del presidente Coolidge ha sido la mayor y más grave ofensa que se ha podido dirigir a los representantes de la América Latina, y el aplauso de estos, la mayor ofensa que los delegados han podido transmitir a los pueblos que oficialmente representan. No existe, ni ha existido hasta hoy, manto bastante rico para embellecer la mentira. La mentira puede, en un momento, imponerse y hasta fascinar; pero la luz viene y la verdad se impone. Los estadounidenses se enorgullecen diciendo que los labios de Washington jamás se mancharon con una mentira. ¿Podrían decir lo mismo de su actual gobernante Calvin Coolidge?

El discurso de inauguración del presidente de los Estados Unidos, en lo que a erudición se refiere, ha sido pobre y, en partes, inexacto; en lo que hace a declaraciones, vago y superficial; en lo tocante a estilo, falta de personalidad. Quiso el jefe de la Casa Blanca dejar la oratoria propia de su raza, machacona tal vez pero sólida siempre, para hacer oratoria latina, menos agarbada, pero no menos llena de ideas y le resultó su obra falta de verdad, falta de sinceridad y falta de estilo.



Para considerar ese discurso en su fondo, como exponente del gobierno norteamericano, el mejor juicio que de tal pieza puede hacerse, porque en ese espíritu está inspirada, es reproducir las palabras del expresidente Quincy Adams, dirigidas a México y a Colombia contestando a una iniciativa de dichos países que solicitaban apoyo de los Estados Unidos para ayudar a Cuba en su emancipación:

Los Estados Unidos no han venido a formar parte de la sociedad internacional para conducir cruzadas generosas por la libertad e independencia de otros pueblos. Creo que os habéis engañado con las palabras que, como Secretario de Estado, puse en boca de Monroe, y que él mismo aceptó a regañadientes. Si os atacan defendeos; no contéis con nosotros. Si tenéis simpatía por Cuba, en buena hora; aprestad buques y hombres para luchar contra España, aunque no os lo aconsejamos. Nosotros, por nuestra parte, preferimos que Cuba sea española, hoy y mañana, y dentro de tres cuartos de siglo, hasta que su independencia se logre sin el peligro de que Inglaterra ponga un Gibraltar en cada estrecho del Golfo de México. Y entre tanto, hablemos de comercio, de temas de derecho internacional, y, si acaso, digamos discursos que a nada comprometan.

Adams dio la fórmula y Coolidge la aplica.

CAPÍTULO XI

NICARAGUA PUEBLO Y NICARAGUA GOBIERNO

Desde 1909 los conservadores de Nicaragua vienen en una pendiente política de abyección y servilismo hacia los Estados Unidos que hacía pensar, a cada nueva sumisión, que ya no era humanamente posible descender más. El proyecto de tratado sugerido por Díaz, de que damos cuenta en páginas anteriores, parecía ser la última y más elocuente manifestación del entregamiento sin reparos.

La fecunda imaginación de los conservadores de Nicaragua, en materia de acatamiento incondicional, nos reservaba una nueva sorpresa que tenemos en las declaraciones del jefe de la delegación nicaragüense, designada por el actual gobierno de ese país a la VI Conferencia Panamericana y que constituye la reverencia más repugnante hecha a los Estados Unidos, y la ofensa más grave para las naciones latinoamericanas.

Carlos Cuadra Pasos, miembro de las familias que han abdicado del deber y de la patria, manifiesta que los actuales sucesos de Nicaragua son problema exclusivo entre esa república y la de los Estados Unidos, y que en tal concepto nada tienen que hacer las naciones del continente. Ante la gravedad del caso, que se ofrecía con abrumantes responsabilidades al gobierno de la Casa Blanca en el certamen de confraternidad americana, los servidores de la política estadounidense en Nicaragua no han tenido empacho en

claudicar una vez más, sin preocuparse de la ofensa que han infligido a todos los pueblos hermanos del hemisferio occidental.

En una conferencia de fraternidad americana, y siempre que no se trate de asuntos de política local sino de un serio conflicto internacional, lo justo, lo oportuno, era tratarlo, discutirlo, encararlo y buscarle pacífica solución de común acuerdo. Si, como dice el señor Cuadra Pasos, todo abona al gobierno que representa en la política que ha seguido, a ellos, los delegados nicaragüenses, los representantes de Díaz, les correspondía ser los primeros en llevar el asunto al tapete de la discusión para hacer valer ante todos los delegados la justicia que les asiste, el derecho que les ampara, la razón de sus procedimientos políticos. Con esto hubieran servido mejor y más noblemente a sus amigos de Washington y hubieran borrado, en parte, las sombras de ignominia en que se ven envueltos.

Esta norma de conducta hubiera sido la del que, con la conciencia tranquila, puede tomar una determinación a plena luz. Los inocentes anhelan que se les juzgue, los culpables buscan el silencio.

Respecto a la intervención del resto de las naciones americanas en el asunto de Nicaragua, es algo que se imponía indefectiblemente. Todos los miembros de la gran familia tienen derecho de investigar, en busca del mejor arreglo, las diferencias que pueden existir entre ellos. No es el aislamiento lo que debemos propiciar, sino, al contrario, el acercamiento cordial y efectivo, el objeto de la conferencia. La teoría del delegado Cuadra Pasos encarna una amarga censura para los hombres más grandes y para los días más gloriosos de la América. Mal hizo San Martín en preocuparse de libertar a Chile y al Perú, y entrar en una cuestión que solo concernía a esos países y a la nación dominadora; por igual razón, mal hizo Bolívar en trabajar por la emancipación de Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia; mal hicieron los pueblos centroamericanos en ayudar a Nicaragua para que arrojara de su suelo al bucanero William Walker; y mal, muy mal han hecho los Estados Unidos en prestar su apoyo a Cuba para independizarse de España. Tal la teoría Cuadra Pasos.



Pero hay algo más grave todavía, algo que los gobiernos y sus delegados debieron tener en cuenta cuando se trata de imponerles un silencio vergonzoso en la VI Conferencia Panamericana, certamen evangélico de amor continental. Los delegados nicaragüenses no representan al pueblo de Nicaragua y así lo han entendido los mismos países latinoamericanos, que en su gran mayoría no han reconocido al gobierno de Díaz, y el delegado nicaragüense lo confiesa sinceramente cuando dice: “Los estados sudamericanos no nos conocen, ni tienen siquiera una representación diplomática en nuestra capital”.

El gobierno que preside los destinos de Nicaragua en estos momentos ha surgido de una revolución, ha sido impuesto por los Estados Unidos y no tiene ni los más débiles arraigamientos en la opinión nacional. Si fuera el exponente genuino de la voluntad del pueblo, no necesitaría de bayonetas extranjeras para sostenerse, ni del amparo incondicional de una gran potencia para vivir.

Los delegados nicaragüenses a la VI Conferencia Panamericana –aceptados y considerados como han sido por las otras delegaciones debido a una mera concesión, ya que muchos de ellos son representantes de gobiernos que no han reconocido al que ellos representan– no tienen derecho alguno para hablar en nombre de Nicaragua ni menos de imponerse a los que, aparte de su cometido oficial, deben interpretar el espíritu de sus pueblos que, sin excepción, condenan y execran la conducta de los Estados Unidos en la república centroamericana, y más aún la de los que, muerta toda integridad moral, apoyan y defienden esa conducta.²⁹

Nicaragua no es Díaz; Nicaragua es Sandino. Gaínza, cuando aceptó en 1822 la anexión de Centroamérica a México, apoyado por un grupo de conservadores, no representaba a los pueblos centroamericanos. El Partido Liberal, la heroica San Salvador, el resto de las poblaciones que reclamaron el mantenimiento de una independencia que acababan de conquistar; esos elementos sanos

29 Para México, la delegación legítima debió ser nombrada por el gobierno reconocido de Sacasa.

significaban el alma de la América Central. Maximiliano, entronizado en el castillo de Chapultepec, dueño de la situación, enviando ministros y embajadores, no representaba a México. México era Benito Juárez, que por su actitud heroica ha merecido ser llamado "benemérito de las Américas". Nicaragua no era, en 1856, don Patricio Rivas, impuesto por el filibustero Walker para servir a sus siniestras maquinaciones; Nicaragua vivía en el alma de los que combatían al usurpador y en los pueblos hermanos que acudieron en su defensa y determinaron su salvación. Nicaragua, la Nicaragua de los hermosos días de la expulsión del bucanero, la constituyen esos modestos soldados que desertan de las filas estadounidenses para ir a fortalecer las filas de los libertadores; esos centenares de nicaragüenses que viven en el ostracismo, pasando penas y rumiando amarguras; esos intelectuales, hermanos de Darío, que no dan descanso a la pluma fustigando a los traidores y a los piratas; Nicaragua es la América Latina toda, encarnada en la verba de sus oradores, en la pluma de sus periodistas, en la fuerza colectiva de sus instituciones, en el sentir general y unánime de las masas reclamando justicia en nombre de la hermandad continental.

CAPÍTULO XII JUAN SANTAMARÍA

RUBÉN DARÍO

Fragmento de un artículo escrito con motivo de la inauguración de la estatua de Santamaría, el 15 de septiembre de 1891³⁰

¡Bronce al soldado Juan! ¡Música, himnos al “mestizo”! ¡Pompa y gloria al “gallego”! Costa Rica celebra al pueblo en el soldado, y al heroísmo en el ciudadano humilde que murió valiente, en trance raro y épico –digno del canto de un Homero indígena–, ¡con su antorcha en la mano! ¡Bronce al soldado Juan!, para que vea el costarricense de mañana, en su civilización creciente y brillante, cómo eran los que iban arma al hombro, al son del clarín de las viejas campañas, mandados por capitanes que hoy tienen la cabeza –fogueada antaño– llena de canas. ¡Buenos tiempos viejos, caros a nuestros padres! Entonces fue cuando se echó al bucanero de rifle y bota como a una fiera invasora, ¡entonces era cuando cantaban en los campamentos, los soldados bravos, canciones patrióticas al son de la guitarra que iba sobre el morral del sargento o la chamarra del cabo, para alentar y alegrar con sus cuerdas, en las noches de vivac, a los que lucharon por la Patria y por la libertad!

30 [N. del E.] El artículo se llamó “Fiesta de la Patria” y apareció publicado entre el 22 y el 25 de septiembre de 1981 en *La Prensa Libre*, en Costa Rica.

Eran los atrevidos combatientes de la guerra nacional; era el momento histórico en que Costa Rica fue el país salvador de sus hermanos de Centroamérica. Y una noche, en un instante, entre los hijos del pueblo brota una hermosa encarnación del heroísmo, admirablemente a propósito para ser eternizada en una estatua por un escultor fogoso y fuerte, por un artista magistral.

¡Juan Santamaría...! He oído discutir su acción...; que es vago y dudoso el personaje...; que no es de Alajuela sino de Barba...; que era feo, con el pelo erizado; que era un hombre vulgar...; ¡truenos de Dios! ¡Si no hubiera existido, sería un sagrado símbolo para la noble patria costarricense! Del estúpido Eróstrato se sabe que existió –incendiario brutal y desatentado– después de tantos siglos que han pasado sobre su memoria. Ayer no más realzó su triunfo Juan Santamaría y, ¿ya habrá que discutir su existencia?

Nazca en Barba o en Alajuela o en San José, lo que brilla es su frente de héroe, ya resplandeciente en una lírica y espléndida apoteosis. La pobre madrecita, hija del pueblo como él y a quien se le dio pensión escasa aunque aliviadora, diría cómo era su hijo Juan Santamaría, “el gallego”, “el erizo”, el pobrecito que ahora tiene un pedestal de granito para su estatua y una gloria de luz inmortal para su nombre.

Se ha comparado a Juan Santamaría con Ricaurte. Ambos son de sangre heroica y en la sublime democracia de la gloria pasan juntos, bajo el mismo arco de palmas, ceñidos con los mismos laureles, el capitán gallardo que votó el polvorín y el soldado atrevido que prendió fuego al Mesón.

Cuando llegaron a Rivas los militares de Costa Rica, el 8 de abril de 1856, iba en las filas el hijo de Alajuela, camino de la muerte con su fusil de chispa, sin advertir que sobre su cabeza desplegaba las grandes alas la diosa soberbia, que haría resonar el nombre humilde al eco augusto de su bocina de oro. Íbase a arrojar del suelo de Centroamérica al bizarro aventurero y sus cazadores yanquis; íbase a combatir con ellos y con los nicaragüenses que se unían a los invasores de Guillermo Walker. ¡Así era la campaña de nobilísima! Así caminaban los batallones costarricenses a ayudar al hermano a echar de su casa al filibustero.

CAPÍTULO XIII

RECUERDOS QUE DEBIERON EVOCAR LOS DELEGADOS

Es tan rica nuestra América Latina en recuerdos heroicos, en acciones nobles, en gestos altivos, que no hubiera sido difícil a los gobiernos de las repúblicas de habla española y a los delegados de esas repúblicas que han ido a La Habana, haberse empapado en las fuentes puras de nuestra historia para llevar inspiraciones más altas al gran certamen, y responder con hechos a los hombres de antes que nos enseñaron caminos de luz y a los pueblos de ahora que reclaman de sus dirigentes que los lleven por esos caminos.

¿Por qué el presidente de Cuba y los delegados cubanos no volvieron sus ojos a los manes sagrados de José Martí? Martí, aquel que dijo: “El oficio del continente americano no es perturbar el mundo con factores nuevos de rivalidad y de discordia, ni restablecer, con otros métodos y nombres, el sistema imperial por donde se corrompen y mueren las repúblicas”. No les hubiera aconsejado el rumbo que han seguido. Nadie más americano que aquel prócer. Su alma era un tabernáculo en que guardaba, como sagradas reliquias, a todas las naciones americanas. Penetró en su historia, adivinó sus tormentos, se compenetró con sus infortunios, conoció a sus hombres, admiró sus virtudes, santificó sus sacrificios y tuvo en todos los momentos de su vida una palpitación de su genio para los pueblos americanos. Miembro nato de la familia de los héroes, cantó a sus predecesores en prosa que era verso y en párrafos que

eran estrofas. Para cada gesto de rebeldía tuvo un aplauso, para cada triunfo de la libertad un hosanna. Los sucesos de Nicaragua hubieran colmado su indignación de varón integérrimo; la figura de Sandino le hubiera arrancado un himno. Sandino era de los suyos, de los que no inclinan la cabeza, ni encorvan la espina dorsal, ni doblan la rodilla. El cantor de libertadores lo hubiera cantado y el director de muchedumbres hubiera dicho a los suyos: id tras él. Ante los que quieren ahogar el grito de Sandino por convencionalismo vergonzante y cortesías de oropel, ¿qué les hubiera dicho Martí?³¹

En cuanto a la decantada gratitud cubana para los Estados Unidos, resorte fuerte del presidente Machado y de la delegación cubana, oigamos lo que al respecto dice Miguel Ángel Carbonell, talentoso hijo de la isla:

Este sentimiento previsor, frente a la acción absorbente de los Estados Unidos, predomina en la generalidad de los pueblos de la América Latina. Y con él tiene que comulgar Cuba como única manera de llegar al afianzamiento de su personalidad política sobre la base firme de la limitación de las prerrogativas que, por ley de la fuerza, se arrogaron los Estados Unidos a raíz de la vigencia del tratado de París. Para que Cuba contribuya debidamente a la obra de la consolidación latinoamericana, tiene que hacer todo lo contrario de lo que hasta ahora ha hecho, bajo la dirección de hombres superficiales o ambiciosos. Los superficiales, se han entregado a la tarea de matar en el pueblo la convicción de que a sus sacrificios durante tres cuartos de siglo de preparación mental y de lucha armada debe la independencia, al proclamar que la República es obra de la generosidad de los que en cumplimiento de un programa imperialista, y no por servir los ideales de nuestro pueblo, que bien poco le preocupa durante el prolongado viacrucis colonial, rompieran las hostilidades con España al conjuro de la catástrofe del "Maine", a que fuera

31 Al decir Martí, encarno en este nombre augusto a todo el pueblo cubano que ha sabido hacer de la personalidad del apóstol un culto y de sus palabras una religión.



España ajena en lo absoluto. Los ambiciosos, al igual desde la oposición que desde el poder, han elevado a la categoría de ley la apelación ante el yanqui para la depuración de problemas domésticos, dando oportunidad a que sea mayor cada día la influencia del vecino peligroso, que acabará, si a tiempo no se le opone el freno de nuestra virtud, de nuestra previsión y de nuestra energía, por imponernos determinaciones, antojadizamente hasta en los más rudimentarios problemas de gobierno. Contra la obra, pues, de los superficiales y de los egoístas hay que marchar, destruyendo la leyenda de los primeros, condenando como apostasía la apelación impotente de los segundos. Ni leyendas de gratitud ni fiscalizaciones extrañas necesita nuestro pueblo para vivir; sino levadura de patriotismo creador y de generosa renunciación. Que tenga el convencimiento de que a los que afrontaran el sacrificio en los presidios, en el destierro, en el cadalso y en la guerra debe su personalidad soberana, y no a los fingidos protectores que en realidad, no perseguían más ideal que el afianzar su poderío sobre el Golfo de México con la posesión de la isla infortunada, condenada por su posición geográfica a ser presa de anhelos imperialistas.

Y poco más adelante dice:

Desterremos la gratitud hacia los que a precio tan excesivo nos han cobrado su ayuda y, sobre todo, tengamos concepto nacional firme para no reincidir en la práctica infamante de llamar a nuestros aprovechados aliados para que funjan de jueces en querellas domésticas. La justicia que de allá nos venga es humillante, porque las cuestiones inferiores las resuelven los pueblos por sí; y declaran su incapacidad y su falta de amor a las instituciones nacionales cuando aceptan laudos ajenos, siempre peligrosos.

En la balanza serena de la alta justicia debe más Cuba a los países latinoamericanos que a los Estados Unidos. No interés, fraternidad

fue la que sacudió a todos ellos después del grito de Yara³². Todos cual más, cual menos, en la medida de sus posibilidades trataron de contribuir a la gran causa. Guatemala vio bloqueados sus puertos por haber reconocido la independencia de la isla:

En un circo mexicano, el diputado Joaquín Baranda entona desde la tribuna un himno a los emancipadores de Cuba, las damas se despojan de sus alhajas para que se conviertan en cápsulas para nuestros caudillos –dice Márquez Sterling–, y el 6 de abril de 1869 la Cámara autorizaba al benemérito Juárez a reconocernos beligerantes.

El 30 de abril de 1869 lo hizo Chile e igualmente el Perú, que agregó a esa determinación, generosamente, el otorgamiento de ochenta mil pesos para ayudar a las legiones libertadoras. Bolivia dispone el reconocimiento el 10 de junio del mismo año y Colombia lo hace el 22 de febrero de 1870. De huesos latinoamericanos está sembrada la manigua.

En cuanto a Nicaragua, esos liberales, a quienes se trata de desoir, cuando la segunda guerra procuraron por todos los medios buscar auxilio para la revolución. Yo recuerdo, en el teatro Castaño de Managua, haber asistido a más de una velada en que oí la palabra de los nicaragüenses de honor vibrando por la causa de Cuba, y asistí al hecho de ver que los bolsillos de pobres y ricos se volcaban para allegar fondos a la causa, mientras José María Izaguirre, uno de los firmantes de la primera constitución cubana, profundamente conmovido, derramaba lágrimas. ¿Qué diría aquel maestro que formó generaciones en el amor a Cuba, si viera el desamparo en que se quiere dejar a los de una de las cepas que dieran jugo a la revolución?

*

32 [N. del E.] Este evento es considerado el inicio del proceso independentista cubano.



Los delegados de Venezuela, como los de Cuba, no hubieran tenido más que consultar la vida y la obra de Bolívar para sentar, desde luego, el principio de investigar los asuntos de Nicaragua y protestar enérgicamente contra la intervención. Pero si Bolívar, ese Bolívar a quien capciosamente han evocado, no les bastara, ¿por qué no traer a la memoria las palabras magníficas de Sucre en una carta al general Gamarra? Así dijo en esa profesión de fe: “Preferiría mil muertes antes de que por mí se introdujese en América el ominoso derecho del más fuerte; que nunca, jamás, ningún pueblo americano dé el ejemplo de la intervención”.³³

En cuanto a que los Estados Unidos han observado siempre una conducta intachable con Venezuela, plausible es que Venezuela lo reconozca y lo agradezca; pero es un acto de egoísmo que por tal motivo se cierren los ojos y los oídos a desgracias ajenas. Sobre bases de particulares intereses o beneficios no ha de cimentarse la solidaridad americana.

*

En La Habana, la ciudad de la eterna fiesta, los delegados mexicanos, sobre el bullicio que resultaría muy más grande que de costumbre, debieron sentir que repercutían en el aire como vibraciones del alma azteca las palabras del insigne Vasconcelos, pronunciadas en la capital de Cuba cuando dictó una magnífica conferencia llena de amor, de fe, de americanismo sano y altivo, a la cual puso remate con este párrafo:

En nuestro mundo iberoamericano, donde todos caben, cabe también el anglosajón, pero sin que se acepte otra supremacía que la supremacía de la virtud. Acojamos en consecuencia, con agrado

33 [N. del E.] La carta fue enviada por Sucre al general peruano Agustín Gamarra el 10 de mayo de 1828, a raíz de un ofrecimiento de ayuda que este le hiciera dados los acontecimientos en el Cuartel de Chuquisaca; ofrecimiento que resultaría en una vergonzosa traición al héroe independentista.

a todo aquel que hable de fraternidad, venga de donde viniere, porque nuestra misión es transformar no solo la cultura, sino la sangre misma, para la creación de un tipo humano más acabado y más completo. ¡Arriba, pues, la bandera continental que enfrente de la civilización sajona ostenta el lema argentino: América para la humanidad!

Se entiende, desde luego, que al aceptar a los que hablan de fraternidad no se trata de aquellos que llevan la amorosa prédica en el labio y el afilado puñal en la mano; que hablando de su infinita piedad, se sientan interrumpidos por el eco de la bomba que estalla haciendo espantosa e injustificada carnicería entre hombres casi indefensos. Esos no pueden caber.

En otro orden de ideas, los delegados mexicanos pudieron evocar muchos recuerdos capaces de modificar su programa. ¡Quiénes más que los hijos del Anahuac tienen memorias amargas que se paralelan con los sucesos que hoy se desenvuelven en Nicaragua! ¿Cómo no traer a la mente ante la brava hidalguía de Sandino, las épicas escenas de Churubusco? ¿Cómo no encontrar el paralelo entre el héroe nicaragüense y el invicto general Pedro María Anaya? Sandino, sin elementos, acaso tenga pronto que decir como el caudillo mexicano cuando el general Twiggs, con acento conminatorio, le exigía que entregase el parque: “Si hubiera parque no estuvieran Uds. aquí”.

*

En el año de 1866 el gran chileno Vicuña Mackenna publicó en Nueva York un periódico que se llamó *La Voz de América*, en el que se defendían los intereses de los pueblos del continente. Era en los días que España había declarado guerra a Perú y a Chile. Envió cartas a los representantes diplomáticos solicitándoles su colaboración y todos contestaron agradeciéndole y felicitándolo. El ministro de Guatemala, don Antonio José de Irisarri, personalidad del más alto relieve, contestó diciendo, entre otras cosas:



Si yo escribiese algo sobre esto, lo haría no solo contra las injustificables agresiones de la Europa monárquica, sino contra todas las agresiones injustificables de todas las naciones del mundo, incluyendo, como era necesario hacerlo, las de la misma América republicana, porque las agresiones injustificables, no son combatibles, a mi entender, porque procedan de Europa, ni de naciones gobernadas por monarcas, sino porque son contrarias al derecho de gentes, a la justicia y a la equidad.

¡Delegados guatemaltecos o mejor dicho delegados centroamericanos!, ¿por qué antes de ir a la conferencia, no recordásteis esta lección hermosa de uno de nuestros más preclaros compatriotas?

*

Los dirigentes políticos de los países que concurrieron al Congreso de Panamá, convocado por Bolívar en 1826, dieron a sus delegados no solo las más amplias facultades sino también las más nobles y elevadas instrucciones. Predominaba entre estas la defensa de la soberanía de las naciones y el combate a toda agresión extraña. Las de Colombia eran, desde luego, de tal corte y posiblemente unas de las más liberales. El actual gobierno colombiano hubiera hecho honor a sus prohombres de aquella época gloriosa, haciendo lo mismo con sus delegados a la VI Conferencia Panamericana. Pudo también evocar un hecho más reciente: cuando Panamá, bajo el apoyo sin reservas de los Estados Unidos, proclamó su independencia. En la nota pasada por el general don Rafael Reyes –ministro de Colombia en Washington, en misión especial– al secretario de Estado, Mr. Hay, con motivo de los sucesos de Panamá, vemos que las instrucciones eran amplias y enérgicas. En esa nota dice el ministro colombiano lo siguiente:

Si la soberanía de una nación la constituye especialmente la facultad de gobernarse a sí misma; si es atributo de la soberanía el derecho a manejar los propios intereses; si sobre tal derecho descansa la

firmeza y seguridad en las relaciones internacionales, el respeto a la soberanía debe ser más atendido por quien se halla obligado, como lo están los Estados Unidos, no solamente por preceptos internacionales, sino también por un tratado público en vigencia.³⁴

Y se lee más adelante, en el mismo instrumento:

Puede decirse que el poder de los Estados Unidos no tiene por el momento límites, no solamente por la virtud de sus leyes y por el número de sus ejércitos, sino también por el respeto que inspiran al mundo su grandeza y poderío. Pero esta circunstancia debería tenerse en cuenta, para proceder en justicia con un país débil que, al estipular que se garantizaría “la perfecta neutralidad y propiedad del Itsmo” [sic] no pudo suponer que a las palabras neutralidad y propiedad, pudiera darse otro alcance que el técnico que tienen. Si en virtud de un golpe de cuartel los revolucionarios han arrebatado a Colombia la propiedad del Itsmo, parece natural que los Estados Unidos, en virtud de aquella estipulación, devuelvan la propiedad a su legítimo dueño. No parece correcto dar a la palabra neutralidad el alcance de que por su aplicación se dejara libre la acción de los revolucionarios, entre otras razones, porque la estipulación contenida en el artículo 35, no exceptuó ningún caso ni previó, como no podía prever, que los Estados Unidos impidieran a Colombia el desembarco de sus fuerzas en territorio panameño en caso de secesión.³⁵

En el tiempo que estos sucesos se desarrollaban, allá por el año 1903, para el gobierno de Colombia los panameños que hicieron la independencia no eran sino traidores y el gobierno que los ayudó invasor y usurpador. Pues bien, el transcurso de un cuarto de siglo y el cambio de escenario no varían ni deben variar la condición del

34 Evocando los tratados de Washington de 1923, en el caso de Nicaragua.

35 Esa interpretación caprichosa de las palabras es habitual en el gobierno de los Estados Unidos. En el léxico de Coolidge “cooperación” es igual a “intervención”.



hecho, en concepto del gobierno de Colombia. Traidores son los que componen el gobierno de Díaz y usurpador e invasor el gobierno que los sostiene. Huertas y Porras son exactamente iguales a Chamorro y Díaz. ¿Por qué, entonces, no hacer memoria y hacer justicia?

*

Trayendo a colación aspectos históricos del escenario uruguayo...

En una cabaña de barro y paja, nuestro primer palacio legislativo [dice Juan Zorrilla de San Martín] el 25 de agosto de 1825, memorable fecha consagrada por la posteridad día de la patria, ratificando las protestas de Artigas en su nota de 1811, y en sus instrucciones de 1813, declárase la independencia nacional.

En la Carta Magna que en tal fecha se redactó encontramos las declaraciones que rezan:

1.º) Declara irritos, nulos, disueltos y de ningún valor, para siempre, todos los actos de incorporaciones y reconocimientos, aclamaciones y juramentos, arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza, unida a la perfidia de los intrusos poderes del Portugal y del Brasil.

2.º) En consecuencia de la antecedente declaración, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la Tierra, se declara, de hecho y derecho, libre e independiente del rey de Portugal, del emperador del Brasil y de cualquier otro del universo, y con amplios y plenos poderes para darse las formas que, en uso y ejercicio de su soberanía, estime conveniente.

El Uruguay goza en América de grandes y merecidos prestigios. Su espíritu de progreso ha sido, en diferentes ocasiones, objeto de alabanzas. Y los delegados uruguayos, ¿se negarán a discutir

el problema de Nicaragua, que se halla sufriendo la “violencia de la fuerza, unida a la perfidia”, como la sufriera el Uruguay antes de 1825?

*

Era el 5 de octubre de 1864 cuando el vapor de guerra de la marina norteamericana *Wachusett* se echó, en costas del Brasil, sobre el buque corsario *Florida*; logró apresarlo y rendido lo condujo triunfante al puerto Nueva Orleans. El acto pareció natural y hasta plausible por tratarse de un hecho de piratería, de una limpia de los mares; sin embargo, como el apresamiento se había efectuado en aguas de Bahía, el gobierno imperial del Brasil, considerando que la neutralidad había sido violada, reclamó enérgicamente al gobierno de los Estados Unidos por tal violación, demandando que se reparara en debida forma la ofensa.

El secretario de Estado, Mr. Seward, considerando que no era cómodo enemigo el Brasil, dispuso que se izara el pabellón del imperio y se le saludase con 21 cañonazos.

Tal la idea que tenía el emperador brasileño, ese hombre que ha pasado a la posteridad en medio de la admiración y el respeto de todos los pueblos, de la soberanía nacional y de la dignidad patria.

¿Por qué hoy, bajo el régimen de la república, no se piensa que si nuestra soberanía es respetable, respetable debe ser la de las otras naciones? ¿Por qué cruzarse de brazos ante la humillación de Nicaragua, que no es el apresamiento de un pirata en aguas nacionales, sino la violación del territorio en la forma más audaz y más violenta? ¿Dónde está la hermandad americana?

*

El conflicto bélico que se suscitó entre España y Chile en 1864 dio lugar a que el gobierno chileno enviara como agente diplomático a Washington al meritisimo hombre público don Benjamín Vicuña Mackenna, para que invocando la doctrina de Monroe



procurara una intervención amistosa o recibiera alguna ayuda de la gran potencia americana, para poner fin al conflicto.

En esta ocasión, como en tantas otras, la doctrina tan ponderada resultó ineficaz y el diplomático chileno sufrió la más profunda y completa decepción. Oigamos algo de lo que él mismo relata:

El aspecto de las cosas en los Estados Unidos no podía ser pues más desconsolador. Todas mis ilusiones, heridas como de una puñalada súbita y a traición, habían caído deshechas a mis pies. En aquel país que acababa de salir de una guerra gigantesca no había elementos de guerra que enviar a la patria inerme y asaltada. ¡En aquel país, en que se había gastado dos millones de pesos por día para sostener sus ejércitos y sus escuadras, no había un centavo de que echar mano para venir en socorro de nuestra agotada y sorprendida hacienda! Y, por último, en aquella gran república, cuna y broquel de la doctrina de Monroe, diosa tutelar de las naciones democráticas del Nuevo Mundo; en la Némesis vengadora de quien sus oradores y sus publicistas decían que al pelear sus propias batallas peleaba las de México, las de Santo Domingo y las de todos los pueblos agredidos en este lado del Atlántico; en esa "hermana mayor", en fin, de nuestro continente, cuyo aliento había mecido nuestra propia cuna, no debíamos encontrar sino el rostro adusto de un político falaz y omnipotente que tendría en una mano el látigo de la diplomacia para descargarlo a mansalva sobre la espalda desnuda del débil, mientras que con la otra libaría la copa del cortesano a los reyes y a sus seides [sic].

En otra parte leemos:

No entra en nuestro propósito ni hace al plan de esta obra el ocuparnos de manifestar cuál fue la manera de ver del gabinete de Washington en las disensiones que desde abril de 1864 la España había suscitado a las repúblicas de Sud América. Bástenos decir que Mr. Seward, menos cortés que su predecesor John Quincy Adams, se negó redondamente a tomar parte en el Congreso Americano que

se reunió en Lima para ocuparse de aquellas mismas disensiones, a la vista de los cañones de la escuadra de Pareja.

Las siguientes declaraciones podrían, los espíritus capciosos, tomarlas como el desahogo de un diplomático que no tuvo éxito en la misión que le fue confiada. Para alejar semejante sospecha, vamos a reproducir otro párrafo del mismo autor, escrito con muchos años de anterioridad, allá por 1856 en que tuvo oportunidad de visitar los Estados Unidos:

No puede ocultarse: los Estados Unidos son un gran pueblo, un pueblo delante del que ninguna frente que piense en la libertad y en los derechos del hombre debe dejar de inclinarse reverente. Pero su raza ha abusado de este noble poder, lo ha conquistado para sí y con un atroz egoísmo lo arrebató y lo deja arrebatar a los demás. El mercantilismo de la raza sajona, desatado aquí de toda valla, va a hacer a este país el azote de la Tierra, hasta que a su vez una nueva Roma destruya esta altanera Cartago de la edad moderna. El mercantilismo sin freno, sin honor, sin humanidad, sobre la sangre, la virtud y Dios mismo, domina como un tirano absoluto este país, tan libre por todo lo demás.

*

El Perú convocó a un congreso de juristas en el año 1876. Con tal motivo y cuando se hacían las invitaciones a los diversos países que debían concurrir el 11 de diciembre de aquel año, apareció en *El Nacional* un artículo que decía:

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha salvado una omisión en que incurrió al invitar a los gobiernos de las repúblicas americanas a un Congreso de Juristas. Entonces, quizás por las complicaciones que habían surgido en la guerra que esa isla (Cuba) sostiene en favor de su independencia, o acaso por no distraer la atención



de sus hombres públicos de la tarea que vienen cumpliendo con perseverancia insólita, no se invitó al gobierno de Cuba para que nombrase su representante. Pero ciertamente que esas no eran razones bastantes para no brindar un asiento al lado de las antiguas colonias de España a una sección del suelo americano que hoy hace los mismos esfuerzos que hicimos todos para alcanzar la emancipación política. Desde que el Perú, por una declaración solemne, reconoció hace pocos años la independencia de Cuba, natural era que la considerase con el mismo derecho que a las demás naciones de este continente para tomar parte en la labor importantísima de unificar la legislación de los países americanos.

La cancillería peruana, por su parte, consecuente con el espíritu americanista tantas veces demostrado, había invitado a Cuba por medio de una nota en la cual encontramos el párrafo que dice:

Para el gobierno del Perú, que hace largo tiempo reconoció la independencia de Cuba, ha entrado ya esta importante fracción de la América en el rol de los Estados soberanos, y no obstante las circunstancias en que se halla colocada esta nueva nacionalidad, por efecto de la heroica lucha que aún sostiene, cree de su deber convocarla, como tiene el honor de hacerlo por mi conducto, a tomar parte en la formación de ese Congreso, que está llamado a hacer más estricta y provechosa la unión de los Estados del mundo de Colón.

El país que en forma tan generosa se mostró en el congreso de juristas; que dio asiento en la asamblea a un país que aún no se había constituido como nación libre, por el solo hecho de pertenecer a la familia americana, ¿será posible que, en vez de ensanchar su criterio, lo haya reducido hasta el extremo de no considerar en un congreso panamericano, digno de tratarse y de discutirse, un asunto relacionado con una república independiente y soberana del continente, atropellada y envilecida por otra?

*

El artículo separado me ocupó del panamericanismo argentino de los primeros años del siglo XIX, fuente fecunda de inspiraciones para la política internacional americana. No quiero, sin embargo, poner fin a estas incompletas notas trazadas al correr de una pluma que vuela ansiosa de poner el punto final a una obra que, aunque en poco, algo puede contribuir al esclarecimiento de muchas verdades, sin antes recordar al jefe de la misión argentina a la VI Conferencia, unas líneas de una carta que Bolívar dirigió desde Angostura a Pueyrredón el grande, contestando a una que le enviara el Supremo Director en noviembre de 1816, nutrida del cordial sentimiento de americanismo que alentaba en su alma:³⁶

Nada es comparable a la bondad con que V. E. me colma de elogios inmerecidos. Yo apenas he podido seguir con trémulo paso la inmensa carrera a que mi patria me guía. No he sido más que un débil instrumento puesto en acción por el gran movimiento de mis conciudadanos. Yo tributo a V. E. las gracias más expresivas por la honra que mi patria y yo hemos recibido de V. E. y el pueblo independiente de las Provincias Unidas de la América del Sur; de ese pueblo que es la gloria del hemisferio de Colón, el sepulcro de los tiranos y conquistadores y el baluarte de la independencia americana. Acepte V. E. los votos de admiración que me apresuro a tributar a las virtudes cívicas, a los talentos políticos y a los timbres militares del pueblo de Buenos Aires y su ilustre director.

La proclama que Ud, se ha dignado dirigirnos es una brillante prueba de los sentimientos fraternales y altamente generosos del Sur. Con la mayor satisfacción retorno a V. E. la respuesta cordial que por mi órgano han querido transmitir mis conciudadanos a los hijos

36 [N. del E.] Esta carta fue enviada por Bolívar el 12 de junio de 1818 y con ella procura hermanar la causa venezolana con la de los pueblos de América del Sur.



del Río de la Plata. En ella solo deben apreciarse los sentimientos de tierna solicitud que animan a todos los venezolanos hacia sus dignos compatriotas meridionales.

¿Qué diría don Juan Martín de Pueyrredón en presencia de los sucesos de Nicaragua?

CAPÍTULO XIV

PANAMERICANISMO ARGENTINO

Con motivo de la próxima reunión de la VI Conferencia Panamericana, que como la aparición de Jehová en el monte Sinaí se anuncia con rayos y truenos y que posiblemente no pase de una garúa sin importancia, el problema del panamericanismo tiene presa la atención del continente.

El panamericanismo, en su esencia, en los ideales de su génesis, no puede tener ni tiene sino amigos y sustentadores. El panamericanismo actual, que una Institución se ha tomado el derecho único de dirigir y encauzar, sujeto está a un análisis general en que el dictamen de mayoría no le favorece.

No es mi propósito, sin embargo, entrar en esta clase de especulaciones, difíciles siempre, y tal vez enojosas en la hora presente. Mis opiniones al respecto son bien conocidas. Las sostuve en la V Conferencia Panamericana y constantemente las he ratificado en la tribuna, en la prensa y el libro. Mi propósito es simplemente lanzar un vistazo a los buenos días americanos del primer cuarto del siglo XIX.

¡Hermoso tiempo aquel en que un sentimiento de concordia espontáneo y hondo alentaba en el alma de todos los pueblos de América! La palabra fraternidad cuadraba de manera admirable con aquella noble y generosa expansión. Los pueblos que nacían, sin egoísmo, olvidando a veces sus propias dificultades, viendo en

las otras naciones del hemisferio verdaderos hermanos, se preocupaban –como de cosa propia– de sus intereses, sufrían con sus desgracias y gozaban con sus triunfos.

Leyendo *La Gaceta* del gobierno de Buenos Aires en aquellos días de lucha y de gloria, me ha sido grato sentir en los párrafos de aquel periodismo incipiente la palpitación sana, firme, del corazón de América, fundida en el aliento vigoroso del corazón argentino.

No es fácil reproducir todo lo que en aquel tiempo se decía con relación al asunto que trato. No uno, varios volúmenes serían necesarios. Espigo sin orden y casi sin selección. La semilla es tan buena que a cada paso se encuentra un espécimen valioso.

Comentando un artículo de *The Repertory*, de Boston, referente a la situación de Venezuela por el año 1812, dice:

De todas estas verdades tenemos ejemplo reciente en la inmortal Caracas, ese pueblo cuyas sangrientas exequias celebró con fruición el bárbaro Monteverde, después de haberlo visto sucumbir a un fenómeno de la naturaleza; ese pueblo “cuya muerte enlutó nuestras esperanzas”; ese pueblo que por todas partes no ofrecía sino sepulcros, patíbulos, escarmientos, hombres inermes, patriotas fugitivos; ese pueblo, en fin, en donde el templo de la libertad estaba ya cerrado, es el que hoy se presenta en triunfo, haciendo ver a los realistas que las cenizas que deja el fuego de la libertad bastan para producir un incendio glorioso; y que lo único que ha conseguido Monteverde en el territorio de Venezuela, es sacrificar algunos centenares de víctimas, sin poder destruir el germen fecundo de la revolución que vive en el “alma de todo americano”.

En el año 1814 *La Gaceta* da una de las notas más simpáticas de fraternidad que recuerda la América. Se aproxima el mes de mayo, el glorioso mes argentino, y la publicación oficial en su último número de abril trae una nota que dice:

La fortuna empieza a someterse al influjo de Mayo; el “mes de América”, y es justo que la victoria acompañe a esta especie de genio



que acompaña a nuestro ser político. ¡Quién sabe si la memoria de este mes tutelar centuplicará el vigor de las almas republicanas, recordándoles esa hora eterna que dio el primer impulso al primer estremecimiento de la pasión pública!

Eso del “mes de América” no fue una frase hueca. El primer número de mayo reza así “4 del Mes de América” y así continúa, y entretanto sus páginas todas están llenas de noticias sobre la vida de los pueblos hermanos. Es algo de una sencillez y altura encantadoras. Es el deseo, la aspiración de unir a todos los pueblos del Mundo Nuevo a sus propios regocijos y triunfos. No es decir: “América para los americanos”, capciosamente, es decir con los brazos abiertos y el corazón henchido de afecto: “La Argentina para América toda”.

Tal como ha hablado de Venezuela habla de México y se ocupa de sus problemas: “Después de haber extractado en los números anteriores –escribe– cuanto nos suministran los papeles extranjeros con relación a Caracas, tenemos ahora la feliz oportunidad de publicar el enérgico manifiesto del general mexicano don José Bernardo Gutiérrez, traducido literalmente del *Baltimore Whig*”.

Con el título “América” aparece en febrero de 1817 un editorial vibrante y alentador. *La Gaceta*, empapada en su ideal, así como tuvo frases de condolencia ante las noticias adversas del desastre de Popayán, que culminó con la prisión de Nariño³⁷, las tuvo siempre entusiastas cuando llegaban beneficiosas para la gran causa:

37 [N. del C.] Se corrige errata del texto original en el que aparece el apellido del general y prócer venezolano Mariño. El contenido se refiere realmente al precursor de la independencia colombiana Antonio Nariño. Un fragmento publicado el 23 de agosto de 2003 en la revista *Semana*, de Colombia, ilustra mejor el contenido de los hechos:

En ese punto la fatalidad se atravesó en el destino de Nariño. Alguien avisó en el campamento que el general había sido derrotado y muerto. Cuando Antonio Nariño hijo llegó al campamento con la orden de su padre para que el ejército se moviera hacia Pasto, encontró que las tropas habían clavado los cañones y retrocedido a Popayán. En esas condiciones, luego de una pelea intensa de más de 10 horas, Nariño tuvo que abandonar el campo, mandó a sus hombres a que

Erraron sus cálculos los que considerando a la América en la época de sus desgracias, quisieron compararla a un cuerpo débil, enfermo y agobiado por el peso de sus males. La América, por el contrario, ha terminado el período de su infancia; victoriosa de todos los peligros comunes a esa edad, formada por la experiencia, robustecida por sus trabajos, se presenta hoy al orbe para entrar en la carrera de una dulce adolescencia. Tal persuaden las noticias plausibles que hemos recibido de todos los puntos del continente colombiano y que iremos transmitiendo oportunamente en estas páginas “para regocijo de nuestros compatriotas” y admiración, del Mundo Viejo. Por lo que hace a nosotros, amenazados por tres ejércitos, empeñados en hacernos retrogradar al oscuro estado de donde nos sacaron el valor y las virtudes de tantos héroes, esperamos el resultado con aquella serenidad que solo inspiran a los Estados la persuasión íntima de su poder y la firme resolución de no variar la que se tomó una vez, conservándose en ella con tantos sacrificios.

Como se ve, antes de hablar de las cuestiones patrias, con amplitud generosa se tratan las ajenas.

Pero sin duda alguna, la nota más importante –por el reflejo que tiene sobre el futuro y el compromiso moral que encarna– la encontramos en un artículo publicado después de varias informaciones latinoamericanas, buenas las unas y malas las otras, que expresa los siguientes conceptos:

Es justo decir, y aun es útil no olvidar jamás los peligros en que se ha visto la causa del pueblo casi en todos los puntos del nuevo Continente; hemos visto que la victoria no es siempre el patriotismo de los bravos, sin embargo, ¿cuál es al presente el estado de los negocios de América? El Norte de México aparece ya como un asilo de los hombres libres; la República de Venezuela acaba de renacer de sus mismas cenizas; el Estado Araucano está sediento de gloria

se pusieran a salvo y se internó en la maleza. Dos días más tarde fue capturado por unos patianos, que lo condujeron, sin saber quién era, ante el jefe realista Melchor Aymerich...



y honor; nuestros ejércitos del Perú han puesto en ridículo la arrogancia de Pezuela.

Todos estos notables prodigios no conocen más causa que el odio inextinguible a la esclavitud y nuestra constancia en los trabajos, esos trabajos precisos que sirven de un estímulo permanente al coraje de nuestra juventud guerrera, al celo de nuestro cuerpo diplomático, a la cooperación de las clases sedentarias y al activo entusiasmo que alimenta esas imaginaciones tiernas y sensibles, que aun en las angustias de la muerte encuentran un placer cuando ella se dirige a asegurar la vida de la patria. ¡Pueblo americano! Este solo nombre formará vuestro mayor elogio, si la firmeza acompaña vuestros votos por la libertad, pero él será la suprema expresión de vuestra infamia, si algún día el peso de los contrastes os obliga a quebrantar el juramento de “morir o ser libres”.

Al leer, en los días que corren, este último párrafo que en la misma *Gaceta* fue impreso en letras bastardillas, bajo la inspiración de un espíritu profético, se siente la necesidad de meditarlo hondamente como una llamada a juicio para todos los pueblos hispanos de la América, que ante la humillación de una soberanía como la de Nicaragua se recogen a reflexionar sobre las ventajas del formalismo y del protocolo, olvidándose de las energías vitales que debe poner en actividad todo americano ante el peligro y ante los hechos que deprimen a las naciones libres.

CAPÍTULO XV

OPINIONES DE PERSONALIDADES ESTADOUNIDENSES SOBRE LOS ASUNTOS DE NICARAGUA

Un volumen de muchos cientos de páginas podría formarse con opiniones de distinguidos norteamericanos sobre la política seguida por el gobierno de los Estados Unidos en la América Latina, obra importante que reflejaría el verdadero espíritu del gran pueblo del norte, recto, honrado y justiciero³⁸. Aquí solo vamos a presentar la opinión de una minoría, pero muy valiosa porque se trata de políticos eminentes, de jurisconsultos distinguidos, de diplomáticos que han representado a su país en naciones latinoamericanas, profesores universitarios y periodistas de nota. Todo comentario huelga cuando el texto tanto dice:

Europa se prepara para combatirnos económicamente, comercial y financieramente desde todos los rincones del mundo. Las grandes potencias buscan “aliados naturales”, es decir, grupos de pueblos con los cuales haya comunidad de pasiones. Y no debemos de olvidar que la América del Sur, entera, está predestinada a ser un campo de batalla de terrible extensión. Para esta obra, Europa

38 Para ver al pueblo americano en toda su plenitud de nobleza y alto espíritu de equidad, léase el libro *La sombra de la Casa Blanca*, de Máximo Soto Hall.

solo tiene que apretarnos para que continuemos en nuestro torpe militarismo.

El odio se desarrollará vigoroso contra nosotros y naturalmente, en los países oprimidos, los estadistas europeos sabrán hacer filigranas, sutiles trabajos de aguja y escalpelo, en que saldremos mal parados.

Por esas razones, creo sinceramente que nuestra política en la América Latina, es de una imprudencia sin parangón y que debemos preocuparnos más de la magnitud de los problemas incidentales, que de los que impulsan directamente nuestra mano. Mostrar las injusticias que cometemos con los pueblos débiles ya es un elemento. Nicaragua, México, Panamá, son ejemplos de nuestra agresividad. La prensa se encargará de llevar por el mundo entero la ignominia de estos hechos y de pregonar cómo el imperialismo yankee trata de conquistar, con la hipocresía de la doctrina de Monroe, todo el Continente de Colón.

FRANK H. SIMONS

Las relaciones norteamericanas con sus vecinos del Sur, no han constituido una era de paz, de concordia o de comprensión mutua. Por el contrario, al comenzar la historia de la América Latina, retardamos el reconocimiento de dicha autonomía, debido a las negociaciones relativas a la adquisición de la Florida Oriental y Occidental por parte de España. El ministerio español manejó inteligentemente estas negociaciones con los Estados Unidos, como se tratase de una piedra de molino que impidiera a la administración norteamericana sucumbir al entusiasmo y demanda de ese mismo pueblo en cuanto al reconocimiento y la insistencia de Henry Clay y de otras personas para ayudar abierta y materialmente a las naciones latinoamericanas en guerra. Por lo tanto, nos detuvimos; y la doctrina Monroe, que nos fue impuesta en vista de las actividades siniestras de la Cuádruple Alianza, no fue promulgada sino hasta que la independencia de la América Latina fue un hecho consumado. Por supuesto, está fuera de toda duda que la doctrina Monroe fue



en un principio de suprema utilidad, en los angustiosos años que siguieron a la independencia; pero hoy día no existe ninguna duda en la mente de los que desean que sean mejores las relaciones con la América Latina, de que la doctrina Monroe sirve más bien de obstáculo que de ayuda, debido, principalmente, a las diversas adiciones que se han hecho a la primitiva cuanto sencilla declaración, que ha llegado a convertirse en una de esas políticas misteriosas de la diplomacia norteamericana y de Estado, que puede recortarse o alargarse al capricho, y que hoy apenas podemos decir si es ave o pescado o simplemente un buen arenque rojo.

PAUL H. CLEMENTS

El combate en Nicaragua, entre marinos norteamericanos y las fuerzas del general Sandino, es un resultado de la política iniciada hace cerca de dos meses por el gobierno de Washington. En ese tiempo para poner fin a la guerra civil que estaba desarrollándose desde el 1.º del año, el gobierno norteamericano pidió a los soldados de ambas facciones que entregaran sus armas. Más tarde anunció su intención de “desarmar por la fuerza a los que no lo hicieran”, siendo esto una advertencia directa de que los Estados Unidos intentaban usar la fuerza si era necesario para lograr su objeto.

Ahora hemos comenzado a usar esa fuerza. El ejército de Sandino, que se supone cuenta con mil hombres, ha rehusado entregar sus armas, a pesar de las repetidas advertencias. El cuerpo de marinería hizo preparativos para atacar los cuarteles de Sandino.

Sabedor de ello, Sandino pegó primero, antes de que los norteamericanos estuvieran preparados. Sus tropas eran no únicamente superiores en proporción de 10 a 1; pero no contaba con aviones. De Managua se enviaron cinco aviones de bombardeo en socorro de las tropas norteamericanas, que bombardearon terriblemente al ejército del general Sandino. Un norteamericano murió, y al parecer trescientos nicaragüenses perdieron la vida. Es este otro capítulo sangriento de la desgraciada historia de esa república, que

no ha presenciado sino tragedias y conflictos desde que Adolfo Díaz dio su cuartelazo el año pasado.

No hay duda de que al leer la lista de bajas ocurridas en este combate, que es casi unilateral, nuestros críticos en la América Latina la considerarán como una prueba palmaria de la brutalidad con que los Estados Unidos están listos a imponer su voluntad a las pequeñas naciones del Nuevo Mundo.

L. F. HOPKINS

Algunas de las razones por las cuales fueron enviadas fuerzas estadounidenses a Nicaragua podrían ser calificadas de pifias. Las vidas y propiedades de los norteamericanos en ningún tiempo estuvieron en peligro. Las referencias a protección de nuestros derechos al canal fue ridícula, pues ese proyecto solo existe en el papel. Su construcción si alguna vez se emprende, será bien acogida por cualquier facción que se halle en el poder.

Estoy persuadido de que nos hemos ensuciado las manos al hundirlas en las aguas contaminadas de la diplomacia capitalista. La mayor parte de los nicaragüenses sanos nos tienen en un miserable y triste concepto.

THOMAS MOFFATT

Mis puntos de vista permanecen inalterables [declaraba el senador William Borah, después de una larga conferencia con el presidente Coolidge] siendo ahora más fuertes que antes. He observado el desarrollo de los acontecimientos en Nicaragua desde hace 16 años, después de los cuales puedo decir que nada tenemos nosotros que hacer allí. No encuentro razón para que salga la flota que se ha ordenado lo haga con ese destino.

Los informes que recibo de gentes que residen en Nicaragua, aseguran que no han ocurrido desórdenes y que los intereses americanos no han sido objeto de ningún ataque.



Hoy, precisamente, recibí una carta de un hombre de negocios que ha vivido 17 años en Nicaragua y que tiene sus propiedades en territorio dominado por la revolución, quien me dice que ni una sola vida americana se ha perdido o ha sido amenazada, y que las propiedades americanas no han sufrido perjuicios.³⁹

Si existe algún gobierno constitucional en Nicaragua, es el de Sacasa, puesto que resultó electo por voto directo del pueblo. En cambio Díaz llegó al poder en gracias a la revolución de Chamorro, en la cual, él, Díaz tomó parte.

En 1923 al firmarse el pacto de las cinco naciones centroamericanas se convino en que el reconocimiento, en el futuro, sólo se otorgaría a los gobernantes constitucionales electos. Ese pacto fue firmado a instancias de nuestro propio gobierno.

El senador Burton K. Wheeler, en un discurso que pronunció en Boston el año último sobre la diplomacia del dólar, dijo que “en realidad el presidente Coolidge y el secretario Kellogg, están haciendo una guerra sin declaratoria contra la pequeña República de Nicaragua”, y agregó lo siguiente:

Reducida a términos simples, la política de Kellogg y Coolidge ha conducido a una intervención armada en Nicaragua. Ambos han sido títeres de un presidente impuesto a un pueblo contra su propia voluntad, por la sencilla razón de que está listo, cueste lo que cueste a Nicaragua, para servir a los banqueros de Nueva York que durante 17 años han estado explotando sin misericordia ese país, bajo la égida de nuestro Departamento de Estado. Esta política, a menos que sea alterada o abandonada, conducirá a una intervención armada en México, en apoyo de los dudosos títulos de Doheny, Sinclair y Mellon. Esto equivale a decir que el pueblo de los Estados Unidos le invitará a hacer la guerra declarada o sobreentendida, contra el pueblo de México, en nombre de tres norteamericanos.

39 Se refería a la revolución de Sacasa.

El gobernador de Illinois, Eduard Dunne, después del bombardeo de Ocotal, dirigió una carta abierta al presidente Coolidge en la cual, después de calificar el hecho de matanza atroz, dice, entre otras cosas:

En toda la historia norteamericana no se ha visto jamás un acto de indecencia, como el que ahora está exhibiéndose en Nicaragua. Según mensajes que han aparecido en la prensa, durante un combate librado entre dos facciones nicaragüenses, un destacamento de infantería norteamericana de marina se unió a uno de los bandos combatientes e hizo fuego bajo la bandera de los Estados Unidos. Ordenó también que un escuadrón de aeroplanos saliese a bombardear al supuesto enemigo, y eso en un país con el cual estamos en paz y donde sabemos que no hay aeroplanos ni cañones antiaéreos. La matanza de trescientos nicaragüenses, hecha por los norteamericanos, constituye una mancha para los Estados Unidos, y por tal motivo pido la degradación y el castigo del general Feland, que fue quien ordenó el bombardeo.⁴⁰

Mr. H. H. Knowles, exministro norteamericano en Nicaragua y en la República Dominicana, ha dicho en Williamston, advirtiendo que podía probar cuanto dijera:

No sé de actos de inhumanidad y de atentados más grandes que los cometidos por los Estados Unidos con los indefensos pueblos de Latino-América mediante sus agentes y representantes legalmente autorizados. Las brutalidades de la infantería de marina norteamericana dieron lugar a que se investigase la ocupación de la República Dominicana ante una comisión senatorial en 1924 y se presentaron las pruebas. La comisión iba a celebrar sesión durante 10 días, pero a los 3 se habían presentado tan atroces evidencias contra la infantería de marina, que los comisionados decidieron

40 El general Feland fue condecorado y especialmente felicitado por tan gloriosa hazaña.



suspender la investigación sine día. Hemos impuesto nuestra fuerza a los países débiles, indefensos y sin poder alguno, asesinando a millares de sus ciudadanos, y los hemos atacado cuando esperaban que los defendiéramos. Hemos usado de la doctrina de Monroe para impedir que naciones europeas que simpatizaban con esas repúblicas americanas acudieran en su auxilio. En vez de enviarles maestros, instructores y elementos de civilización, les enviamos cazadores de concesiones banqueras usurarias, capitalistas avariciosos [*sic*], sobornadores, soldados para matarlos a tiros y degenerados para transmitirles todas las enfermedades.

ÍNDICE

CAPÍTULO I. UN CRIMEN SIN NOMBRE	13
CAPÍTULO II. COMPLICIDAD DE LOS GOBIERNOS DE LA AMÉRICA CENTRAL Y TOLERANCIA VERGONZOSA DE LOS GOBIERNOS DE LA AMÉRICA LATINA	17
CAPÍTULO III. LA ÚNICA Y SOLA CAUSA DE LOS DESGRACIADOS SUCESOS DE NICARAGUA	25
CAPÍTULO IV. UN NUEVO CRIMEN DE CHAMORRO	45
CAPÍTULO V. LA CAÍDA DE ZELAYA Y LA DOMINACIÓN YANQUI	51
CAPÍTULO VI. SINOPSIS DE LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS EN NICARAGUA EN RELACIÓN CON EL IMPERIALISMO ESTADOUNIDENSE	57
CAPÍTULO VII. LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE NICARAGUA	73
CAPÍTULO VIII. EL GENERAL JOSÉ MARÍA MONCADA	81
CAPÍTULO IX. FIGURA DE BARRO Y FIGURA DE ORO	85
CAPÍTULO X. EL RUIDOSO FRACASO DE LA VI CONFERENCIA PANAMERICANA	95

CAPÍTULO XI. NICARAGUA PUEBLO Y NICARAGUA GOBIERNO	103
CAPÍTULO XII. JUAN SANTAMARÍA	107
CAPÍTULO XIII. RECUERDOS QUE DEBIERON EVOCAR LOS DELEGADOS	109
CAPÍTULO XIV. PANAMERICANISMO ARGENTINO	125
CAPÍTULO XV. OPINIONES DE PERSONALIDADES ESTADOUNIDENSES SOBRE LOS ASUNTOS DE NICARAGUA	131



Edición digital
octubre de 2015
Caracas - Venezuela



MÁXIMO SOTO HALL (Guatemala, 1871 - Argentina, 1943)

Escritor y diplomático. Su obra literaria es amplia y varía entre la novela, la poesía y el ensayo. Se considera uno de los iniciadores de la novela antiimperialista en América Latina. Entre sus obras cabe destacar: *El problema* (1899); *Herodías* (1926); *La sombra de la Casa Blanca* (1927).

NICARAGUA Y EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO

Es un clásico del ensayo antiimperialista y anticolonial de Nuestra América. Mediante una polifonía de estilos y voces que configuran un volumen claro, preciso y contundente, el autor presenta evidencias y reúne hechos de la historia centroamericana de comienzos del siglo XX, que articulan una sólida denuncia de la doctrina y praxis del imperialismo estadounidense. Se trata de un libro de clara inspiración bolivariana que rescata lo que Augusto César Sandino llamó el “Supremo sueño de Bolívar”, es decir la unidad de Nuestra América en un bloque potente y capaz de ponerle freno al colonialismo yanqui. Este libro nos permite estudiar las estrategias empleadas históricamente por el gigante del Norte para sojuzgar y explotar a nuestros pueblos y así verificar que su comportamiento se ha proyectado hasta el presente. Además su lectura nos ayuda a actualizar acciones de resistencia, movilizar discursos y símbolos para dar pasos firmes en la lucha por la libertad, la soberanía y la justicia social.

9 789801 431336

